



INFORME INDIVIDUAL

**INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO
DE VERACRUZ**

ÍNDICE

1. PREÁMBULO	93
2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA.....	96
3. GESTIÓN FINANCIERA.....	98
3.1. Cumplimiento de Disposiciones	98
3.1.1. Observancia del Marco Jurídico	98
4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.....	103
4.1. Ingresos y Egresos.....	103
5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	104
5.1. Observaciones	104
5.2. Recomendaciones.....	256
5.3. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable.....	258
5.4. Dictamen	258

ORIGINAL ORFIS

1. PREÁMBULO

El presente documento contiene el resultado de la Fiscalización Superior que fue aplicada al contenido de la Cuenta Pública 2020 del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, (en lo sucesivo Ente Fiscalizable), por lo que la información que se detalla aborda los principales temas de un proceso que involucra el análisis, la evaluación, la revisión documental, la confirmación y verificación de evidencias físicas y operativas dentro de un marco técnico metodológico, lo que permite tener certeza de los resultados que se presentan en función de los procedimientos aplicados y respecto de las muestras que fueron determinadas para este efecto.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante ORFIS), al ejercer sus facultades, atiende el objetivo medular de la Fiscalización Superior, al efectuar la revisión integral de la Gestión Financiera, considerada ésta como el proceso que implica:

- El ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública;
- La administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos;
- La ejecución de obra pública;
- El buen uso de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados de conformidad con las leyes aplicables; y
- La generación de información suficiente y competente para la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia, en cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan el quehacer público.

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 se efectuó de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente y con las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2020. Para tal efecto, en el Programa Anual de Auditorías 2021 correspondiente a la Cuenta Pública 2020, se determinó efectuar al Ente Fiscalizable las auditorías financiera-presupuestal y técnica a la obra pública.

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en lo subsecuente Ley de Fiscalización), en sus artículos 83 y 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XVI, XX y XXIII, establece que el ORFIS dentro de su competencia tiene como función principal la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables en apoyo al H. Congreso del Estado, lo cual se realiza de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de verificar que las operaciones que realizaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los

criterios señalados en el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, en relación con las disposiciones aplicables.

El proceso de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es el siguiente:

- A. La Cuenta Pública es presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado ante el H. Congreso del Estado. Dicho documento contiene los resultados de la Gestión Financiera respecto del ejercicio presupuestal.
- B. El H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, entrega la Cuenta Pública al ORFIS para su revisión mediante el ejercicio técnico de la Fiscalización Superior.
- C. El ORFIS, con base en lo dispuesto por los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización, desarrolla el Procedimiento de Fiscalización Superior e inicia éste con la notificación de la orden de auditoría de alcance integral, procediendo a verificar si la Gestión Financiera se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, a comprobar si se ejercieron adecuadamente los recursos públicos o se causaron daños o perjuicios en contra de la Hacienda Pública Estatal.
- D. Dentro del Procedimiento de Fiscalización, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización, el ORFIS emite los Pliegos de Observaciones a los servidores públicos o personas responsables de su solventación, aun cuando se hayan separado del cargo público que desempeñaban en los Entes Fiscalizables, para que presenten la documentación justificatoria y comprobatoria, así como formulen las aclaraciones pertinentes a efecto de solventar debidamente las inconsistencias o irregularidades que se hayan detectado.
- E. Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Fiscalización y con base en las auditorías efectuadas, así como de los Pliegos de Observaciones que derivaron y de la solventación de los mismos presentada por los servidores públicos o personas responsables de los Entes Fiscalizables, en atención a la evaluación de la documentación e información justificativa y comprobatoria presentadas para el efecto, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos y aclaraciones realizadas, el ORFIS determina y genera los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

La acción fiscalizadora que desarrolla el ORFIS encuentra su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 116, fracción II, párrafo sexto.

- **Ley de Coordinación Fiscal**, artículo 49, penúltimo párrafo.
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, artículo 60.
- **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**.
- **Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado en el Marco del Sistema Nacional de Fiscalización**, que celebran la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.
- **Normas Internacionales de Auditoría**.
- **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 33, fracción XXIX y 67, fracción III.
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículo 18, fracción XXIX.
- **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 1, 2, fracciones VIII, XII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXVI y XXXV, 3, 7, 10, 12, 13, fracciones I, II, III, IV y V, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 83, 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, 86 y 90, fracciones I, II, V, VI, VII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXIII, XXV y XXVI.
- **Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente**.
- **Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**, artículos 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35 y 37.
- **Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aplicables a la Cuenta Pública 2020**, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 094 de fecha 8 de marzo del 2021.
- **Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.
- **Código de Ética del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente**.
- **Código de Conducta del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente**.
- **Acuerdo de Habilitación de Días Inhábiles del periodo comprendido del 20 de marzo al 30 de septiembre de 2021**, a efecto de desahogar todas las diligencias que se originen con motivo del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 112 de fecha 19 de marzo del 2021.

2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría practicada a la Cuenta Pública del Ente Fiscalizable fue seleccionada con base en los criterios establecidos en la normativa institucional, utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, considerando la naturaleza jurídica, presupuesto, análisis de riesgos y antecedentes de revisiones anteriores.

OBJETIVO

Fiscalizar las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, en apoyo al H. Congreso del Estado, con el objeto de evaluar los resultados de su gestión financiera, comprobar si se han ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, conforme al Procedimiento de Fiscalización Superior previsto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sujetándose a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

ALCANCE

La revisión realizada fue de alcance integral: financiera-presupuestal y técnica a la obra pública.

MUESTRA

Con base en lo anterior, se determinaron las muestras de auditoría que representan los porcentajes revisados respecto del total de los recursos obtenidos y ejercidos, mismos que se mencionan a continuación:

Cuadro Número 1: Muestra de Auditoría Financiera

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Universo	\$504,271,955.90	\$359,541,043.46
Muestra Auditada	401,438,816.59	285,025,589.28
Representatividad de la muestra	79.61%	79.27%

Fuente: Estados Financieros y Presupuestales presentados por el Ente Fiscalizable y papeles de trabajo de auditoría.

Nota: La muestra auditable incluye todas las fuentes de financiamiento, excepto lo auditado por la ASF.

De la auditoría técnica a la obra pública ejecutada por el Ente Fiscalizable, se determinó la siguiente muestra:

Cuadro Número 2: Muestra de Auditoría Técnica

CONCEPTO	MONTO	No. DE OBRAS Y/O SERVICIOS
Obra Pública y Servicios Ejecutados	\$447,852,036.99	1,204
Muestra Auditada	202,838,794.14	130
Representatividad de la muestra	45%	11%

Fuente: Cierre del ejercicio del Ente Fiscalizable correspondiente al ejercicio 2020, reporte de obras y acciones ejecutadas al 31 de diciembre de 2020 y papeles de trabajo de auditoría.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2020. Dichas normas exigen que se cumplan los requisitos éticos, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material, y que las cifras y revelaciones de la información financiera que integran la Cuenta Pública estén elaboradas de acuerdo con las bases contables utilizadas, así como de conformidad con las disposiciones vigentes para el ejercicio 2020.

ORIGINAL ORFIS

3. GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo previsto por el artículo 2, fracción XIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, la Gestión Financiera, se define como: *“La actividad relacionada directamente con el ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública, la administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos, y la ejecución de obra pública que realizan los Entes Fiscalizables; y, en general, de los recursos públicos que éstos utilicen para la ejecución de los planes y programas estatales y municipales aprobados, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia, en el periodo que corresponde a una Cuenta Pública”.*

3.1. Cumplimiento de Disposiciones

3.1.1. Observancia del Marco Jurídico

Durante el Procedimiento de Fiscalización Superior que llevó a cabo el ORFIS, se verificó el cumplimiento del marco jurídico aplicable al Ente Fiscalizable, mismo que se cita a continuación:

Disposiciones Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece entre otras las bases generales para el Gobierno Estatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, establece los criterios de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, presupuestal y programática; así como su publicación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tiene por objeto reglamentar en materia de revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública, por lo que respecta a los Fondos Federalizados.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tiene por objeto reglamentar la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tiene por objeto reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
- Ley de Coordinación Fiscal, establece la distribución de las aportaciones federales y los rubros en los que se aplicarán por cada tipo de Fondo.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y Código Fiscal de la Federación, establecen las principales obligaciones de los Entes Fiscalizables en materia tributaria.
- Ley del Seguro Social y su Reglamento, regula las obligaciones de los Entes Fiscalizables en lo que respecta a la seguridad social de los trabajadores.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, regula la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.
- Ley de la Comisión Federal de Electricidad, tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la empresa productiva del Estado Comisión Federal de Electricidad.
- Ley Agraria, es reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia agraria y de observancia general en toda la República.

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, establece el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2020, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente.

Disposiciones Estatales:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de organización política del Estado, sus Dependencias y Entidades.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de la organización y funcionamiento de las Dependencias Centralizadas y Entidades Paraestatales.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases para la aprobación, ejecución y, en su caso, publicación del Plan Sectorial o Programa Operativo Anual.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala disposiciones relativas a la revisión de las Cuentas Públicas conforme al Procedimiento de Fiscalización Superior previsto en esta Ley.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala las bases para la planeación, programación, adquisición, almacenaje, enajenación, baja y control de bienes muebles, así como la contratación de arrendamientos y servicios relacionados.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento, establecen las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, construcción, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición y el control de las obras públicas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado o de los Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases, principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los Entes Fiscalizables.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre los Entes Públicos para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como para que lleven a cabo la fiscalización y el control de recursos públicos.

- Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer el régimen de prestaciones de los trabajadores de base y de confianza de la entidad.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos; señala los sujetos de responsabilidad en el servicio público; las faltas administrativas graves y no graves de los servidores públicos, las sanciones aplicables a las mismas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; define las sanciones por la comisión de faltas de particulares, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; determina los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas; y crea las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.
- Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado, en materia de aguas de jurisdicción estatal, así como establecer las bases de coordinación entre los ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado, en caso de aguas de jurisdicción nacional estarán a lo dispuesto por la legislación federal respectiva.
- Ley del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la función registral.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la planeación, programación y presupuestación de las acciones de gobierno, la administración financiera y tributaria de la Hacienda Estatal, la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, regula las bases generales de los actos y procedimientos de la Administración Pública en relación con los particulares.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, establece regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020, establece los ingresos que percibirá el Estado y que serán destinados a cubrir los gastos públicos.

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO

De la revisión efectuada se determinó incumplimiento a disposiciones de carácter federal y/o estatal que dieron lugar a la formulación del Pliego de Observaciones correspondiente, señalándose en el presente Informe aquéllas que no fueron debidamente solventadas. Asimismo, por cuanto hace a los actos y procedimientos administrativos revisados se determinaron las recomendaciones respectivas, como se señala en el apartado correspondiente.

ORIGINAL ORFIS

4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO

4.1. Ingresos y Egresos

A partir del contenido de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, así como de la información contable, presupuestal y documental presentada por el Ente Fiscalizable, se efectuó el análisis de los ingresos y egresos como parte de la revisión a la Gestión Financiera, en los conceptos que abajo se indican:

Cuadro Número 3: Ingresos y Egresos

INGRESOS		
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$1,952,032.00	\$47,714,884.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	361,582,813.00	689,884,115.00
TOTAL DE INGRESOS	\$363,534,845.00	\$737,598,999.00

EGRESOS		
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO
Servicios Personales	\$38,500,000.00	\$45,371,293.00
Materiales y Suministros	585,612.00	1,709,548.00
Servicios Generales	4,366,420.00	20,836,826.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	30,492,057.00
Inversión Pública	320,082,813.00	495,234,383.00
Inversiones Financieros y Otras Provisiones	0.00	17,593.00
TOTAL DE EGRESOS	\$363,534,845.00	\$593,661,700.00

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 del Ente Fiscalizable.

5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el ORFIS elaboró y notificó el Pliego de Observaciones a los servidores públicos o personas responsables de su solventación aun cuando se hubieran separado del cargo público, señalando que contaban con un plazo de 15 días hábiles para que presentaran, dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego.

Concluido el plazo para presentar la documentación justificatoria y comprobatoria, así como las aclaraciones al Pliego de Observaciones, éstas fueron evaluadas en su contenido y alcance, determinándose el siguiente resultado:

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DETERMINADAS

ALCANCE	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
FINANCIERA PRESUPUESTAL	13	2
TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA	35	9
TOTAL	48	11

5.1. Observaciones

OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

ANTICIPOS

Observación Número: FP-036/2020/004 ADM

De la revisión y análisis de la cuenta de "Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo", se detectó que presenta un saldo registrado al 31 de diciembre de 2020 por \$724,874,196.63, del cual no presentan evidencia de las acciones realizadas para su depuración y/o recuperación, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2020
1134-0001-0001	Anticipo a contratistas por bienes por dominio	\$108,318,455.54
1134-0001-0003	Anticipo a contratistas bienes en cien	156,361,263.58
1134-0001-0004	Anticipo a contratista 2015-2019 cien	448,982,935.45
1134-0001-0005	Anticipos a contratistas 2019 cien	9,665,592.74
1134-0009-0001	Anticipo a contratistas sujetos a resolución	1,545,949.32
Total		\$724,874,196.63

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 2, 35, 36, 39, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186, fracciones XI, XVIII, XXV y XLI, 236, 258, fracción V, 265, 269 y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUENTAS POR COBRAR

Observación Número: FP-036/2020/005 ADM

Derivado de la revisión a las cuentas de “Deudores Diversos por Cobrar”, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$1,731,649.95, en el cual en eventos posteriores al mes de enero 2021 realizaron recuperaciones por un monto de \$13,761.01, quedando pendiente un importe de \$1,717,888.94, de los cuales aun cuando proporcionaron evidencia de las acciones realizadas para su depuración y/o recuperación continúa un saldo pendiente, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la cuenta	Ejercicios Anteriores	Generado en el ejercicio 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Importe recuperado en 2021	Importe pendiente de pago
1-1-2-3-0001-0001	Sujetos A Comprobar Gasto Corriente	\$0.00	\$20,835.02	\$20,835.02	\$13,761.01	\$7,074.01
1-1-2-3-0001-0004	Deudores Diversos Varios	1,710,814.93	0.00	1,710,814.93	0.00	1,710,814.93
	Total	\$1,710,814.93	\$20,835.02	\$1,731,649.95	\$13,761.01	\$1,717,888.94

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186, fracción XXV, 257 y 258 párrafo último del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: FP-036/2020/006 ADM

Derivado de la revisión a la cuenta “Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes”, por concepto de ministraciones pendientes de entregar del Gobierno Estatal, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$12,082,145.39, del cual aun cuando proporcionaron evidencia de las acciones realizadas para su depuración y/o recuperación continúan pendientes, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción	Ejercicios Anteriores	Generado en el ejercicio 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020
1-1-2-2-0006-0001	Secretaría de Finanzas y Planeación 2011	\$1,521,532.95	\$0.00	\$1,521,532.95
1-1-2-2-0006-0007	Secretaria de Finanzas y Planeación 2015	29,250.00	0.00	29,250.00

Número de Cuenta Contable	Descripción	Ejercicios Anteriores	Generado en el ejercicio 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020
1-1-2-2-0006-0008	Secretaría de Finanzas y Planeación 2016	944,813.76	0.00	944,813.76
1-1-2-2-0006-0009	Secretaría de Finanzas y Planeación 2017	7,350,262.34	0.00	7,350,262.34
1-1-2-2-0006-0010	Secretaría de Finanzas y Planeación 2018	551,008.27	0.00	551,008.27
1-1-2-2-0006-0011	Secretaría de Finanzas y Planeación 2019	898,266.75	0.00	898,266.75
1-1-2-2-0006-0012	SEFIPLAN IP	0.00	787,011.32	787,011.32
Total		\$11,295,134.07	\$787,011.32	\$12,082,145.39

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186, fracción XXV, 257 y 258 último párrafo del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Observación Número: FP-036/2020/008 ADM

Derivado de la revisión a la partida 1-2-4-0-0000-0000 "Bienes Muebles" del Instituto, se detectó que se realizaron bajas de bienes por \$87,490.00; sin embargo, no presentan evidencia de la aprobación del Dictamen Técnico por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, como a continuación se detalla:

Fecha	Número de Póliza	Concepto	Monto
30/10/2020	10448	Baja de vehículo pick up f-250	\$87,490.00
Total			\$87,490.00

*La descripción del concepto se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 19, fracción VII, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 95, 107, 108, 109 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186, fracciones III, XVIII, XXXIV, XXXV y XLI, 213 y 258, fracción VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: FP-036/2020/009 ADM

Derivado de la revisión al rubro de bienes muebles se detectó que existen diferencias entre el Acta de Cierre del levantamiento físico del inventario de bienes muebles al 31 de diciembre del 2020 y la Balanza de Comprobación, como se muestra a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020	Anexo de Inventario físico al 31 de diciembre de 2020	Diferencia
1-2-4-1-0000-0000	Mobiliario y equipo de administración	\$4,113,876.82	\$4,156,778.81	-\$42,901.99
1-2-4-4-0000-0000	Vehículos y equipo de transporte	3,710,350.00	3,797,840.00	-87,490.00
1-2-4-6-0000-0000	Vehículos y equipo de transporte	214,387.88	168,149.63	46,238.25

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 23, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186, fracciones III, XXXIV y XXXV, 213, 257, 258, fracción VII y 268 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUENTAS POR PAGAR

Observación Número: FP-036/2020/010 ADM

Derivado de la revisión a las Cuentas por Pagar por concepto de "Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo", se detectó que el Instituto presenta un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$3,464,799.68, de los cuales en evento posterior en el mes de enero de 2021 se enteró un importe de \$1,258,701.00, quedando un importe pendiente de enterar y/o depurar por \$2,206,098.68 proveniente de ejercicios anteriores, por lo que podría generarse un pasivo contingente, como resultado del fincamiento de créditos fiscales con actualizaciones, multas y recargos por parte de la autoridad correspondiente, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Importe pagado enero 2021	Importe pendiente de pago del saldo al 31/12/2020
2-1-1-7-0001-0001	Impuesto Sobre la Renta Sobre Salarios	\$2,304,760.46	\$1,056,323.00	\$1,248,437.46
2-1-1-7-0001-0003	10% Impuesto Retenido Sobre Honorarios	229,293.43	202,378.00	26,915.43
2-1-1-7-0005-0002	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que Derive	426,593.50	0.00	426,593.50
2-1-1-7-0005-0003	Impto. Sobre Nóminas y Otros que 2019	502,008.17	0.00	502,008.17
2-1-1-7-0005-0004	Impuesto Sobre Nómina y Otros 2018	2,144.12	0.00	2,144.12
Total		\$3,464,799.68	\$1,258,701.00	\$2,206,098.68

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42, 43 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 y 6 del Código Fiscal de la Federación; 98, 99, 101, 102, 176, 186, fracciones XXIV y XXV, 257, 258, fracción V y último párrafo y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 del

Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Observación Número: FP-036/2020/011 ADM

Derivado de la revisión de las Cuentas por Pagar se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$983,688,789.85, del cual aun cuando proporcionaron evidencia de las acciones realizadas para su liquidación y/o depuración continua pendiente, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020
2-1-1-1-0001-0001	Remuneraciones por Pagar al Personal	\$0.00	\$623,329.37	\$623,329.37
2-1-1-1-0002-0001	Remuneraciones por Pagar al Personal	0.00	948,119.23	948,119.23
2-1-1-2-0001-0001	Deuda por Adquisición de Bienes y Contra	0.00	846,910.69	846,910.69
2-1-1-2-0001-0002	Deuda por Adquisición de Bienes	31,655.82	0.00	31,655.82
2-1-1-2-0001-0004	Deuda y Adquisiciones de Bienes 2014	576,000.00	0.00	576,000.00
2-1-1-2-0001-0008	Deuda por Adquisiciones de Bienes 2018	48,216.26	0.00	48,216.26
2-1-1-2-0001-0009	Deuda por Adquisición de Bienes 2019	265,156.43	0.00	265,156.43
2-1-1-2-0002-0001	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles	0.00	2,602,345.09	2,602,345.09
2-1-1-2-0002-0002	Deudas por Adquisición de Bienes Inmu 20	490,950.32	0.00	490,950.32
2-1-1-3-0001-0001	Contratistas por Obras Publicas en Bienes	0.00	991,926.93	991,926.93
2-1-1-9-0009-0001	Acreedores Diversos	63,791.16	0.00	63,791.16
2-1-6-2-0001-0001	Fondos de Administración a Corto Plazo	883,617,118.58	92,156,541.80	975,773,660.38
2-1-9-9-0001-0001	Cuentas por Pagar Varias	5,743.58	0.00	5,743.58
2-2-1-1-0001-0002	Pasivos Ejercicios Anteriores Gto. Cte.	230,428.03	0.00	230,428.03
2-2-1-1-0001-0003	Pasivos Ejercicios Anteriores Obra Pública	190,556.56	0.00	190,556.56
Total		\$885,519,616.74	\$98,169,173.11	\$983,688,789.85

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42, 43 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186, fracciones XXIV y XXV, 257, 258 último párrafo y 265 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 del Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Observación Número: FP-036/2020/012 ADM

Derivado de la revisión efectuada al registro contable de los Juicios Pendientes de Resolución del Instituto, se detectó que presentan diferencias entre lo reportado por el Departamento Jurídico y lo registrado contablemente por un monto de \$12,602,979.17, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020	Departamento Jurídico	Diferencias
7-4-1-1-0002-0001	Varios Juicios Civiles en Contra de IEEV	\$224,676,949.51	\$216,395,300.12	\$8,281,649.39
7-4-1-1-0002-0002	Varios Juicios Civiles a Favor de IEEV	5,811,929.78	1,490,600.00	4,321,329.78
Total		\$230,488,879.29	\$217,885,900.12	\$12,602,979.17

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 33, 39, 42, 43, 49, fracciones IV y VI y 52 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 257, 265, 269 y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MATERIALES Y SUMINISTROS; SERVICIOS GENERALES

Observación Número: FP-036/2020/014 ADM

Derivado de la revisión efectuada a las pólizas del capítulo 3000 "Servicios Generales", se detectó que el Instituto realizó diversas erogaciones de las cuales aun cuando presentaron reportes fotográficos que avalan la prestación de los servicios, no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa, como se indica a continuación:

Documentación faltante:

- a) Contrato y/o instrumento jurídico.

Registro Contable			Datos de la transferencia				Documentación faltante
No. Póliza	No. de operación	No. cuenta/Banco	Fecha transferencia	Proveedor/prestador de Servicios	Concepto	Importe	
782/001	22348	81845 BBVA	30/09/2020	Codiver Company, S.A. de C.V.	Arrendamiento de 30 equipos computo.	\$55,500.00	a)
781/001	22338	61845 BBVA	30/09/2020	Codiver Company, S.A. de C.V.	Arrendamiento de 30 equipos computo.	55,500.00	a)
787/001	807805	27594 BBVA	30/09/2020	Abastecimiento Industrial y de Servicios	Podas sanitarias, dism altura 7 cipress f-466.	34,800.00	a)
1097/001	30492	81845 BBVA	30/11/2020	Muca proveeduría y servicios	Soporte instalación configuración de Windows.	39,680.00	a)
Total						\$185,480.00	

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 89 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 177, 186, fracciones III, XI, XVIII y XLI, 213, 272 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ADQUISICIONES

Observación Número: FP-036/2020/017 ADM

Derivado de la revisión a las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Instituto, se detectaron adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación directa que de acuerdo a los montos ejercidos debieron realizarse mediante el procedimiento de licitación simplificada, las cuales ascienden a \$1,484,518.04, de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	Nombre de la partida	Proveedor y/o Prestador de Servicios	Descripción del Bien, Arrendamiento o Servicio	Importe sin IVA	Importe con IVA
32900001	Otros arrendamientos	ITSA Servicios y Construcciones S.A. de C.V.	Servicios de arrendamiento de oficina móviles	\$941,325.00	\$1,091,937.00
52900003	Muebles escolares	CAXI Comercializadora y Consultoría	Adquisiciones de otros mobiliarios y equipos de administración	139,740.81	162,099.34
52900003	Muebles escolares	Hernández Aburto Angélica	Adquisición de vestuario	198,691.12	230,481.70
Total				\$1,279,756.93	\$1,484,518.04

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Cabe señalar que, en evento posterior en atención al Pliego de Observaciones, de la partida 32900001, presentaron el Dictamen de Procedencia aprobado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Instituto, sin embargo, éste no sustenta la falta de apego al proceso establecido en Ley.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 26, fracción II, 27, fracciones III, 55, 56, 57, 58, 59 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 177, primer párrafo y 186, fracciones III, XI y XLI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 y 58 del Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2019.

INVERSIÓN PÚBLICA

Observación Número: FP-036/2020/019 ADM

Derivado de la revisión a los anticipos otorgados por el Instituto durante el ejercicio, se determinó que no fueron amortizados en su totalidad y que de acuerdo a las fechas que estipula el Contrato son obras que ya debieron ser concluidas, aun cuando el Ente presenta el finiquito de algunas obras, sigue pendiente la amortización del anticipo de otros contratos de los cuales no se tiene evidencia de su finiquito ni del Acta de Entrega-Recepción de la obra, como se indica a continuación:

Número de Obra	Fondo	Proveedor o prestador de servicios	Descripción de la obra	Fecha del pago de anticipo	Fecha de término de obra según contrato	Monto de anticipo	Monto pendiente de amortizar
IEEV-FAMP-2020-024	FAM potenciado 2017	Córdova Construcciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.	Terminación de edificio tipo h y obra exterior	12/03/2020	13/07/2020	\$1,237,395.77	\$787,656.98
IEEV-FAMP-2020-026	FAM potenciado 2018	Estructuras Asfálticas Olivo, S.A. de C.V.	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	18/03/2020	27/06/2020	211,330.22	26,325.13
IEEV-FAMP-2020-130	FAM potenciado 2017	Grupo Carse Irrigación, S.A. de C.V.	Construcción de tres aulas didácticas y obra exterior	20/04/2020	25/07/2020	397,748.03	397,748.03
IEEV-FAMP-2020-142	FAM potenciado 2018	C. Armando Alfonso Castillo Curiel	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	22/04/2020	01/08/2020	236,150.89	236,150.89
IEEV-FAMP-2020-158	FAM potenciado 2017	C. José Manuel S. Zarate Cobo	Construcción de un aula didáctica, rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	27/04/2020	01/08/2020	410,218.72	410,218.72
IEEV-FAMP-2020-195	FAM potenciado 2018	C. Miguel Ceballos Montano	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	18/05/2020	22/08/2020	235,980.94	27,027.03
IEEV-FAMP-2020-200	FAM potenciado 2017	Precomar, S.A. de C.V.	Construcción de un aula didáctica, rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	25/05/2020	29/08/2020	328,136.53	328,136.53

Número de Obra	Fondo	Proveedor o prestador de servicios	Descripción de la obra	Fecha del pago de anticipo	Fecha de término de obra según contrato	Monto de anticipo	Monto pendiente de amortizar
2082020000342	FAM remanente	C. Porfirio Alejandro Ibáñez Bustamante	Construcción de tres aulas didácticas y obra exterior, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz plantel 67 Xonotla emsad 05 (educación media superior a distancia) clave 30ems0005n	26/06/2020	26/09/2020	439,549.63	160,454.14
2082020000452	FAM remanente	C. Aldo Efraín Escalante Gallardo	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela secundaria general Ixcatepec clave 30ees0178w	26/07/2020	02/11/2020	588,498.16	69,278.95
2082019000312	FAM remanente	Córdova Construcciones y Mantenimiento	Segunda etapa de la construcción de edificio u2c de 11 ee. (ocho aulas didácticas, área administrativa y servicios sanitarios) y obra exterior en el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos clave 30eit0021h	05/08/2020	07/12/2020	1,171,450.03	88,008.33
2082020000333	FAM remanente	Arquitectos Constructores Contemporáneos, S.A. de C.V.	Construcción de tres aulas didácticas y obra exterior, en la escuela telesecundaria Cuauhtémoc, clave 30dtv1259u	06/08/2020	07/11/2020	284,131.59	5,393.26
2082020000484	FAM remanente	C. Rafael Morales Morales	Construcción de muro de contención, rehabilitación de edificios y obra exterior en el telebachillerato Tepaxapa clave 30eth0746k	19/08/2020	21/11/2020	413,533.40	279,480.06

Número de Obra	Fondo	Proveedor o prestador de servicios	Descripción de la obra	Fecha del pago de anticipo	Fecha de término de obra según contrato	Monto de anticipo	Monto pendiente de amortizar
2082020000331	FAM remanente	Comercializadora e Ingeniería khayuro, S.A. de C.V.	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes	07/09/2020	19/12/2020	297,199.94	39,831.93
IEEV-FAMP-2020-341	FAM potenciado 2018	C. Eusebio Flores Hernández	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios, de dirección y obra exterior	04/11/2020	13/02/2021	386,331.41	386,331.41
2082019000278	FAM	Constructora e Inmobiliaria Reyes Escobar	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela primaria Lic. Benito Juárez García clave 30epr3352n	20/12/2020	01/03/2020	641,745.05	6,207.46
Total						\$7,279,400.31	\$3,248,248.85

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 54, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 89 y 112, fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 078 de fecha 24 de febrero de 2016.

Observación Número: FP-036/2020/020 ADM

Derivado de la revisión al rubro de Inversión Pública del Instituto, se detectó que de los contratistas que abajo se citan, se les asignaron obras sin que presentaran evidencia de su inscripción en el padrón de contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Contratistas
1	C. Ricardo Martínez Luna
2	Reyasa, S.A. de C.V.
3	Inmobiliaria y Constructora Álvarez Cueto, S.A. de C.V.
4	C. Norberto Rivera Cervantes

No.	Contratistas
5	Grupo Constructor Velasco
6	Constructora Liren, S.A. de C.V.
7	Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.
8	I. T. Petrol, S.A. de C.V.
9	Consortio Constructor Usumacinta, S.A. de C.V.
10	Ingenieros y Proveedores López Orales y Asociados, S.A. de C.V.
11	Neutron Energy, S.A. de C.V.
12	Eqxa, S.A. de C.V.
13	Proyectos y Construcciones Jomape, S.A. de C.V.
14	Constructora e Inmobiliaria Tikonka, S.A. de C.V.
15	C. José Manuel González López
16	Rece Servicios Empresariales, S.A. de C.V.
17	Rubén Miguel Velasco Ocampo
18	Constructora y Edificadora Mavirros, S.A. de C.V.
19	Construmaquinas del Golfo, S.A. de C.V.
20	Corporación Novellroad de México, S.A. de C.V.
21	Ainley, S.A. de C.V.
22	Obras Civiles de Córdoba, S. de R.L. de C.V.
23	Constring de MTZ, S.A. de C.V.
24	Rece Servicios Empresariales, S.A. de C.V.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 26, párrafo cuarto y 30 primer párrafo de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: FP-036/2020/021 ADM

Derivado de la revisión a los contratos de inversión pública, se detectaron obras que no fueron terminadas en las fechas establecidas en los contratos; no presentaron evidencia, en su caso, de la justificación para el diferimiento del plazo, así como Convenio Modificatorio en el cual se establece la ampliación del plazo de la obra y, en su caso, evidencia de haber hecho efectivas las penas convencionales por incumplimiento en los plazos de ejecución de obras, así como el soporte documental que avale la Entrega-Recepción del contratista al Instituto, así como entrega-recepción del Instituto a los beneficiarios de las que se detallan a continuación:

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082019000254	Construcción de edificio U2C (planta baja: dos aulas didácticas, dirección y servicios sanitarios, planta alta: cuatro aulas didácticas) y obra exterior en la Escuela Telesecundaria José Luis Martínez Aguilar clave 30ETV0482L	Elehnsa, S.A. de C.V.	09/03/2020	\$4,940,825.78

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082019000098	Construcción de cuatro aulas didácticas, biblioteca, centro de cómputo, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Úrsulo Galván clave 30EPR2512D	Inmobiliaria y Constructora Caldeher, S.A. de C.V.	02/03/2020	3,948,177.98
2082019000260	Primera etapa de la construcción de edificio U2C de 11 E.E (ocho aulas didácticas, área administrativa y servicios sanitarios) y obra exterior en el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos clave 30EIT0021H	Cordova Construcciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.	01/03/2020	3,526,323.82
2082019000079	Rehabilitación de edificios en la Escuela Secundaria Mártires de 1907 clave 30DES0015M	971 Arquitectos, S.A. de C.V.	10/02/2020	3,988,399.99
2082019000277	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 118 clave 30DST0118A	Corporativo Sigca, S.A. de C.V.	01/03/2020	2,970,543.13
2082019000070	Construcción de cinco aulas didácticas por sustitución del edificio "A", servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior (incluye demolición del edificio "A" y "F") en la Escuela Primaria Alfonso Arroyo Flores clave 30DPR0782K	Grupo Empresarial QIT, S.A. de C.V.	09/03/2020	2,933,070.15
2082019000263	Primera etapa de la construcción de edificio U2C de 7EE (cinco aulas didácticas, dirección y escaleras), construcción de servicios sanitarios y un aula didáctica (estructura regional) y obra exterior en la Escuela Telesecundaria anexa a la Benemérita Escuela Normal Veracruzana	Buro de Ingeniería Arquitectura y Mantenimiento, S.A. de C.V.	01/03/2020	2,688,127.47
2082019000005	Construcción de cuatro aulas, dirección, servicios sanitarios, obra exterior en la escuela Telesecundaria José Vasconcelos clave 30ETV0467T	Garey Building Group, S.A.S. de C.V.	08/03/2020	2,489,346.02
2082019300197	Elaboración de cédulas de validación, cédulas de información técnica y proyectos varios	Alternativas Materiales Resultados Integrales, S.A. de C.V.	28/02/2020	2,513,155.81
2082019000284	Por sustitución: construcción de dos aulas didácticas, aula comedor, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano clave 30DPR1047S	Servibenher, S.A. de C.V.	01/03/2020	2,463,973.28
2082019000059.00	Por sustitución: construcción de cinco aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria Juventino Rosas clave 30EPR1423D	Sergio Carvajal Olmedo	06/03/2020	2,499,859.21
2082019000227.00	Terminación de obras y cancha de usos múltiples, en el Instituto Tecnológico de Orizaba, clave 30MSU0020X	Juan Manuel Mendoza Blanco	09/03/2020	2,325,785.91

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082019000118.00	Rehabilitación de edificios, servicios sanitarios, ampliación de domo y obra exterior, en el centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13, clave 30DCT0036Q	Forma Diseño y Construcción Sustentable, S.A. de C.V.	02/03/2020	2,315,002.40
2082019000262.00	Terminación de estructura U2C 11 EE. y módulo de sanitarios en la Escuela Primaria Pensamiento Liberal Mexicano clave 30DPR3349A	Mitzon Construcciones, S.A. de C.V.	09/03/2020	2,275,390.90
2082019000069.00	Por sustitución del edificio "C": construcción de cinco aulas didácticas, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Cándido Donato Padua clave 30EPR3302F	Infradesarrollo Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	09/03/2020	2,998,254.11
2082019000255.00	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria Pascual Ortiz Rubio clave 30DTV0855L	Proyectos, Supervisiones y Construcciones Dioma, S.A. de C.V.	09/03/2020	2,250,838.36
2082019000292.00	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios, dirección, rehabilitación de edificios y obra exterior, en la Escuela Primaria General Guadalupe Victoria clave 30DPR3534X	Construcciones Suministros y Reparaciones, S.A. de C.V.	01/03/2020	2,199,243.26
2082019000282.00	Construcción de dirección, servicios sanitarios, biblioteca, un aula didáctica, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Lic. José Vasconcelos	Montserrat Benvides Murrieta	01/03/2020	2,185,068.46
2082019000160.00	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 75 clave 30DST0079P	Grupo Meqcon, S.A. de C.V.	14/03/2020	1,982,879.30
2082019000302.00	Construcción de edificio de 12 x 12 mts para taller de electromecánica y obra exterior, en el Instituto Superior de Perote, clave 30EIT0015X	Villas Veranda Residencial, S.A. de C.V.	09/03/2020	1,914,278.23
2082019000283.00	Construcción de un aula para, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Ignacio Ramírez clave 30EPR2122O	Grupo Constructor Melchor, S.A. de C.V.	01/03/2020	1,896,232.71
2082019000054.00	Por sustitución: construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Hermanos Flores Magón clave 30DPR0188K	Esmeralda López Romero	02/03/2020	2,276,115.12
2082019000196.00	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria Adolfo López Mateos clave 30DTV0120C	Grupo Conhevi, S.A. de C.V.	04/03/2020	1,687,017.38
2082019000275.00	Rehabilitación de edificios "A, B, C, D, E, F, G, H" y obra exterior (incluye demolición), en la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos clave 30EPR3184H	Brian Alberto Bejarano Solís	01/03/2020	1,660,202.13

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082020000452.00	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria General Ixcatepec clave 30EES0178W	Aldo Efraín Escalante Gallardo	02/11/2020	2,275,526.19
2082019000204.00	Construcción de tres aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en el Telebachillerato San Marcos de Atesquilapan clave 30ETK0013N	Lorenzo González Sánchez	06/03/2020	1,590,003.02
2082019000285.00	Construcción de dos aulas didácticas, dirección con servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Adolfo Orive Alba clave 30DPR1599t	Constructora Vargmont, S.A. de C.V.	01/03/2020	1,590,821.48
2082019000279.00	Construcción de tres aulas didácticas, sustitución y construcción de barda perimetral y obra exterior en el Jardín de Niños Francisco Javier Clavijero clave 30DJN3871H	Concretos el Rosario, S.A. de C.V.	01/03/2020	1,551,332.55
2082020000410.00	Rehabilitación de edificios y obra exterior, en el Colegio De Estudios Científicos Y Tecnológicos Del Estado De Veracruz Plantel Huayacocotla, clave 30ETC0009S	Verónica Grajales González	08/08/2020	1,499,388.30
2082019000278.00	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García clave 30EPR3352N	Constructora e Inmobiliaria Reyes Escobar	01/03/2020	1,488,848.52
2082019000090.00	Rehabilitación de edificios (incluye rehabilitación eléctrica) y obra exterior, en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez García, clave 30DPR1033P	Néstor Jhovany Cortina Luna	06/03/2020	1,960,998.82
2082019000281.00	Construcción de servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior (muro de contención y canal para desagüe) en la Escuela Primaria Enrique C. Rébsamen	TIGASA, S.A. de C.V.	01/03/2020	1,274,220.68
2082019000068.00	Rehabilitación a edificio y sanitarios, red eléctrica en la Escuela Secundaria Julio López Silva clave 30DSN0002Q	Pablo Cabrera Morales	02/03/2020	1,796,962.45
2082019000191.00	Por sustitución: construcción de dos aulas didácticas (incluye demolición), rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Profesor Francisco Manzanillo clave 30EPR1766Z	Promotora Empresarial ee Productos y Servicios, S.A. de C.V.	14/03/2020	1,224,412.80
2082019000154.00	Construcción de un aula didáctica y servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria sin nombre clave 30DTV1892W	Inmobiliaria y Constructora VARS y HERZ, S.A. de C.V.	03/03/2020	1,179,914.97
2082019000291.00	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela Telesecundaria Francisco I. Madero clave 30ETV0149G	Jorge Sánchez Hernández	01/03/2020	1,095,492.85

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082020000333.00	Construcción de tres aulas didácticas y obra exterior, en la Escuela Telesecundaria Cuauhtémoc, clave 30DTV1259U	Arquitectos Constructores Contemporáneos, S.A. de C.V.	07/11/2020	1,098,642.14
2082019000233.00	Construcción de dos aulas didácticas, construcción de servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla clave 30DPR0947C	Ram San Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	02/03/2020	1,056,950.87
2082020000331.00	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes clave 30DTV2019B	Comercializadora e Ingeniería Khayuro, S.A. de C.V.	19/12/2020	1,149,173.11
2082018000161.00	Terminación de la primera etapa de construcción en el colegio de estudios científicos y tecnológicos del Estado de Veracruz clave 30ETC0016B	I.T. Petrolsa, S.A. de C.V.	28/12/2020	1,500,000.00
2082019000298.00	Construcción de laboratorio de química y obra exterior en el Telegbachillerato el Castillo clave 30ETH0099W	Carlos Armando Aguirre García	08/03/2020	867,950.18
2082020000484.00	Construcción de muro de contención, rehabilitación de edificios y obra exterior en el Telegbachillerato Tepaxapa clave 30ETH0746K	Rafael Morales Morales	21/11/2020	1,598,995.79
2082020000350.00	Construcción de barda perimetral, rehabilitación de edificio de docencia y obra exterior, en la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, con clave: 30EUT0002O	Panda Diseño y Construcciones Ecológicas, S.A. de C.V.	01/02/2021	2,808,180.36
2082019000250.00	Rehabilitación de edificios y obra exterior, en el Telegbachillerato la Guadalupe, clave 30ETH0004S	Comercializadora Abienri, S.A. de C.V.	04/03/2020	797,894.98
2082019000253.00	Construcción de techado de plaza cívica y obra exterior en El Jardín de Niños María Dolores Flores Morales clave 30EJN0259X	Jocavet Dolores Méndez García	04/03/2020	717,811.87
2082019000053.00	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria Enrique C. Rébsamen clave 30DTV0212T	Constructora Ader, S.A. de C.V.	11/01/2020	980,162.79
2082019000051.00	Rehabilitación domo y servicios sanitarios en la Escuela Primaria Leona Vicario clave 30DPR1983O	Grupo Constructor Alamillo Rodríguez, S.A. de C.V.	08/03/2020	1,180,486.50
2082019000011.00	Rehabilitación de edificios en la Escuela Primaria Álvaro Obregón clave 30EPR0218N	Grupo Empresarial Avendaño, S.A. de C.V.	07/12/2019	896,954.35
2082019000161.00	Construcción de tres aulas didácticas y domo en la Escuela Primaria 22 de septiembre clave 30DPR0047L	Pedro Peñaloza Mozo	09/03/2020	2,501,354.27

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082019400058.00	Instalación de subestación eléctrica en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Fraccionamiento Ciudad Olmeca clave 30ETC0021N	José Luis Márquez Tapatlan	04/03/2020	345,741.60
2082017000362.00	Segunda etapa de construcción de edificio académico tipo "H" en el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec clave 30EIT0017V	Sofman, S.A. de C.V.	10/03/2018	3,325,766.00
IEEV-CUTC-233-19	Terminación de la unidad de docencia tipo 2 niveles	Panda Diseño y Construcciones Ecológicas, S.A. de C.V.	09/03/2020	1,745,643.06
IEEV-CITC-234-19	Construcción de barda perimetral lindero norte, caseta de acceso principal y fachada	Constructora JAIRU, S.A. de C.V.	09/03/202	4,457,583.28
U. V.-DPCM/F-IR-001/2019	Rehabilitación de edificio "H" de la facultad de Ingeniería de la Construcción y el Habitat	Comercializador a y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.	27/06/2019	2,154,254.02
IEEV-FAMP-2020-005	Instalación eléctrica de media tensión	Constructora SICAR, S.A. de C.V.	09/05/2020	2,301,964.53

Cabe mencionar que en evento posterior en atención al Pliego de Observaciones el Instituto presentó como evidencia documental los contratos con prórrogas de entrega; sin anexar documental que avale la Entrega-Recepción del contratista al Instituto, así como entrega-recepción del Instituto a los beneficiarios por lo que no se tiene certeza del cumplimiento de las que se detallan a continuación:

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082019000312	Segunda etapa de la construcción de edificio U2C de 11 EE. (ocho aulas didácticas, área administrativa y servicios sanitarios) y obra exterior en el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos clave 30EIT0021H	Córdova Construcciones y Mantenimiento	07/12/2020	\$4,529,606.79
2082020000448	Construcción de tres aulas didácticas, dirección y servicios sanitarios, obra exterior en el Telebachillerato Jacarandas, clave 30ETH1098D	Comercializadora CC&VH, S.A. de C.V.	02/11/2020	1,898,611.75
2082019000028	Construcción de biblioteca, un aula de usos múltiples (8.00 x 12.00), demolición y construcción de tramo de barda perimetral, rehabilitación de edificios y obra exterior en el Jardín de Niños Juan Amos Comenio clave 30DJN2373D	Carlos Guzmán Vázquez	05/01/2020	1,450,183.85

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
2082019000043	Construcción de un aula didáctica, rehabilitación de edificio, obra exterior y construcción de techado de plaza cívica en la Escuela Telesecundaria Amado Nervo clave 30DTV1297X	Grupo Gama de Veracruz	10/02/2020	1,495,100.61
2082020000342	Construcción de tres aulas didácticas y obra exterior, en el colegio de bachilleres del estado de Veracruz plantel 67 Xonotla Emsad 05 (educación media superior a distancia) clave 30EMS0005N	Porfirio Alejandro Ibáñez Bustamante	26/09/2020	1,699,591.91
2082019090188	Construcción de laboratorio de cómputo, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria el Siervo de la Nación clave 30DTV0818H (complemento de recursos fam remanente 2017)	Agrecons, S.A. de C.V.	04/03/2020	1,162,126.16
IEEV-CIEN-506-18	Construcción de dos aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior	Ricardo Martínez Luna	08/12/2018	1,632,647.00
IEEV-CIEN-307-17	Terminación de construcción de edificio "B"	REYASA, S.A. de C.V.	24/05/2018	4,723,580.00
IEEV-CIEN-234-18	Terminación de unidad académica departamental tipo II en un nivel y construcción de edificio U2C de 9 E.E. y obra exterior	Inmobiliaria y Constructora Álvarez Cueto, S.A. de C.V.	30/11/2018	7,692,306.00
IEEV-CIEN-733-18	Construcción de tres aulas didácticas, servicios sanitarios, dirección y obra exterior	Norberto Rivera Cervantes	13/03/2019	1,923,076.00
IEEV-CIEN-814-18	Terminación de la construcción de la unidad de docencia	Grupo Constructor Velasco	06/05/2019	16,346,151.84
IEEV-CIEN-815-18	Construcción de edificio tipo H (cuerpo A, aulas didácticas, área administrativa y servicios sanitarios; cuerpo B, aulas didácticas, biblioteca, C. cómputo y lab. de sist. computacionales con módulo de escaleras al centro) de 2 niveles, cuerpo A de 10 E.E., cuerpo B de 8 E.E. y escaleras de 2 E.E. con estructura tipo U-2C.	Consorcio Constructor Usumacinta, S.A. de C.V.	06/05/2019	12,499,997.99
IEEV-CIEN-286-18	Rehabilitación de edificios	Ingenieros y Proveedores López Morales y Asociados, S.A de C.V.	29/10/2018	3,846,150.00
IEEV-CIEN-596-18	Construcción de unidad multifuncional de talleres y laboratorios	EQXA, S.A. de C.V.	22/03/2019	18,622,141.91
IEEV-CIEN-785-18	Rehabilitación de edificios y obra exterior	Proyectos y Construcciones Jomape, S.A. de C.V.	05/04/2019	1,923,074.91

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
IEEV-CIEN-416-18	Rehabilitación de edificios y de servicios sanitarios	José Manuel González López	27/10/2018	1,153,844.00
IEEV-CIEN-030-18	Construcción de edificio tipo H (12 aulas didácticas, laboratorio de Ingeniería Ambiental, cubículos para docentes, servicios sanitarios, módulo de escaleras, pasillos) y obra exterior	Rece Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	04/08/2018	11,353,038.16
IEEV-CIEN-357-16	Primera etapa de construcción de edificio "F": administración 2 EE., aula de educación física 2 EE., escaleras 1 EE., taller de corte y confección 4 EE, aula de ofimática 4 EE., aula de medios 4 EE.	Rubén Miguel Velasco Ocampo	25/12/2016	3,846,152.84
IEEV-CIEN-836-18	Rehabilitación de edificios y obra exterior	Constructora y Edificadora Mavirros, S.A. de C.V.	07/03/2019	1,923,074.99
IEEV-CIEN-101-18	Rehabilitación de edificios y obra exterior (trabajos eléctricos en media tensión)	AV Taller de Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	09/06/2018	1,650,000.00
IEEV-MOP-009-19	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios, de dirección y obra exterior	Edificación, Asesoría y Planeación Licona, S.A. de C.V.	23/11/2019	961,535.99
IEEV-CIEN-312-17	Primera etapa de construcción de edificio tipo H	Construmaquinas del Golfo, S.A. de C.V.	23/06/2018	7,702,442.00
IEEV-CIEN-533-18	Construcción de edificio H (p. baja: área administrativa 4 E.E., laboratorio de cómputo 4 E.E., servicios sanitarios 2 E.E. laboratorio de química y microbiología 4 E.E., taller de alimentos 4 E.E. y escalera; p. alta: 7 aulas didácticas 2 E.E. c/u, sala de docentes 3 E.E., almacén 1 E.E.) y obra exterior	Corporación Novellroad de México, S.A. de C.V.	26/12/2018	12,499,990.00
IEEV-CIEN-237-18	Construcción de edificio de Ingeniería Química y obra exterior	AINLEY, S.A. de C.V.	31/10/2018	12,450,845.00
IEEV-MOP-030-19	Rehabilitación de edificios, construcción de servicios sanitarios, dirección y obra exterior	Pinturas y Complementos de Veracruz, S.A. de C.V.	14/12/2019	1,638,474.41
IEEV-CIEN-223-18	Segunda etapa de terminación de construcción de edificio académico (18 aulas didácticas, 4 laboratorios, biblioteca, auditorio, área administrativa, centro de cómputo y servicios sanitarios)	Obras Civiles de Córdoba, S. de R.L. de C.V.	18/10/2018	6,000,000.00
IEEV-CIEN-106-17	Terminación de construcción de edificio "H" (12 aulas didácticas, laboratorio de sistemas computacionales, centro de cómputo, biblioteca, administración, servicios sanitarios) y obra exterior	Constring de Mtz, S.A. de C.V.	12/02/2018	11,172,710.00

No. de Obra	Concepto	Contratista	Fecha de término	Importe del Contrato
IEEV-CIEN-236-18	Construcción de laboratorio de usos múltiples de 4 E.E., taller de cómputo de 4 E.E., edificio administrativo de 3 E.E. y obra exterior	Rece Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	31/10/2018	3,382,674.00
IEEV-MOP-029-19	Rehabilitación de edificios y obra exterior	Solución Integral de Ingeniería Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V.	14/12/2019	673,033.24
IEEV-FAMP-2020-001	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	Construcciones, Diseño y Alta Comercialización, S.A. de C.V.	25/04/2020	762,599.99
IEEV-FAMP-2020-024	Terminación de edificio tipo H y obra exterior	Córdova Construcciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.	13/07/2020	4,784,596.95
IEEV-FAMP-2020-026	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	Estructuras Asfálticas Olivo, S.A. de C.V.	27/06/2020	817,143.53
IEEV-FAMP-2020-142	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	Armando Alfonso Castillo Curiel	01/08/2020	913,116.78
IEEV-FAMP-2020-104	Rehabilitación de edificios y servicios sanitarios	Policarpo Carvajal Santamaria	18/07/2020	1,499,933.06
IEEV-FAMP-2020-195	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	Miguel Ceballos Montano	22/08/2020	912,459.64
IEEV-FAMP-2020-200	Construcción de un aula didáctica, rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	PRECOMAR, S.A. de C.V.	29/08/2020	1,268,794.61
IEEV-FAMP-2020-158	Construcción de un aula didáctica, rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior	José Manuel S. Zarate Cobo	01/08/2020	1,586,179.04
IEEV-FAMP-2020-130	Construcción de tres aulas didácticas y obra exterior	Grupo Carse Irrigación, S.A. de C.V.	25/07/2020	1,537,959.05
IEEV-FAMP-2020-174	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior.	PBA & Civiles y Asociados, S.A. de C.V.	15/08/2020	576,790.36
IEEV-FAMP-2020-175	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior.	PBA & Civiles y Asociados, S.A. de C.V.	15/08/2020	576,723.35
IEEV-FAMP-2020-341	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios, de dirección y obra exterior	Eusebio Flores Hernández	13/02/2021	896,288.86
U. V.-DPCM/F-LP-005/2019	Sustitución de edificio "A" 2A. etapa para la facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales	Universidad Veracruzana	28/01/2020	27,591,818.34
U. V.-DPCM/F-LP-004/2019	Sustitución de edificio "B" en la facultad de Ingeniería, Región Veracruz, 2A etapa, para la unidad de servicios bibliotecarios y de información	Universidad Veracruzana	29/11/2019	16,718,005.85

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 59, 62 y 63

de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 90, 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 186, fracciones XI, XVIII y XXI y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 13

OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA

Los recursos para la realización de las obras y servicios forman parte de la Cuenta Pública 2020 y son revisadas en el momento contable del “devengado” conforme a los documentos comprobatorios tangibles; además, se verifica el momento contable del “pagado” de acuerdo al registro de las cifras plasmadas conforme las cédulas analíticas producto de la auditoría financiera realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz con base en la comprobación presentada.

Por otro lado, la calidad de los documentos determina su fortaleza legal, es así que solo se consideran como documentos válidos aquellos que son originales y que fueron puestos a disposición sin carácter devolutivo o aquellos en copia que presenten la certificación emitida por el funcionario público que cuente con dicha atribución de acuerdo al marco normativo que le sea aplicable al Ente Fiscalizable.

**OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO CON IMPORTE SUJETO
 A ACLARACIÓN O DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL**

Observación Número: TP-036/2020/001 DAÑ	Obra Número: 02082019000005
Descripción de la Obra: Construcción de cuatro aulas, dirección, servicios sanitarios, obra exterior en la escuela telesecundaria José Vasconcelos, con clave 30ETV0467T ubicada en la localidad de Altotonga, municipio de Altotonga, Veracruz.	Monto pagado: \$1,233,006.54 Monto contratado: \$2,489,346.02
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de cuatro aulas, dirección, servicios sanitarios, obra exterior en la escuela telesecundaria José Vasconcelos, con clave 30ETV0467T ubicada en la localidad y Municipio de Altotonga; el desarrollo del proyecto contempla trabajos de cimentación a base de zapatas corridas, trabajos en estructura a base de columnas, trabes, muros de tabique de 14 cm de espesor y losa de concreto, acabados en interior y exterior, e instalaciones eléctricas, entre otros trabajos complementarios.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron planos y especificaciones generales y particulares del proyecto ejecutivo, análisis de precios unitarios del presupuesto base, programa propuesto del proyecto ejecutivo de ejecución de obra, presupuestos de las propuestas concursantes, factura de pago del anticipo; sin embargo, no presentaron, bitácora de obra, convenio modificadorio en plazo debidamente soportado, finiquito de obra, Acta de Entrega-Recepción del contratista al Ente Fiscalizable, Acta de Entrega-Recepción a la Dirección del Plantel y planos actualizados de obra terminada; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe liquido de las estimaciones de obra número 1, 1 A, 2, 2 A, 3, 4, 5, 6, 3 A, y 1 B, por un monto de \$1,233,006.54 (Un millón doscientos treinta y tres mil seis pesos 54/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Jorge Alberto Trejo Ibarra e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 25 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Gerardo Rodríguez Rivas, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 19.777012 latitud norte, -97.247116 longitud oeste, en la localidad y Municipio de Altotonga, Ver., con planos y estimaciones, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, toda vez que se observó que no se ejecutó en su totalidad el concepto de cerca de malla ciclón; asimismo, la escuela no cuenta con medidor de energía eléctrica de C.F.E; además faltan por ejecutar los trabajos relativos a los conceptos de muebles para dirección o aula y muebles divisorios, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 8 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 474 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos

responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física, encontrando trabajos no ejecutados referentes a los conceptos de subpartida 03 Albañilería y acabados; Edificio B, subpartida 03 Albañilería y acabados; y Obra exterior, subpartida 08 Adheridos; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio A						
03. Albañilería y acabados						
36201.- Mueble divisor de 2 ibrerros y una vitrina para bandera, de 0.40x2.10x2.40 m. a base de bastidor de madera y triplay de pino de 6 mm. Incluye: barnizado. (SIC).	pza	1.00	0.00	1.00	\$12,300.51	\$12,300.51
Edificio B						
03. Albañilería y acabados						
36101.- Suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección o aula, en jardín de niños o primaria, de 0.30 x 0.90 x 2.50 m. a base de entrepaños con bastidor de madera de pino y triplay de 6 mm. Incluye barnizado. (SIC).	pza	3.00	0.00	3.00	\$5,946.51	\$17,839.53
Edificio I						
03. Albañilería y acabados						
36101.- Suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección o aula, en jardín de niños o primaria, de 0.30 x 0.90 x 2.50 m. a base de entrepaños con bastidor de madera de pino y triplay de 6 mm. Incluye barnizado. (SIC).	pza	1.00	0.00	1.00	\$5,946.51	\$5,946.51
Obra Exterior						
08. Adheridos						
83002-09.- Suministro y colocación de cerca de malla ciclon galvanizada, con forro de PVC de 2.00 m de altura, Incluye: trazo postes esquineros de 60 mm de diámetro barra superior, retenida de 38 mm, remate a 3 hilos	ml	259.72	143.65	116.07	\$467.85	\$54,303.35

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
con alambre de púas, y concreto f'c=150 kg/cm2 (SIC).						
SUBTOTAL						\$90,389.90
IVA						\$14,462.38
TOTAL						\$104,852.28

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$104,852.28 (Ciento cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/002 DAÑ	Obra Número: 02082019000053
Descripción de la Obra: Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria Enrique C. Rébsamen, con clave 30DTV0212T ubicada en la localidad de Juchique de Ferrer, Municipio de Juchique de Ferrer, Veracruz.	Monto pagado: \$436,792.18 Monto contratado: \$984,245.96
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública por tiempo determinado y en base a precios unitarios	Tipo de adjudicación: Adjudicación directa

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria Enrique C. Rébsamen, con clave 30DTV0212T ubicada en la localidad y Municipio de Juchique de Ferrer; el desarrollo del proyecto contempla trabajos de fino de concreto, firme de concreto, piso a base de loseta cerámica, aplicación de sistema impermeabilizante, desmantelamiento de salidas eléctricas, demolición de concreto y simple y azulejo, desmantelamiento de salidas hidráulicas y sanitarias, retiro de impermeabilizante, construcción de cimentación para muro de contención, piso a base de loseta cerámica, aplicación de pintura en muros, columnas, trabes y plafones; sistema impermeable prefabricado en losas de azotea, cancelería de aluminio, instalación eléctrica y luminarias; en servicios sanitarios se contemplan trabajos de colocación de lambrín de cerámica, accesorios de baño, mamparas, instalación hidrosanitaria y muebles de baño, entre otros trabajos complementarios.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detectó que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales y particulares; análisis de precios unitarios del presupuesto base y Dictamen de Adjudicación (técnico-financiero); sin embargo, no presentaron bitácora de obra, finiquito de obra, Acta de Entrega-Recepción del contratista al Ente Fiscalizable y a la Dirección del plantel, además de planos actualizados de obra terminada; asimismo, las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio de resistencia a la compresión simple del concreto; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe líquido de las estimaciones de obra de obra número 2 y 1A, por un monto de \$436,792.18 (Cuatrocientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos 18/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Delfino Espinoza Francisco, Responsable Técnico y Auditor Técnico, respectivamente del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 14 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano José Antonio Víctor Rodríguez Tejeda, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 19.621726 latitud norte, -97.008274 longitud oeste, en la localidad y Municipio de Juchique de Ferrer, Ver., con contrato, estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrándola a la vista como OBRA DE MALA CALIDAD POR DEFICIENCIAS TÉCNICAS, toda vez se detectaron trabajos en obra exterior relativos al muro de contención de piedra de la región, con fractura de aproximadamente 20 cm de ancho, y la cisterna de concreto armado se encontró sin operar toda vez que presenta agua en el interior del cárcamo, como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los

artículos 67, 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y VIII, 112 fracciones V y XVI, y 211 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos pagados no ejecutados referentes a concepto de la partida Obra exterior, sub partida cimentación; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Obra exterior						
Cimentación						
12051-11.- Muro de contención de piedra de la región asentada con mortero cemento-arena proporción 1:5. (SIC).	m3	53.14	30.29	22.85	\$1,503.62	\$34,357.72
SUBTOTAL						\$34,357.72
IVA						\$5,497.24
TOTAL						\$39,854.96

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

De igual forma, se ratifica el resultado la identificación de trabajos pagados que no cumplen satisfactoriamente con las especificaciones considerándolos de mala calidad por deficiencias en su operación referentes a la partida obra exterior, sub partida cimentación “muro de contención de piedra de la región...”; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67, 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109, fracciones I, VI y VIII, 112 fracciones V y XVI y 211 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD SIN DEFICIENCIAS VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	VOLUMEN O CANTIDAD CON DEFICIENCIAS (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Obra exterior						
Cimentación						
12051-11.- Muro de contención de piedra de la región asentada con mortero cemento-arena proporción 1:5. (SIC).	m3	53.14	22.85	30.29	\$1,503.62	\$45,544.65
SUBTOTAL						\$45,544.65
IVA						\$7,287.14
TOTAL						\$52,831.79

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por OBRA DE MALA CALIDAD POR DEFICIENCIAS TÉCNICAS, por pagos en exceso por volúmenes no ejecutados y deficiencias técnicas constructivas, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$92,686.75 (Noventa y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 75/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/003 DAÑO	Obra Número: 02082019000054
Descripción de la Obra: Por sustitución: Construcción de 2 aulas didácticas, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela Primaria Hermanos Flores Magón, con clave 30DPR0188K ubicada en la localidad y Municipio de Las Choapas.	Monto pagado: \$1,186,254.88 Monto contratado: \$2,276,115.12
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a tiempo determinado y precios unitarios	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de 2 aulas didácticas, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela Primaria Hermanos Flores Magón, con clave 30DPR0188K, en la localidad y Municipio de Las Choapas; el desarrollo del proyecto contempla trabajos referentes a aplicación de sistema impermeable prefabricado, colocación de piso a base de loseta cerámica, salidas de alumbrado y/o contacto, suministro, armado, colocación y conexión de luminarias de sobreponer, suministro y colocación de ventilador de techo, fino a base de mortero, firme de concreto, piso de loseta cerámica, guarnición de concreto, suministro y colocación de azulejo blanco, suministro y colocación de puertas de mampara, suministro y colocación de lavabo, de vertedero de acero inoxidable, interconexión y descarga de 2 tinacos, suministro, elevación y colocación de tinaco; barras para recibir lavabos,

suministro y colocación de barras de apoyo de acero inoxidable de 61 cm y 91.5 cm de diámetro, suministro y colocación de gancho para muletas y puerta plegadiza de PVC, hechura de registros eléctricos, y registro común poco profundo r-1, plataforma-muro para asta bandera, muro de block de 15x20x40 cm, así como trabajos complementarios.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron catálogo de conceptos, números generadores de volúmenes de obra, especificaciones generales y particulares, análisis de precios unitario del presupuesto base, programa propuesto del proyecto ejecutivo de ejecución de obra, invitaciones por escrito, presupuesto de las propuestas concursantes y junta de aclaraciones; sin embargo, no presentaron bitácora de obra, convenio modificatorio de plazo, dictamen técnico, programa del convenio, autorización de prórrogas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe liquido de las estimaciones de obra número 2, 3 y 1A, por un monto de \$1,186,254.88 (Un millón ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Carolina Marín Guzmán e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico, respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 4 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano José Eduardo Galindo Majluf, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 17.901309 latitud norte, -94.106457 longitud oeste, en la localidad y Municipio de Las Choapas, Ver., con contrato, estimaciones, planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar los trabajos en el edificio B, E, G, H y Obra exterior, relativos a albañilería y acabos, herrería, instalaciones, y adheridos, encontrando fuerza de trabajo en el sitio de la obra de diversas cuadrillas y materiales de construcción como se hace constar

en Acta Circunstanciada de fecha 4 de Junio de 2021, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 2 de marzo de 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 459 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a conceptos de la partida de Edificio B y E, sub partida albañilería y acabados; conceptos de la partida Edificio G, sub partidas albañilería y acabados, instalaciones y adheridos; conceptos de la partida Edificio H, sub partidas albañilería y acabados, herrería, instalaciones y adheridos; y conceptos de la partida Obra exterior, sub partida albañilería y acabados y adheridos; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII y, 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio B						
Capítulo 03 Albañilería y acabados						
34003-04 Pintura vinílica lavable marca Vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC)	m2	956.74	167.79	788.95	\$44.84	\$35,376.52
Edificio E						
Capítulo 03 Albañilería y acabados						
34003-04 Pintura vinílica lavable marca Vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC)	m2	319.63	14.84	304.79	\$44.84	\$13,666.78
Edificio G						
Capítulo 03 Albañilería y acabados						
6101 Suministro, fabricación y colocación de mueble para director o aula, en jardín de niños o primaria, de 0.30x0.90x2.50 m. A base de entrepaños con bastidor de madera de pino y triplay de 6 mm. Incluye: barnizado. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$6,136.92	\$12,273.84
Capítulo 05 Instalaciones						

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
51004 Salida de alumbrado y/o contacto con caja y tubería de pvc ligero, incluye: apagador, cableado, conexiones y material de fijación. (SIC)	sal	16.00	0.00	16.00	\$790.18	\$12,642.88
51012-24 Suministro armado, colocación y conexión de luminaria de sobre poner o suspender (1280x170) mm. Fabricada en policarbonato inyectado, estabilizada contra rayos UV, autoextinguible, reflector parabólico de policarbonato de policarbonato inyectado resistente al impacto color blanco, difusor de acrílico 100% transparente, con dos lámparas fluorescente lineales TB de 32W. arranque instantáneo temperatura de color 4100°k.- 5800 lúmenes iniciales con aditamentos de acero inoxidable para suspender o sobreponer con seguros de poliéster reforzado con fibra de bidrio y empaque poliuretano expandido aplicado de forma líquida para sellado hermético, balastro electrónico de alto factor de potencia de 2x32 w. conexión multivoltaje, 60hz. Y certificación NOM. (se utilizará solamente para localidades costeras). (SIC)	pza	10.00	0.00	10.00	\$1,323.08	\$13,230.80
Capítulo 08 Adheridos						
85127 Suministro y colocación de ventilador de techo, velocidad máxima 341 rpm. 3 aspas 142 cms. diámetro, desplazamiento de aire 239 m3/min. motor 1/12 hp consumo 80 w. incluye: control de 5 velocidades de pared, cableado, conexión, fijación y pruebas, garantía de 5 años. (SIC)	pza	4.00	0.00	4.00	\$1,087.47	\$4,349.88
Edificio H						
Capítulo 03 Albañilería y acabados						
33020 Suministro y colocación de espejo 40x60 cm., con bastidor de triplay y marco de aluminio. (SIC)	pza	6.00	0.00	6.00	\$359.34	\$2,156.04
34003-04 Pintura vinílica lavable marca Vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC)	m2	264.93	115.44	149.49	\$44.84	\$6,703.13
Capítulo 04 Herrería						
41014-05 Sum. y col. De puerta para mampara de 0.60x1.54 m. a base de tablero de lámina troquelada No. 18 y marco de perfil rectangular de 1" x 1 1/2", incl: 2 placas de refuerzo de lámina No. 11 fijadas a muro con solera y ángulo según plano, batiente, jaladera, pasador, primer y pint. De esmalte. (SIC)	pza	8.00	0.00	8.00	\$2,186.16	\$17,489.28
Capítulo 05 Instalaciones						
51004 Salida de alumbrado y/o contacto con caja y tubería de pvc ligero, incluye: apagador, cableado, conexiones y material de fijación. (SIC)	sal	11.00	0.00	11.00	\$790.18	\$8,691.98

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
51012-24 Suministro armado, colocación y conexión de luminaria de sobre poner o suspender (1280x170) mm. Fabricada en policarbonato inyectado, estabilizada contra rayos UV, autoextinguible, reflector parabólico de policarbonato de policarbonato inyectado resistente al impacto color blanco, difusor de acrílico 100% transparente, con dos lámparas fluorescente lineales TB de 32W. arranque instantáneo temperatura de color 4100°k.- 5800 lúmenes iniciales con aditamentos de acero inoxidable para suspender o sobreponer con seguros de poliéster reforzado con fibra de bidrio y empaque poliuretano expandido aplicado de forma líquida para sellado hermético, balastro electrónico de alto factor de potencia de 2x32 w. conexión multivoltaje, 60hz. Y certificación NOM. (se utilizará solamente para localidades costeras). (SIC)	pza	7.00	0.00	7.00	\$1,323.08	\$9,261.56
52036-03 Suministro y colocación de lavabo de cerámica color blanco, marca ideal standard mod. Veracruz o similar, incluye: llave individual, cubretaladros, contrarejilla, coflex y cespól cromado. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$2,256.70	\$4,513.40
52039-04 Suministro y colocación de vertedero de acero inoxidable de 41x41 cm., incluye: contrarejilla de acero inoxidable, cespól de bronce y llave de nariz con chapeton cromado. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$3,518.26	\$7,036.52
52312 Interconexión y descarga de 2 tinacos en batería con tubo de fierro galvanizado c-40, incluye: válvula de compuerta de bronce de 51 mm. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$5,202.94	\$5,202.94
52377 Suministro, elevación y colocación de tinaco rotoplast o similar de 1100 lt. de cap., sin válvula de flotador y accesorios de conexión. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$2,695.37	\$5,390.74
Capítulo 08 Adheridos						
83007-07 Mampara en sanit. Con muro de concreto f'c=150 kg/cm2 de 8 cm. de esp., armada con var. #3 @ 25 cm. en ambos sentidos, forrada con azulejo de 1a. de 20x30 cm., color blanco, asentado con adhesivo para colocar azulejo, incluye: cortes a 45°, recortes y desperdicios, según plano. (SIC)	m2	24.82	22.92	1.90	\$1,434.51	\$2,725.57
84001 Suministro y colocación de barra de apoyo de acero inoxidable de 1 1/4" de diámetro y 61 cm. de longitud. incluye material de fijación, según plano de detalle. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$1,441.67	\$2,883.34
84001-01 Suministro y colocación de barra de apoyo de acero inoxidable, de 1 1/4" de diámetro y 91.5 cm., de longitud, incluye: material de fijación según plano de detalle. (SIC)	pza	4.00	0.00	4.00	\$2,022.13	\$8,088.52
84002-02 Suministro y colocación de gancho para muletas de acero inoxidable calibre 14, modelo 809, marca tsm o similar, incluye: elementos de sujeción. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$1,012.46	\$3,037.38

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
84003 Suministro y colocación de puerta plegadiza de PVC de 1.00x1.70m., según plano de detalles. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$2,662.85	\$5,325.70
Obra exterior						
Capítulo 03 Albañilería y acabados						
31220-02 Piso de concreto f _c = 150 kg/cm ² . de 10 cm de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x2.00m juntas frías, acabado con volteador, incluye: cimbra en fronteras y malla electrosoldada. (SIC)	m2	56.16	6.23	49.93	\$321.00	\$16,027.53
31296-01 Hechura de registro eléctrico de 60x60x100 cm. construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 cm. de espesor y tapa construida de concreto armado con malla de alambón #2 @ 14 cm. y de un espesor promedio de 5 cm. con marco de ángulo de 1"x 2"x 3/16" y contramarco de ángulo de 1 1/4"x 1 1/4x3/16", según plano. (SIC)	pza	5.00	1.00	4.00	\$2,965.80	\$11,863.20
31302-01 Registro común poco profundo r-1 de 40x60x80 cm. de sección con block de cemento o tabique, incluye: pulido interior, marco y contramarco metálico de ángulo 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto, según plano tipo. (SIC)	pza	5.00	3.00	2.00	\$2,269.34	\$4,538.68
Capítulo 08 Adheridos						
83029 Plataforma-muro para asta bandera de concreto armado, incluye: anclas de fijación, salida para sonido, fabricación y colocación de asta-bandera de tubo de fierro galvanizado c-40, según plano de detalle. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$15,191.41	\$15,191.41
SUBTOTAL						\$227,667.62
IVA						\$36,426.82
TOTAL						\$264,094.44

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$264,094.44 (Doscientos sesenta y cuatro mil noventa y cuatro pesos 44/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/004 DAÑO	Obra Número: 02082019000059
Descripción de la Obra: Por sustitución: construcción de cinco aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela primaria Juventino Rosas, con clave 30EPR1423D ubicada en la localidad de Las Lomas, Municipio de Minatitlán	Monto pagado: \$1,194,268.18 Monto contratado: \$2,499,859.21
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción por sustitución de cinco aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela primaria Juventino Rosas, con clave 30EPR1423D; el desarrollo del proyecto contempla trabajos de cadenas, castillos, muros de tabique rojo, firme de concreto, piso de concreto, fino a base de mortero, piso de loseta cerámica, suministro y colocación de azulejo, aplanado en muros, rebatido y emplastecido en muros, pintura vinílica, aplicación de sistema impermeable prefabricado, guarnición de concreto, base para recibir tinacos, puertas para mampara, mampara en sanitario, cancelería de aluminio, salida de alumbrado y/o contacto, suministro, colocación y conexión de luminaria de sobreponer, suministro, colocación y conexión de W.C., mingitorio, vertedero, tarja de acero inoxidable y calentador de paso; hechura de registro eléctrico, registro común, cisterna de concreto, hechura de pozo de absorción, plataforma-muro para asta bandera y barandal metálico, entre otros trabajos complementarios; ubicada en la localidad de Las Lomas, Municipio de Minatitlán.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detectó que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron planos del proyecto, especificaciones generales y particulares; análisis de precios unitarios del presupuesto base; presupuestos de las propuestas concursantes y dictamen técnico de evaluación; sin embargo, no presentaron bitácora de obra, convenio modificatorio de plazo, dictamen técnico, programa del convenio, autorización de diferimiento al periodo contractual, autorización de prórrogas; así mismo, las estimaciones de obra carecen de cuenta por liquidar del pago del anticipo y la factura del mismo; y pruebas de laboratorio de resistencia a la compresión simple del concreto; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EJECUCIÓN

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe líquido de las estimaciones de obra de obra número 1, 1A, 2, 2A, 3 y 3A por un monto de \$1,194,268.18 (Un millón ciento noventa y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 18/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Jorge Alberto Trejo Ibarra e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico, respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán

Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 24 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano José Eduardo Galindo Majluf, Supervisor de obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio número IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 17.952456 latitud norte, -94.562137 longitud oeste, en la localidad de Las Lomas, en el Municipio de Minatitlán, Ver., con contrato, estimaciones y croquis de estimaciones, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR Y ABANDONADA, faltando por ejecutar los trabajos en el edificio A, F, E y Obra Exterior; relativos a estructura, albañilería y acabados, herrería, instalaciones y trabajos adheridos, sin encontrar fuerza de trabajo ni material de construcción, como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 6 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 475 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67, 72 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones, I, VI y XIV, y 112, fracciones VI y XVII.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a conceptos de las partidas Edificio A, sub partidas albañilería y acabados, herrería, instalaciones y adheridos; Edificio F, sub partidas albañilería y acabados, herrería, instalaciones y adheridos; Edificio E, sub partidas albañilería y acabados, herrería, instalaciones y adheridos; y Obra Exterior, sub partidas albañilería y acabados e instalaciones, incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio A						
Albañilería y Acabados						
31220-02 Piso de concreto f'c=150 KG/CM2. de 10 cm de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x2.00m juntas frías, acabado con volteador,	m2	21.70	0.00	21.70	\$332.68	\$7,219.16

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
incluye: cimbra en fronteras y malla electrosoldada (SIC).						
34003-04 Pintura vinilica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, trabes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantia de calidad por 2 años (SIC).	m2	534.38	0.00	534.38	\$57.67	\$30,817.69
34007 Rebatico y emplastecido en muros para recibir pintura, incluye: limpieza de la superficie, materiales y mano de obra (SIC).	m2	302.82	0.00	302.82	\$50.99	\$15,440.79
ACA. 180-100 Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00MM de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliester 180 GR/M2 acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicon colorterracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tension 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs >110°C interperismoacelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cementoasfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusion, efuerzo de puntos criticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en : bajadas pluviales, chafanes, tuberias; elacabado de la superficie debera ser homogenea sin presentar espejos de asfalto; se debera considerar : materiales, elevacion de materiales hasta el lugar de su utilizacion, traslapes minimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del area de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado, se debera entregar una garantia por escrito de 10 años o	m2	202.75	0.00	202.75	\$245.69	\$49,813.65

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
superior por parte del fabricante en material y mano de obra (SIC).						
36101 Suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección o aula, en jardín de niños o primaria de 0.30x0.90x2.50 M. a base de entrepaños con bastidor de madera de pino y triplay de 6mm, incluye: barnizado (SIC).	pza	3.00	0.00	3.00	\$5,811.48	\$17,434.44
37040.- Limpieza gruesa y fina de obra en edificios, incluye: vidrios, pisos, muebles de baño y recubrimientos vidriados, medir en proyección de cubierta. (SIC)	m2	199.68	0.00	199.68	\$11.59	\$2,314.29
Herrería						
41313 Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventaneria corrediza con cristal flotado de 6MM. de espesor (SIC).	m2	31.02	0.00	31.02	\$1,384.65	\$42,951.84
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo #525 Phillips o similar. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$1,317.09	\$3,951.27
41307.- Suministro y colocación de puerta multipanel lisa de 0.90x2.13 m. con marco de aluminio de 2", incluye: fijo con vidrio en la parte superior. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$1,874.90	\$5,624.70
Instalaciones						
51011-12 Suministro y colocación de luminario para sobreponer (0.30x0.30) m. fabricado con lámina de acero calibre 22 acabado en poliéster micropulverizado de aplicación electrostática con lámparas fluorescentes compactas de 25 w. irc 82 temperatura de color 4100°k., base gx24q-3, 200 lúmenes iniciales, balastro electrónico 2x26 w., factor de potencia >90%, difusor prismático envolvente de acrílico 100% libre de tornillería y reflector de aluminio espectacular (SIC).	pza	15.00	0.00	15.00	\$767.32	\$11,509.80
51049-12.- Suministro, colocación de contacto monofásico del tipo puesta a tierra 125 V. 15 Amp. Duplex polarizado 2 entradas planas y una redonda, incluye: placa color marfil. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$252.93	\$758.79

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
51358-96.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga QOD4F para circuitos, con gabinete nema-1, inclu: pruebas. (ISC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$496.45	\$496.45
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO de 1 polo de 15 a 50 amp. Marca Square-D p similar, incluye: conexión y prueba. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$182.47	\$547.41
Adheridos						
85127.- Suministro y colocación de ventilador de techo, velocidad máxima 341 RPM, 3 aspas 142 cms. diámetro, desplazamiento de aire 239 M3/min, motor 1/12 HP consumo 80 W. Incluye: control de 5 velocidades de pared, cableado, conexión, fijación y pruebas, garantía de 5 años. (SIC)	pza	6.00	0.00	6.00	\$976.09	\$5,856.54
Edificio E						
Albañilería y Acabados						
34003-04 Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, travesaños y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años (SIC).	m2	592.78	0.00	592.78	\$57.67	\$34,185.62
34007 Rebatido y emplastado en muros para recibir pintura, incluye: limpieza de la superficie, materiales y mano de obra (SIC).	m2	362.68	0.00	362.68	\$50.99	\$18,493.05
ACA. 180-100 Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00MM de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 GR/M2 acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicon color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs >110°C interperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de	m2	202.75	0.00	202.75	\$245.69	\$49,813.65

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
fisuras con cementoasfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, esfuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en : bajadas pluviales, chaffanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar : materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado, se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra (SIC).						
36101 Suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección o aula, en jardín de niños o primaria de 0.30x0.90x2.50 M. a base de entrepaños con bastidor de madera de pino y triplay de 6mm, incluye: barnizado (SIC).	pza	2.00	0.00	2.00	\$5,811.48	\$11,622.96
34075.- Barniz marino alquídico en plafones, muros y puertas de madera de triplay, aplicado con brocha de pelo, trabajo terminado, incluye: limpieza y preparación de la superficie. (SIC)	m2	10.00	0.00	10.00	\$116.17	\$1,161.70
36004.- Suministro y colocación de puerta tipo tambor de triplay de pino de 6 mm, incluye: bastidor y marco de madera de 1.00x2.50 m. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$2,643.83	\$5,287.66
37040.- Limpieza gruesa y fina de obra en edificios, incluye: vidrios, pisos, muebles de baño y recubrimientos vidriados, medir en proyección de cubierta. (SIC)	m2	199.68	0.00	199.68	\$11.59	\$2,314.29
Herrería						
41313 Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventanería corrediza con cristal flotado de 6MM. de espesor (SIC).	m2	31.02	0.00	31.02	\$1,384.65	\$42,951.84
41148-01.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer con	pza	2.00	0.00	2.00	\$433.16	\$866.32

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
cilindro al exterior tipo 600 de laton brillante o equivalente. (SIC)						
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, accion por ambos lados modelo #525 phillips o similar. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$1,317.09	\$3,951.27
41307.- Suministro y colocación de puerta multipanel lisa de 0.90x2.13m. con marco de aluminio de 2", incluye: fijo con vidrio en la parte superior. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$1,874.90	\$5,624.70
41313.- Suministro y colocación de canceleria de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventaneria corredica con cristal flotado de 6mm. de espesor. (SIC)	m2	30.80	0.00	30.80	\$1,384.65	\$42,647.22
Instalaciones						
51004 Salida de alumbrado y/o contacto con caja y tubería de pvc ligero, incluye: apagador, cableado, conexiones y material de fijación (sic).	sal	29.00	0.00	29.00	\$575.04	\$16,676.16
51011-05 Suministro y colocación de luminario para sobreponer (0.30x0.30) m. fabricado con lamina de acero calibre 22 acabado en poliester micropulverizado de aplicación electrostatica con lamparas fluorescentes compactas de 25 w. irc 82 temperatura de color 4100°k., base gx24q-3, 200 lúmenes iniciales, balastro electronico 2x26 w., factor de potencia >90%, difusor prismatico envolvente de acrilico 100% libre de tornilleria y reflector de aluminio espectacular (SIC).	pza	15.00	0.00	15.00	\$767.32	\$11,509.80
51049-12.- Suministro, colocación de contacto monofasico del tipo puesta a tierra 125 V. 15 amp. duplex polarizado 2 entradas planas y una redonda, incluye: placa color marfil. (SIC)	pza	8.00	0.00	8.00	\$252.93	\$2,023.44
51360-85.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga QOD8F, para ocho circuitos con gabinete nema-1 marca Square-D o similar, incluye: pruebas. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$678.37	\$678.37
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnetico QO de 1 polo de 15 a 50 amp. Marca Square-	pza	6.00	0.00	6.00	\$182.47	\$1,094.82

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
d o similar, incluye: conexión y pruebas. (SIC)						
Adheridos						
85127.- Suministro y colocación de ventilador de techo, velocidad maxima 341 RPM, 3 aspas 142 cms. diametro, desplazamiento de aire 239 m3/min, motor 1/12 HP consumo 80 W. Incluye: control de 5 velocidades de pared, cableado, conexión, fijación y pruebas, garantía de 5 años. (SIC)	pza	8.00	0.00	8.00	\$976.09	\$7,808.72
Edificio F						
Albañilería y Acabados						
38020-13 Base para recibir tinacos elaborada con firme de concreto f'c= 150 KG/CM2 armado con malla electrosoldada 6-6/10-10, incluye: relleno de tezontle, chafalnes, muros de tabique de 14 cm. de espesor, aplanados con mortero cem-cal-arena 1:2:6 por ambos lados, castillos, cadena de apoyo y de remate, pintura vinimex o similar, escalera marina, cimbra y descimbra, segun plano de detalle (SIC).	pza	1.00	0.00	1.00	\$29,190.04	\$29,190.04
31231-04.- Piso de loseta ceramica de 1a. para trafico comercial moderado de 33x33 cm. asentado con ashesivo para colocar loseta ceramica y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento para interiores y exteriores, junteado con lechada de cemento blanco, incluye: recorte y desperdicios. (SIC)	m2	16.52	0.00	16.52	\$314.73	\$5,199.34
32031-02.- Suministro y colocación de azulejo blanco de 20x30 cm. de 1a. Asentado con cemento crest y junteado con lechada de cemento blanco, incluye: cortes rectos a 45°, remates y emboquillados. (SIC)	m2	29.61	0.00	29.61	\$313.52	\$9,283.33
34003.04.- Pintura vinilica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, trabes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC)	m2	50.71	0.00	50.71	\$57.67	\$2,924.45
34007.- Rebatido y emplastecido en muros para recibir pintura, incluye:	m2	37.22	0.00	37.22	\$50.99	\$1,897.85

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
limpieza de la superficie, materiales y mano de obra. (SIC)						
ACA. 180-100 Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00MM de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 GR/M2 acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicon color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs >110°C interperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, esfuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chafanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado, se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra (SIC).	m2	23.61	0.00	23.61	\$245.69	\$5,800.74
37040.- Limpieza gruesa y fina de obra en edificios, incluye: vidrios, pisos, muebles de baño y recubrimientos vidriados, medir en proyección de cubierta. (SIC)	m2	23.37	0.00	23.37	\$11.59	\$270.86
Herrería						
41014-04.- Sum. y col. de puerta para mampara de 0.60x1.54 m. a	pza	3.00	0.00	3.00	\$2,140.27	\$6,420.81

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
base de tablero de lamina troquelada No. 18 y marco rectangular de 1"x1 1/2", incluye: 2 placas de refuerzo de lamina no.11 fijadas a muro con solera y ángulo según plano, batiente, jaladera, pasador, primer y pint. de esmalte. (SIC)						
41313.- Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventaneria corrediza con cristal flotado de 6mm. de espesor. (SIC)	m2	3.50	0.00	3.50	\$1,384.65	\$4,846.28
Instalaciones						
51011-05.- Suministro y colocación de luminario para sobreponer (0.30x0.30) m. fabricado con lamina de acero calibre 22 acabado en poliester micropulverizado de aplicación electrostática con lamparas fluorescentes compactas de 25 w. irc 82 temperatura de color 4100°k., base gx24q-3, 200 lumenes iniciales, balastro electronico 2x26 w., factor de potencia >90%, difusor prismático envolvente de acrílico 100% libre de tornillería y reflector de aluminio espectacular (SIC).	pza	3.00	0.00	3.00	\$767.32	\$2,301.96
51049.- Suministro y colocación de contacto monofasico del tipo puesta a tierra 125 V. 15 Amp. Duplex polarizado 2 entradas planas y una redonda, incluye: placa color marfil. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$430.72	\$430.72
51359-03.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga QOD2F, para dos circuitos, con gabinete nema-1 marca Square-d o similar, incluye: pruebas. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$415.02	\$415.02
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnetico QO de 1 polo de 15 a 50 amp. Marca Square-D o similar, incluye: conexión y prueba. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$182.47	\$182.47
52036.- Suministro y colocación de lavabo de ceramica tipo ovalin de sobreponer color blanco marca orion o similar, incluye: llave individual, cubretaladro, coflex, contrarejilla y cespól cromado. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$2,379.53	\$4,759.06
52037-02.- Suministro y colocación de W.C. tanque bajo color blanco,	pza	3.00	0.00	3.00	\$2,213.65	\$6,640.95

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
marca orion o similar, incluye: pijas, cuello de cera, coflex y pueba. (SIC)						
52038-15.- Suministro y colocación d mingitorio tipo esologico seco, de ceramica, acabado espejo con trampa de acero inoxidable, modelo negev mgo marca helvex o equivalente, incluy: conexiones y pruebas. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$8,355.62	\$8,355.62
52051.- Suministro y colocación de coladera mod. 24 en piso, helvex o similar, con rejilla redonda de acero inoxidable, conexión roscada para tubo de 50 mm. cuerpo de hierro fundio con aplicación de pintura anticorrosiva y plato de doble drenaje. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$1,090.10	\$2,180.20
52311-10.- Interconexion y descarga de 1 tinaco en bateria con tubo de cobre tipo "M" de 38 mm. Incluye: valcula de compuerta de bronce de 38 mm. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$3,040.06	\$3,040.06
52377.- Suministro, elevación y colocación de tinaco rotplast o similar de 1100 lts. de capacidad, sin valvula de flotador y accesorios de conexión. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$2,878.72	\$2,878.72
Adheridos						
83007.07.- Mampara en sanitario con muro de concreto fc=150 kg/cm2 de 8 cm. de espesor, armada con varillas del #3, @25 cm. en mabos sentidos, forrada de azulejo de 1a de 20x30 cm. color blanco, sentado con adhesivo para colocar azulejo, incluye: cortes a 45, recortes y desperdicios, segun plano. (SIC)	m2	7.48	0.00	7.48	\$1,467.06	\$10,973.61
83018-03.- Barra para recibir lavabos de 8 cm. de epsor, de concreto fc=150 kg/cm2 armada con grapas o bastones del no.3 @ 20 cm, forrada con azulejo color blanco asentado con adhesivo para colocar loseta ceramica, mosaico, porcelana y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento anclada al muro con cadena de 14x15 cm. armada con varilla del #3 y estribos del #2 @20 cm. Incluye: cimbrado, descimbrado, recortes y desperdicios. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$1,285.71	\$1,285.71

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Obra Exterior						
Albañilería y Acabados						
31220 Piso de concreto f _c =150 KG/CM2. de 10 cm de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x2.00m juntas frías, acabado con volteador, incluye: cimbra en fronteras (SIC).	m2	219.39	0.00	219.39	\$294.51	\$64,612.55
31251 Guarnición de concreto f _c =150 KG/CM2 de 15x30 CM. sin armar, incluye: cimbra comun y excavación (SIC).	ml	132.55	0.00	132.55	\$249.25	\$33,038.09
31256.- Forjado de nariz de 8x12 cm. en banquetas, incluye: cimbra, chafan y mano de obra. (SIC)	ml	133.30	0.00	133.30	\$40.30	\$5,371.99
31296-01.- Hechura de registro electrico de 60x60x100 cm. construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena-1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 cm. de espesor y tapa construida de concreto armado con malla de alambren #2 @14 cm. y de un espesor promedio de 5 cm. con marco de angulo de 1"x1"x2/16" y contramarco de angulo de 1 11/4"x3/16" segun plano. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$3,579.98	\$7,159.96
51361-30.- Registro poco profundo R-1 de 40x60x80 cm. de seccion con block de cemento o tabique, incluye: pulido interior, marco y contramarco metalico de angulo 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto segun plano tipo. (SIC)	pza	4.00	0.00	4.00	\$2,800.49	\$11,201.96
Instalaciones						
51361-30.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga Q0112M100RB, 2F-3H, con interruptor principal según plano, gabinere nema 3R. Incluye: accesorio tierra y pruebas (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$3,333.76	\$3,333.76
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnetico QO de 1 polo de 15 a 50 amp. Marca Square-D o similar. Incluye: conexión y prueba. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$182.47	\$182.47
SUBTOTAL						\$687,626.99
IVA						\$110,020.32
TOTAL						\$797,647.31

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR Y ABANDONADA, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$797,647.31 (Setecientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos 31/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/005 DAÑO	Obra Número: 02082019000069
Descripción de la Obra: Por sustitución del edificio "C": Construcción de cinco aulas didácticas, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Cándido Donato Padua, con clave 30EPR3302F, ubicada en la localidad de Pajapan, Municipio de Pajapan, Veracruz.	Monto pagado: \$1,507,828.68 Monto contratado: \$2,998,254.11
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de cinco aulas didácticas, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Cándido Donato Padua, con clave 30EPR3302F, ubicada en la localidad y Municipio de Pajapan, Veracruz; el desarrollo del proyecto contempla trabajos en los edificios A, B, C, D, E, F, I, J, K y Obra exterior.

La construcción de la obra se realiza de manera multianual, por lo que, para el Ejercicio Fiscal 2020, corresponde a trabajos ejecutados en el edificio A, relativos a la aplicación de pintura lavable en muros, estructuras y plafones, luminarias de sobreponer e instalación eléctrica; en el edificio B, instalación de luminarias de sobreponer, ventiladores de techo e instalación eléctrica; en el edificio C, concreto en estructura y losas, muro de tabique rojo recocado, aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, instalación eléctrica, entre otros; en el edificio E, aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, instalación de luminarias de sobreponer o suspender, instalación eléctrica y ventiladores de techo; en el edificio F, colocación de piso cerámico, aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, entre otros; en el edificio I, aplicación de pintura vinílica en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, salidas de alumbrado y/o contacto, luminarias de sobreponer o suspender e instalación eléctrica; en el edificio J, salidas de alumbrado y/o contacto y colocación de ventiladores de techo; en el edificio K, concreto en estructura y losas, muro de tabique rojo recocado, aplanado en muros y aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea y en obra exterior hechura de registros eléctricos, piso de concreto e instalación eléctrica.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales, análisis de precios unitarios del presupuesto base, presupuestos de las propuestas concursantes, dictamen técnico de evaluación y análisis del factor de sobrecosto del presupuesto contratado; asimismo, la bitácora de obra se encuentra incompleta en sus hojas, toda vez que sólo presentan las notas donde mencionan la entrega de las estimaciones de obra, además la Garantía de Vicios Ocultos presenta vigencia de 12 meses, debiendo ser por 24 meses; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe líquido de las estimaciones de obra número 2, 3, 4 y 1A por un monto de \$1,507,828.68 (Un millón quinientos siete mil ochocientos veintiocho pesos 68/100 M.N.), incluyendo el I.V.A.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Jorge Alberto Trejo Ibarra, Responsable Técnico y Auditor Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el día 24 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano José Eduardo Galindo Majluf, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 18.261967 latitud norte, -94.690287 longitud oeste, en la localidad de Pajapan, en el Municipio de Pajapan, Ver., con contrato, estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en el edificio I, relativos a la instalación de luminarias de sobreponer o suspender, además faltó por concluir trabajos de pintura vinílica lavable, toda vez que sólo se encontró aplicada en la fachada principal, además del edificio J, faltó la colocación de los ventiladores de techo, cómo se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 2 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 479 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a los conceptos de la partida Edificio F, sub partidas capítulo 03 Albañilería y acabados y capítulo 04 Herrería; de la partida Edificio I, las sub partidas capítulo 03 Albañilería y acabados y capítulo 05 Instalaciones I y de la partida Edificio J, la sub partida capítulo 08 Adheridos J; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio F						
Capítulo 03 Albañilería y acabados						
Fino a base de mortero cemento-arena 1:5 de 2.5 cm. De espesor para recibir loseta, incluye: materiales y mano de obra. (SIC)	M2	307.23	0.00	307.23	\$100.11	\$30,756.80
Suministro y colocación de piso cerámico en interiores asentado con cemento Crest. (SIC)	M2	307.23	0.00	307.23	\$275.04	\$84,500.54
Capítulo 04 Herrería						
Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo # 525 Phillips o similar. (SIC)	PZA	7.00	0.00	7.00	\$1,268.02	\$8,876.14
Suministro y colocación de puerta multipanel lisa de 0.90x2.13 m. Con marco de aluminio de 2", incluye: fijo con vidrio en la parte superior. (SIC)	PZA	7.00	0.00	7.00	\$3,028.86	\$21,202.02
Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventanería corrediza con cristal flotado de 6 mm. De espesor. (SIC)	M2	71.40	0.00	71.40	\$1,320.16	\$94,259.42
Edificio I						
Capítulo 03 Albañilería y acabados						
Pintura vinílica lavable marca Vinimex o similar en muros,	M2	548.62	34.13	514.49	\$51.36	\$26,424.21

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
columnas, zoclos, trabes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC)						
Capítulo 05 Instalaciones I						
Suministro, armado, colocación y conexión de luminaria de sobreponer o suspender (1280x170 mm.) Fabricada en policarbonato inyectado, estabilizada contra rayos UV, auto extingible, reflector parabólico de policarbonato inyectado resistente al impacto color blanco, difusor de acrílico 100% transparente, con dos lámparas fluorescentes lineales t8 de 32 w. Arranque instantáneo, temperatura de color 4100°k, 5850 lúmenes iniciales, con aditamentos de acero inoxidable para suspender o sobreponer, con seguros de poliéster reforzado con fibra de vidrio y empaque de poliuretano expandido aplicado en forma líquida para sellado hermético, balastro electrónico de alto factor de potencia de 2x32 w. Conexión multivoltaje, 60 HZ. Y certificación NOM. (SIC)	PZA	22.00	0.00	22.00	\$1,094.16	\$24,071.52
Edificio J						
Capítulo 08 Adheridos J						
Suministro y colocación de ventilador de techo, velocidad máxima 341 rpm. 3 aspas 142 cms. Diámetro, desplazamiento de aire 239 m3/min. Motor 1/12 hp consumo 80 w. Incluye: control de 5 velocidades de pared, cableado, conexión, fijación y pruebas, garantía de 5 años. (SIC)	PZA	8.00	0.00	8.00	\$1,092.03	\$8,736.24
SUBTOTAL						\$298,826.89
IVA						\$47,812.30
TOTAL						\$346,639.19

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$346,639.19 (Trescientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos 19/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/006 DAÑ	Obra Número: 02082019000078
Descripción de la Obra: Construcción de módulo administrativo en la escuela secundaria Jesús Reyes Heroles, con clave 30DES0119H ubicada en la localidad de Jalapilla, Municipio de Rafael Delgado, Veracruz.	Monto pagado \$1,197,510.46 Monto contratado: \$1,206,080.61
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de módulo administrativo, el desarrollo del proyecto contempla cimbra aparente en columnas, cimbra para losa, cimbra para travesaños, concreto hidráulico, muros de tabique rojo, firme y piso de concreto hidráulico, fino a base de mortero, piso de loseta cerámica, aplanado en muros, pintura vinílica, rebatido y emplastecido en muros, closets, barra mostradora, aplicación de sistema impermeable prefabricado, salidas de alumbrado, guarnición de concreto, hechura de registros eléctricos, suministro y colocación de azulejo, puertas, cerraduras, cancelería de aluminio, puerta multipanel, lavabos, W.C., coladeras, luminarias y contactos, en la escuela secundaria Jesús Reyes Heroles, con clave 30DES0119H ubicada en la localidad de Jalapilla, Municipio de Rafael Delgado, Veracruz.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y finiquito de obra; en el periodo de solventación presentaron análisis de precios unitarios del presupuesto base, presupuestos de las propuestas concursantes y dictamen técnico de evaluación; sin embargo, la estimación finiquito carece de cuenta por liquidar y factura de pago; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Carolina Marín Guzmán e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 17 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Mario Hernández Gamboa, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 18.827618 latitud norte, -97.091637 longitud oeste, en la localidad de Jalapilla, en el Municipio de Rafael Delgado, Ver., con estimaciones, finiquito y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar los trabajos en el edificio M y obra exterior, relativos a “Barra mostradora...” y “Hechura de registro eléctrico de 60x60x100...”, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio, teniendo como fecha de terminación autorizada el 8 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 466 días, incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física se detectaron trabajos no ejecutados referentes a los conceptos de la partida Edificio M, de las subpartidas Albañilería y Acabados, Herrería e Instalaciones, así como de la partida Obra Exterior, de la subpartida Albañilería y Acabados; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131, fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro, que deberán ser objeto de reintegro dado que la obra se encontró FINIQUITADA:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio M						
Albañilería y Acabados						
36001 Suministro y colocación de puerta de tambor con triplay de pino de 6 mm., incluye:	PZA	4.00	2.00	2.00	\$2,790.32	\$5,580.64

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
bastidor y marco de madera de 0.70x2.50 m. (SIC)						
36215 Barra mostradora para atención de 60 cm. De ancho, a base de cubierta de concreto F'c=150 kg/cm2 acabado pulido fino de 7 cm. De espesor, integrada a la cadena, con muros de tabique de 14 cm. De espesor, asentado con mortero cem-arena 1:3 y aplanado con mortero cem-cal-arena 1:2:6, entrepaños de novopan de 3 cm., puertas con bastidor de madera de pino forrada en triplay de 6 mm., incluye: zoclo de concreto aparente de 10 cm. De espesor, accesorios y barnizado, según plano. (SIC)	PZA	2.88	0.00	2.88	\$2,762.89	\$7,957.12
Herrería						
41148-01 Suministro y colocación de cerradura de sobreponer con cilindro al exterior tipo 600 de latón brillante o equivalente. (SIC)	PZA	8.00	1.00	7.00	\$434.56	\$3,041.92
Instalaciones						
51004 Salida de alumbrado y/o contacto con caja y tubería de PVC ligero, incluye: apagador, cableado, conexiones y material de fijación. (SIC)	SAL	11.00	10.00	1.00	\$813.61	\$813.61
Obra Exterior						
Albañilería y Acabados						
31220 Piso de concreto F'c=150 kg/cm². De 10 cm. De espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x 2.00 m., juntas frías acabadas con volteador, incluye: cimbra en fronteras. (SIC)	M2	96.16	17.15	79.01	\$245.13	\$19,367.72
31251 Guarnición de concreto F'c=150 kg/cm² de 15x30 cm. Sin armar, incluye: cimbra común y excavación. (SIC)	ML	96.16	17.50	78.66	\$251.32	\$19,768.83
31302-01 Registro común poco profundo R-1 de 40x60x80 cm. De sección con block de cemento o tabique, incluye: pulido interior, marco y contramarco metálico de ángulo 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto, según plano tipo. (SIC)	PZA	9.00	4.00	5.00	\$2,072.26	\$10,361.30
SUBTOTAL						\$66,891.14
IVA						\$10,702.58
TOTAL						\$77,593.72

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

Por lo anterior, existe un incumplimiento en el periodo de ejecución de acuerdo a las fechas documentadas de inicio y término contractuales, generando penas convencionales que no han sido aplicadas; lo anterior, se determina con los 466 días de incumplimiento al periodo de ejecución,

considerando el monto faltante por ejecutar y los parámetros establecidos en el marco normativo, tomando en cuenta que no debe rebasar el monto de la fianza de cumplimiento, lo que resulta en un monto de la pena convencional de \$103,801.42 (Ciento tres mil ochocientos un pesos 42/100 M.N.). Dicha pena convencional está calculada a la fecha de la verificación realizada, por lo que deberá actualizarse a la fecha en que se haga efectiva y se ponga a disposición del Ente Fiscalizable; incumpliendo con presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 63 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 72, 73 y 74 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados y penas convencionales, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$181,395.14 (Ciento ochenta y un mil trescientos noventa y cinco pesos 14/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A., que deberán ser objeto de reintegro por la empresa constructora, a la cuenta bancaria de la fuente de financiamiento dado que la obra se encontró FINIQUITADA.

Observación Número: TP-036/2020/007 DAÑO	Obra Número: 02082019000090
Descripción de la Obra: Rehabilitación de Edificios (incluye rehabilitación eléctrica) y obra exterior en la escuela primaria Lic. Benito Juárez García, con clave 30DPR1033P ubicada en la Localidad de Teocelo, Municipio de Teocelo, Veracruz.	Monto pagado: \$1,020,697.74 Monto contratado: \$1,960,998.82
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública por tiempo determinado y a precios unitarios	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la rehabilitación de edificios (incluye rehabilitación eléctrica) y obra exterior en la escuela primaria Lic. Benito Juárez García, con clave 30DPR1033P, el desarrollo del proyecto contempla pintura vinílica, fino a base de mortero, piso de loseta, aplanado con mortero, entortado en azotea con mortero, cancelería de aluminio, salida de alumbrado y/o contacto, aplicación de sistema impermeable, suministro y colocación de ventilador, luminarias de sobreponer, ubicada en la localidad y Municipio de Teocelo, Veracruz.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron plano estructural con especificaciones

particulares, análisis de precios unitarios del presupuesto base, análisis de las propuestas (cuadro comparativo) y presupuestos de las propuestas de dos concursantes; sin embargo, no presentaron, bitácora de obra, finiquito de obra, Actas de Entrega - Recepción del contratista al Ente Fiscalizable y a la Dirección de plantel y planos actualizados de obra terminada; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe líquido de las estimaciones de obra número 2, 2A, 3 y 3A, por un monto de \$1,020,697.74 (Un millón veinte mil seiscientos noventa y siete pesos 74/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Miguel Ángel Cortes López, Responsable Técnico y Auditor Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 11 del mes de junio de 2021, en conjunto con el ciudadano Raúl Quintana Guzmán, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 19.386427 latitud norte, -96.976003 longitud oeste, en la localidad y Municipio Teocelo, Ver., con estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en el edificio F, relativos a "Suministro, colocación y conexión de regulador de voltaje tipo acondicionador", como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 6 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 462 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a la partida Edificio D, de las subpartidas Capítulo 03 – Albañilería y Acabados y Capítulo 05 – Instalaciones, así como de la partida Edificio F, de la subpartida Capítulo 05 – Instalaciones; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de

Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio D						
Capítulo 03 Albañilería y Acabados						
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, trabes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC).	m2	947.34	667.42	279.92	\$53.47	\$14,967.32
Capítulo 05 Instalaciones						
Edificio D. 51001.- Salida de alumbrado y/o contacto con tubería de fierro galvanizado pared delgada incluye: cableado, conexiones y material de unión. (SIC).	sal	32.00	29.00	3.00	\$672.70	\$2,018.10
Edificio D. 51012-13.-Suministro, armado, colocación y conexión de luminaria de sobreponer, (1.22x0.3) fabricado con lamina de acero cal. 22 acabado en poliéster micropulverizado de aplicación electrostática, con lámparas fluorescentes lineales t8 de 32 w. arranque rápido, temperatura de operación 4100 grados k, con casquillo g13 (1.22 mts.) 5800 lúmenes difusor de acrílico 100% patrón ksh-12 con marco abatible desmontable y balastro eléctrico de alta eficiencia afp de 2x32 w. fp>98% thd<10% conexión 127-277 v. 60hz.(SIC).	pza	23.00	21.00	2.00	\$1,002.38	\$2,004.76
Edificio F						
Capítulo 05 Instalaciones						
Edificio F. Suministro, colocación y conexión de regulador de voltaje tipo acondicionador de línea 1f-3h, 16 kva, voltaje de entrada 220/127 vca, con regulación +/- 15% de voltaje nominal, voltaje de salida 220/127 vca, con regulación de salida +/- 3% máximo, 60 hz., modelo lan-216 o similar, incluye: manual de operación, diagrama de instalación, póliza de garantía por tres años en el equipo y pruebas. (SIC).	pza	1.00	0.00	1.00	\$84,551.02	\$84,551.02
SUBTOTAL						\$ 103,541.20
IVA						\$ 16,566.59
TOTAL						\$ 120,107.79

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$120,107.79 (Ciento veinte mil ciento siete pesos 79/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/010 DAÑ	Obra Número: 02082019000191
Descripción de la Obra: Construcción de dos aulas didácticas (Incluye demolición), rehabilitación de edificios y obra exterior, en la Escuela Primaria Profesor Francisco Manzanillo, con clave 30EPR1766Z ubicada en la localidad de Nigromante, Municipio de Playa Vicente, Veracruz.	Monto pagado: \$1,217,720.72 Monto contratado: \$1,224,412.80
Modalidad ejecución: Contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de dos aulas didácticas, rehabilitación de edificios y obra exterior, en la Escuela Primaria Profesor Francisco Manzanillo, en la localidad de Nigromante, Municipio de Playa Vicente; el proyecto de la obra incluye muros de tabique, cadenas de cerramiento, castillos, firme de concreto, suministro y colocación de 2 puertas multipanel y 4 ventiladores para el Edificio “A”, además de piso de loseta, pintura vinílica en muros y aplicación de sistema impermeable en edificios “A” y “B”, así como trabajos en obra exterior como castillos, aplanado en muros y 12 m de barandal metálico.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detectó que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales y particulares del proyecto ejecutivo, análisis de precios unitarios del presupuesto base, presupuestos de las propuestas concursantes; asimismo, la bitácora de obra no presenta notas de apertura y cierre; además las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio de resistencia a la compresión simple del concreto; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Miguel Ángel Córtes López, Responsable Técnico y Auditor Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 1 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Francisco Fernández Morales, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 17.770807 latitud norte, -95.766914 longitud oeste, en la localidad de Nigromante, en el Municipio de Playa Vicente, Ver., con estimaciones y planos con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en los edificios B, C, D, E, G y H, relativos a las partidas de albañilería y acabados, herrería, rehabilitación y extraordinarios, como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 14 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 444 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física se detectaron trabajos no ejecutados referentes a la subpartida "Albañilería y Acabados", de la partida del Edificio "A"; así como trabajos correspondientes a las subpartidas de "Albañilería y Acabados", "Herrería" y "Rehabilitación" de la partida de Edificio "B"; subpartidas "Albañilería y Acabados" y "Rehabilitación" de la partida del Edificio "C"; subpartida "Albañilería y Acabados", de la partida de Edificio "D" y "F"; y trabajos de la partida de "Extraordinarios"; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un presunto daño patrimonial en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio "A"						
Albañilería y acabados						
aca.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chaffanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado, se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (SIC)	m2	137.28	0.00	137.28	\$278.01	\$38,165.21
Edificio "B"						
Albañilería y acabados						
31212-02.- Fino de concreto fc=150 kg/cm2 de 3 cm de espesor con tela de malla gallinero sobre cubierta de concreto, utilizando aditivo festerbond o similar. (SIC)	m2	137.28	0.00	137.28	\$192.23	\$26,389.33
31230-02.- Fino a base de mortero cemento-arena 1:5 de 2.5 cm. de espesor para recibir loseta, incluye: materiales y mano de obra. (SIC)	m2	91.30	0.00	91.30	\$115.58	\$10,552.45
31231-04.- Piso de loseta cerámica de 1a. para tráfico comercial moderado de 33x33 cm. asentado con adhesivo para colocar loseta cerámica y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento para interiores y exteriores, junteado con lechada de cemento blanco, incluye: recortes y desperdicios. (SIC)	m2	91.30	0.00	91.30	\$320.38	\$29,250.69
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos, incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC)	m2	410.63	0.00	410.63	\$72.79	\$29,889.76

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
aca.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chaffanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (SIC)	m2	139.66	0.00	139.66	\$278.01	\$38,826.88
Herrería						
41307.- Suministro y colocación de puerta multypanel lisa de 0.90x2.13 m. con marco de aluminio de 2" de ancho, incluye: fijo con vidrio en la parte superior. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$2,678.33	\$5,356.66
41313.- Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventaneria corrediza con cristal flotado de 6 mm. de espesor. (SIC)	m2	20.40	0.00	20.40	\$1,460.48	\$29,793.79
41149.-Suministro y colocación de cerradura de sobrepone de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo # 525 Phillips o similar. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$1,261.37	\$2,522.74
Rehabilitación						
93004.-Picado en piso de concreto simple para recibir loseta, incluye: retiro de material fuera de la obra. (SIC)	m2	91.30	0.00	91.30	\$16.67	\$1,521.97
93011.-Levantar impermeabilizante existente en losa de azotea, incluye: cepillado y/o raspado de la superficie para retirar completamente el impermeabilizante y carreaos del materia producto del retiro dentro y fuera de la obra. (SIC)	m2	137.28	0.00	137.28	\$20.84	\$2,860.92
94000.- Desmontaje de puertas y ventanas metálicas, incluye acarreo dentro y fuera de la obra. (SIC)	m2	25.40	0.00	25.40	\$83.39	\$2,118.11

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio "C"						
Albañilería y acabados						
31212-02.- Fino de concreto $f_c=150$ kg/cm ² de 3 cm de espesor con tela de malla gallinero sobre cubierta de concreto, utilizando aditivo festerbond o similar. (SIC)	m2	72.27	0.00	72.27	\$192.23	\$13,892.46
aca.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m ² , acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chaffanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (SIC)	m2	72.27	0.00	72.27	\$278.01	\$20,091.78
Rehabilitación						
93011.-Levantar impermeabilizante existente en losa de azotea, incluye: cepillado y/o raspado de la superficie para retirar completamente el impermeabilizante y acarreo del material producto del retiro dentro y fuera de la obra. (SIC)	m2	72.27	0.00	72.27	\$20.84	\$1,506.11
Edificio "D" y "F"						
Albañilería y acabados						
31212-02.- Fino de concreto $f_c=150$ kg/cm ² de 3 cm de espesor con tela de malla gallinero sobre cubierta de concreto, utilizando aditivo festerbond o similar. (SIC)	m2	125.10	0.00	125.10	\$192.23	\$24,047.97
93011.-Levantar impermeabilizante existente en losa de azotea, incluye: cepillado y/o raspado de la	m2	125.10	0.00	125.10	\$20.84	\$2,607.08

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
superficie para retirar completamente y el impermeabilizante y acarreo del material producto del retiro dentro y fuera de la obra. (SIC)						
aca.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chafanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (SIC)	m2	125.10	0.00	125.10	\$278.01	\$34,779.05
Extraordinarios						
IHS.120.-Colocación de inodoro alargado (taza-tanque) color blanco de cerámica vitrificada con acabado porcelanizado de alto brillo resistente a manchas y bacterias, con trampa oculta 100% esmaltada de 2-1/18", descarga de 4.8 lts, sin grietas en el esmalte, palanca cromada, tapa del tanque plana, se deberá considerar para este trabajo: suministro del mueble sanitario, materiales, herramienta, equipo, mano de obra, nivelación, fijación, pijas, cubre pijas al color del inodoro, cera de Campeche, asiento alargado 100% de polipropileno virgen con agente antimicrobial, frente abierto y tapa de línea, acarreo, cargas, descargas, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (SIC)	Pza	4.00	2.00	2.00	\$2,319.84	\$4,639.68
IHS.155.-Colocación de mingitorio libre de agua 100% seco, fabricado con cerámica horneada a alta temperatura con acabado porcelanizado de alto brillo,	Pza	1.00	0.00	1.00	\$4,098.64	\$4,098.64

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
con sistema de diafragma de látex, trampa y coladera en acero inoxidable tipo 304. Se deberá considerar para este trabajo: suministro del mingitorio, trampa, herramienta, equipo, mano de obra, kit de instalación, pruebas, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (SIC)						
SUBTOTAL						\$322,911.28
IVA						\$51,665.80
TOTAL						\$374,577.08

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$374,577.08 (Trescientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos 08/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/011 ADM	Obra Número: 02082019000254
Descripción de la Obra: Construcción de edificio U2C (planta baja: dos aulas didácticas, dirección y servicios sanitarios, planta alta: cuatro aulas didácticas) y obra exterior en la escuela Telesecundaria José Luis Martínez Aguilar, con clave 30ETV0482L ubicada en la localidad de Fraccionamiento Puente Moreno, municipio de Medellín, Veracruz	Monto pagado: \$4,914,712.93 Monto contratado: \$4,940,825.78
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, del incumplimiento de las funciones de supervisión y verificación en campo de los trabajos, previos a autorizar para pago, solo aquellos volúmenes de obra realmente ejecutados; siendo hasta el periodo de solventación que el Ente Fiscalizable aportó documentación para atender el señalamiento; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y

artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano Interno de Control para que en el ámbito de sus funciones realice la investigación necesaria en contra de los servidores y/o ex servidores públicos que resulten responsables.

Observación Número: TP-036/2020/014 DAÑ	Obra Número: 02082019000262
Descripción de la Obra: Terminación de estructura U2C 11 E.E. y módulo de sanitarios en la Escuela Primaria Pensamiento Liberal Mexicano, con clave 30DPR3349A ubicada en la localidad de Nueva Esperanza, Municipio de Las Choapas, Veracruz.	Monto pagado: \$2,264,131.61 Monto contratado: \$2,290,315.00
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la terminación de estructura U2C de 11 E.E. y módulo de sanitarios, en la Escuela Primaria Pensamiento Liberal Mexicano, con clave 30DPR3349A; el desarrollo del proyecto contempla trabajos de fino a base de mortero, piso de loseta cerámica, aplanado y emboquillado en muros, soporte para lavabo con tubo de fierro galvanizado, aplicación de sistema impermeable prefabricado, mampara en sanitario con muro de concreto, suministro y colocación de ventilador de techo, guarnición de concreto, registro eléctrico de 60x60x100 cm, cerca de malla ciclón galvanizada, muro de acometida, cancelería de aluminio 2", salida de alumbrado y/o contacto, suministro y colocación de luminaria vapor de sodio alta presión, cisterna de concreto de 10m3, entre otros trabajos complementarios; en la de Nueva Esperanza, Municipio de Las Choapas.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales y particulares, presupuesto base, análisis de precios unitarios del presupuesto base, invitaciones por escrito, actas de presentación de propuestas (técnica y económica), análisis de las propuestas (cuadro comparativo), presupuestos de las propuestas concursantes, dictamen técnico de evaluación, actas de fallo, visita de obra y junta de aclaraciones; asimismo, la bitácora de obra carece de todas las notas, incluyendo nota de apertura y cierre; y las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio de resistencia a la compresión simple del concreto; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex

servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Carolina Marín Guzmán, Responsable Técnico y Auditor Técnico, respectivamente del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyó en el sitio de la obra el 3 del mes de junio de 2021, en conjunto con del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 17.497816 latitud norte, -94.162922 longitud oeste, en la localidad de Nueva Esperanza, en el Municipio de Las Choapas, Ver., con contrato, estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en el edificio A, relativos a suministro y colocación de luminaria vapor de sodio, mismas que fueron suministradas pero no colocadas, como se registró en el reporte fotográfico de la visita física y cisterna de concreto de 10m³ con la ejecución de 2 bombas centrífugas de 1 hp 127 v., por lo cual no funciona, como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, encontrando fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 9 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 451 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 109 fracciones I, VI y XIV y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos pagados no ejecutados referentes a conceptos de la partida Edificio A, sub partidas albañilería y acabados, instalaciones; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
EDIFICIO A						
Albañilería y acabados						
31230-02.- Fino a base de mortero cemento-arena 1:5 de 2.5 cm. de espesor para recibir loseta, incluye: materiales y mano de obra. (SIC).	m2	527.61	469.74	57.87	\$120.42	\$6,968.71
OBRA EXTERIOR						
Albañilería y acabados						
31302-01.- Registro común poco profundo r-1 de 40x60x80 cm. de sección con block de cemento o tabique, incluye: pulido interior, marco y contramarco metálico de ángulo 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto, según plano tipo. (SIC).	pza	5.00	4.00	1.00	\$2,487.88	\$2,487.88
Instalaciones						
51029-02.- Suministro y colocación de luminaria vapor de sodio alta presión de 250 w., acabado claro, casquillo e-40, 220 volts, 60 hz., con soquet tipo mogul, balastro tipo autoregulado, 220 volts 60 hz., alto factor de potencia adelantado, tipo punta de poste, compuesta de armadura de fundición de aluminio esmaltada color gris, refractor de color prismático con pintura de aplicación electrostática para clima tropical, incluye: foco, conexión y pruebas, según plano tipo. (SIC).	pza	2.00	0.00	2.00	\$4,448.15	\$8,896.30
Adheridos						
83009-23.- Cisterna de concreto de 10 m ³ de capacidad, incluye: cárcamo, 2 bombas centrifugas de 1 hp. 127 v. con sistema de control de alternador y electroniveles en tinaco y cisterna, arrancador a tensión plena y elemento térmico de acuerdo a la capacidad de la motobomba. (SIC).	pza	1.00	0.00	1.00	\$70,020.85	\$70,020.85
SUBTOTAL						\$88,373.74
IVA						\$14,139.80
TOTAL						\$102,513.54

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$102,513.54 (Ciento dos mil quinientos trece pesos 54/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/015 DAÑ	Obra Número: 02082019000275
Descripción de la Obra: Rehabilitación de edificios "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" y obra exterior (incluye demolición) en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos, con clave 30EPR3184H ubicada en la localidad de Mixtla de Altamirano, Municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz.	Monto pagado: \$1,640,938.19 Monto contratado: \$1,660,202.13
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la rehabilitación de edificios "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" y obra exterior (incluye demolición) en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos, con clave 30EPR3184H el desarrollo del proyecto contempla trabajos de cadenas, castillos, muros de tabique rojo, firme de concreto, piso de concreto, fino a base de mortero, piso de loseta cerámica, suministro y colocación de azulejo, aplanado en muros, rebatido y emplastecido en muros, pintura vinílica, aplicación de sistema impermeable prefabricado, cancelería de aluminio, salida de alumbrado y/o contacto, suministro, colocación y conexión de luminaria de sobreponer, suministro, colocación y conexión de mingitorio, registro eléctrico, registro común y pozo de absorción, entre otros trabajos complementarios; en la localidad y Municipio de Mixtla de Altamirano.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detectó que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales; análisis de precios unitarios del presupuesto base; presupuestos de las propuestas concursantes, dictamen técnico de evaluación; y análisis del factor de sobrecosto de presupuesto contratado; sin embargo, no presentaron bitácora de obra, convenio modificatorio de plazo, dictamen técnico, programa del convenio, autorización escrita de volúmenes adicionales, finiquito de obra, Actas de Entrega-Recepción del Contratista al Ente Fiscalizable y a la Dirección del Plantel; y planos actualizados de obra terminada; asimismo el programa propuesto del proyecto ejecutivo de ejecución de obra se presenta por partidas, sin desglose de conceptos a ejecutar; y las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio resistencia a la compresión simple del concreto; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Delfino Espinoza Francisco e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico, respectivamente del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 16 y 22 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Víctor Manuel Torres Cuervo, Supervisor de obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio número IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 18.596456 latitud norte, -96.993222 longitud oeste, en la localidad y Municipio de Mixtla de Altamirano, Ver., con contrato, estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar los trabajos en el edificio A, B, C, D, E, F, G, H y obra exterior; relativos a estructura, albañilería y acabados, herrería, instalaciones y adheridos, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, existiendo material de construcción, tal como tabiques, grava, arena y varillas, como se hace constar en Acta Circunstanciada de fecha 22 de junio del 2021, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 1 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 472 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a conceptos de las partidas Edificio A, sub partidas estructura, albañilería y acabados, herrería e instalaciones; Edificio B, sub partidas albañilería y acabados y herrería; Edificio C, sub partidas albañilería y acabados, herrería, instalación y adheridos; Edificio D, sub partidas albañilería y acabados, herrería e instalaciones; Edificio E, sub partidas estructura, albañilería y acabados, herrería e instalaciones; Edificio F, sub partida albañilería y acabados; Edificio G, sub partida albañilería y acabados; Edificio H, sub partidas albañilería y acabados e instalaciones; y Obra exterior, sub partidas albañilería y acabados y adheridos; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio A						
Capítulo 02.- Estructura.						
23008-06.-Suministro, flete y colocación de paneles prefabricados para techumbre, formados por dos láminas de acero cal. 26 prepintada a fuego, unidas entre si con un núcleo a base de espuma rígida de poliuretano de 38 MM. de espesor, incluye: caballete y tapajuntas. SIC	m2	191.24	0.00	191.24	\$901.25	\$172,355.05
23019.- Suministro y colocación de tapogotero de lámina galvanizada cal # 20, 22.5 CM. de desarrollo, para cubierta tipo multypanel. incluye remaches. SIC	ml	59.26	0.00	59.26	\$237.43	\$14,070.10
23021.- Suministro, habilitado, montaje y nivelación de canal tipo trabe I-2, con lámina calibre 14 de 206.5X130 MM. en estructura de cubierta, incluye: soldadura, preparación de la superficie y primario rojo, según plano ii-2.2 . SIC	kg	381.26	0.00	381.26	\$54.92	\$20,938.80
23022.- Suministro, habilitado, montaje y nivelación de larguero tipo I-1 con lámina calibre 14 de 203X76X19 MM. en estructura de cubierta, incluye: soldadura, preparación de la superficie y primario rojo, según plano ii-2.2 . SIC	kg	1,131.31	0.00	1,131.31	\$53.25	\$60,242.26
23023.- Suministro, habilitado, montaje y nivelación de separador redondo liso de 3/8" de diametro en estructura de cubierta, Incluye: tuercas standard 3/8", preparación de la superficie y primario rojo, según plano II-2,2. SIC	kg	34.95	0.00	34.95	\$54.55	\$1,906.52
23024.- Suministro y colocación de ancla de fierro redondo liso de 3/8", incluye: nivelación, plomeo y tuercas estandar 3/8". SIC	pza	48.00	0.00	48.00	\$120.67	\$5,792.16
23025.- Suministro y colocación de grapa de fierro de 3/8" de 120 mm. por 50 mm. para ancla Cod. 3-2420-5. SIC	pza	48.00	0.00	48.00	\$59.56	\$2,858.88
Capítulo 03. Albañilería y acabados.						
31018.- Castillo de 14x15 cm. de concreto f _c =150 kg/cm ² , armado con 4 varillas del #3, f _y =4200 kg/cm ² y estribos del #2 @ 15 cm. Incluye cimbra comun y cruces de varillas. SIC	ml	16.44	0.00	16.44	\$246.36	\$4,050.16
31019.- Cadena de concreto f _c =250 kg/cm ² de 14x20 cm. armada con 4 varillas del #3, f _y =4200 kg/cm ² , y estribos del #2 @ 20 cm. Incluye cimbra comun y cruces de varillas. SIC	ml	26.08	0.00	26.08	\$270.83	\$7,063.25
31023.- Cadena de concreto f _c =250 kg/cm ² de 14x30 cm. armada con 4 varillas del #3, f _y =4200 kg/cm ² , y estribos del #2 @ 20 cm. Incluye cimbra comun y cruces de varillas. SIC	ml	38.38	0.00	38.38	\$311.10	\$11,940.02

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
31024-04.- Cadena de concreto f'c=150 kg/cm2 de 14x15 cm. armada con 4 varillas del #3, fy=4200 kg/cm2, y estribos del #2 @ 25 cm. Incluye cimbra comun y cruces de varillas. SIC	ml	21.40	0.00	21.40	\$239.27	\$5,120.38
31029-04.- Castillo de 14x20 cm. de concreto f'c=150 kg/cm2, armado con 4 varillas del #3, fy=4200 kg/cm2 y estribos del #2 @ 15 cm. Incluye cimbra comun y cruces de varillas. SIC	ml	25.00	2.55	22.45	\$278.20	\$6,245.59
31105.- Muro de tabique rojo recocido de 11 a 14 cm. de espesor, asentado con mortero cemento-arena 1:3, acabado comun. SIC	m2	27.53	20.02	7.51	\$365.35	\$2,743.78
31106-02.- Muro de tablaroca de 14 cm. de espesor a base de paneles de yeso por ambas caras, incluye: poste, canaleta, colchoneta de lana mineral y todo lo necesario para su correcta instalación. SIC	m2	20.35	0.00	20.35	\$269.69	\$5,488.19
34007.- Rabatido y emplastecido en uros para recibir pintura, incluye: limpieza de la superficie, materiales y mano de obra. SIC	m2	102.49	0.00	102.49	\$51.56	\$5,284.38
34025-04.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte alquidal en estructura metálica según plano, trabajo terminado, incluye: limpieza de la superficie, materiales, mano de obra, equipo y andamios; medir en proyección de cubierta. SIC	m2	185.60	0.00	185.60	\$88.64	\$16,451.58
Capitulo 04.- Herrería.						
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo #525 phillips o similar. SIC	pza	4.00	0.00	4.00	\$1,236.08	\$4,944.32
41307.- Sum. y col. de puerta multypanel lisa de 0.90x2.13 m. con marco de aluminio de 2" de ancho, incluye: fijo con vidrio en la parte superior. SIC	pza	4.00	0.00	4.00	\$2,763.16	\$11,052.64
41313.- Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventaneria corrediza con cristal flotado de 6MM. de espesor. SIC	m2	32.38	0.00	32.38	\$1,220.43	\$39,517.52
Capitulo 05.- Instalaciones.						
51001.- Salida de alumbrado y/o contacto con tubería de fierro galvanizado pared delgada. Incluye: cableado, conexiones y materiales de union. SIC	pza	15.00	0.00	15.00	\$613.94	\$9,209.10
51011-05.- Suministro y colocación de luminario para sobreponer (0.30x0.30) m. fabricado con lamina de acero calibre 22 acabado en poliester micropulverizado de aplicación electrostatica con lamparas fluorescentes compactas de 25W, IRC 82, temperatura de color 4100°K, base GX24Q-3, 2200 lumenes iniciales, balastro electronico 2 x 26 W., factor de potencia 90% SIC	pza	15.00	0.00	15.00	\$758.97	\$11,384.55
51022-08.- Suministro y colocación de caja de registro metalico galvanizado pared gruesa en muro de 12.5x12.5x5.7 cms. SIC	pza	7.00	0.00	7.00	\$104.36	\$730.52
51049-12.- Suministro, colocación y conexión de contacto monofasico del tipo puesta a tierra 125v. 15 amp. Duplex polarizado, dos entradas planas y una redonda, incluye: placa color marfil. SIC	pza	9.00	0.00	9.00	\$252.33	\$2,270.97

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
51360-82.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga QOD6S, para seis circuitos, con gabinete nema-1 marca Square-D o similar. Incluye pruebas. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$589.06	\$589.06
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO de 1 polo de 15 a 50 amp. Marca Square-D o similar, incluye conexión y prueba. SIC	pza	4.00	0.00	4.00	\$206.64	\$826.56
51446-03.- Suministro, colocación y conexión de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 19 mm. de diametro, incluye: material de union.	ml	14.74	0.00	14.74	\$91.33	\$1,346.20
51446-10.- Suministro, colocación y conexión de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 13 mm. de diametro, incluye: material de union.	ml	39.05	0.00	39.05	\$47.75	\$1,864.64
51467.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW 1.5 90°C. cal. #12 AWG según norma NMX-1-10, incluye: empalmes manuales sencillos y estañados, 3 capas de cinta de fricción, 3 capas de cinta plastica y una capa de cinta... SIC	ml	130.90	0.00	130.90	\$15.28	\$2,000.15
51496-01.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre desnudo cal. #12 AWG según norma NMX-1-12, incluye: empalmes manuales sencillos y estañados y pruebas. SIC	ml	53.79	0.00	53.79	\$18.79	\$1,010.71
Edificio B						
Capitulo 03.- Albañilería y acabados.						
31212-01.- Fino de concreto $f_c=150$ kg/cm ² , de 3 cm de espesor sin armar para azotea acabado con llana de madera para recibir impermeabilizante, incluye: limpieza de la superficie, picado de losa y aplicación de adhesivo para unir concreto nuevo a concreto existente. SIC	m ²	77.70	0.00	77.70	\$159.05	\$12,358.19
ACA.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m ² , acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chafanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su	m ²	77.70	0.00	77.70	\$238.30	\$18,515.91

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreos dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. SIC						
32006.- Emboquillado en muros a plomo y regla con mortero cemento-cal-arena 1:2:6, incluye perfilado de dos aristas. SIC	ml	28.12	0.00	28.12	\$68.03	\$1,913.00
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, trabes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. SIC	m2	206.58	0.00	206.58	\$57.18	\$11,812.24
Capítulo 04.- Herrería.						
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo #525 phillips o similar. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$1,236.08	\$1,236.08
41307.- Sum. y col. de puerta multypanel lisa de 0.90x2.13 m. con marco de aluminio de 2" de ancho, incluye: fijo con vidrio en la parte superior. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$2,763.16	\$2,763.16
41313.- Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventanería corrediza con cristal flotado de 6MM. de espesor. SIC	m2	9.93	0.00	9.93	\$1,220.43	\$12,118.87
Edificio C						
Capítulo 03.- Albañilería y acabados.						
31018.- Castillo de 14x15 cm. de concreto fc=150 kg/cm2, armado con 4 varillas del #3, fy=4200 kg/cm2 y estribos del #2 @ 15 cm. Incluye cimbra común y cruces de varillas. SIC	ml	0.98	0.00	0.98	\$246.36	\$241.43
31212-01.- Fino de concreto fc=150 kg/cm2, de 3 cm de espesor sin armar para azotea acabado con llana de madera para recibir impermeabilizante, incluye: limpieza de la superficie, picado de losa y aplicación de adhesivo para unir concreto nuevo a concreto existente. SIC	m2	67.52	0.00	67.52	\$159.05	\$10,739.06
ACA.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja	m2	67.52	0.00	67.52	\$238.30	\$16,090.02

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. SIC						
31230-02.- Fino a base de mortero cemento-arena 1:5 de 2.5 CM. de espesor para recibir loseta, incluye: materiales y mano de obra. SIC	m2	36.93	0.00	36.93	\$104.80	\$3,870.26
31231-04.- Piso de loseta cerámica de 1A. para tráfico comercial moderado de 33X33 CM. asentado con adhesivo para colocar loseta cerámica y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento para interiores y exteriores, junteado con lechada de cemento blanco, incluye: recortes y desp. SIC	m2	36.93	0.00	36.93	\$249.92	\$9,229.55
32006.- Emboquillado en muros a plomo y regla con mortero cemento-cal-arena 1:2:6, incluye perfilado de dos aristas. SIC	ml	2.94	0.00	2.94	\$68.03	\$200.01
32031-02.- Suministro y colocación de azulejo blanco de 20x30 cm. de 1a. Asentado con adhesivo para colocar azulejo y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento y junteado con lechada de cemento blanco. Incluye. SIC	m2	4.43	0.00	4.43	\$315.37	\$1,397.09
32036.- Suministro y colocación de cintilla de azulejo de 1a para remate en muros, de 6 cm. de ancho, asentada con adhesivo para colocar loseta cerámica mosaico porcelana y otros. SIC	ml	4.76	0.00	4.76	\$53.30	\$253.71
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, trabes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. SIC	m2	198.31	0.00	198.31	\$57.18	\$11,339.37
34007.- Rabatido y emplastecido en muros para recibir pintura, incluye: limpieza de la superficie, materiales y mano de obra. SIC	m2	0.42	0.00	0.42	\$51.56	\$21.66
36101.- Suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección o aula, en jardín de niños o primaria, de 0.30X0.90X2.50 mTS. a base de entrepaños con bastidor de madera de pino y triplay de 6 MM., incluye: barnizado. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$6,018.00	\$12,036.00

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Capítulo 04.- Herrería.						
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo #525 phillips o similar. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$1,236.08	\$1,236.08
41307.- Sum. y col. de puerta multypanel lisa de 0.90x2.13 m. con marco de aluminio de 2" de ancho, incluye: fijo con vidrio en la parte superior. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$2,763.16	\$2,763.16
41313.- Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventaneria corrediza con cristal flotado de 6MM. de espesor. SIC	m2	3.83	0.00	3.83	\$1,220.43	\$4,674.25
Capítulo 09.- Instalación.						
51001.- Salida de alumbrado y/o contacto con tubería de fierro galvanizado pared delgada. Incluye: cableado, conexiones y materiales de union. SIC	sal	1.00	0.00	1.00	\$613.94	\$613.94
51011-05.- Suministro y colocación de luminario para sobreponer (0.30x0.30) m. fabricado con lamina de acero calibre 22 acabado en poliester micropulverizado de aplicación electrostatica con lamparas fluorescentes compactas de 25W, IRC 82, temperatura de color 4100°K, base GX24Q-3, 2200 lumenes iniciales, balastro electronico 2 x 26 W., factor de potencia 90% SIC	pza	5.00	0.00	5.00	\$758.97	\$3,794.85
51022-08.- Suministro y colocación de caja de registro metalico galvanizado pared gruesa en muro de 12.5x12.5x5.7 cms. SIC	pza	3.00	0.00	3.00	\$104.36	\$313.08
51049-12.- Suministro, colocación y conexión de contacto monofasico del tipo puesta a tierra 125v. 15 amp. Duplex polarizado, dos entradas planas y una redonda, incluye: placa color marfil. SIC	pza	4.00	0.00	4.00	\$252.33	\$1,009.32
51358-97.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga QOD4S, para cuatro circuitos, con gabinete nema-1; incluye pruebas. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$480.84	\$480.84
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnetico QO de 1 polo de 15 a 50 amp. Marca Square-D o similar, incluye conexión y prueba. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$206.64	\$413.28
51446-03.- Suministro, colocación y conexión de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 19 mm. de diametro, incluye: material de union.	ml	5.28	0.00	5.28	\$91.33	\$482.22
51446-10.- Suministro, colocación y conexión de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 13 mm. de diametro, incluye: material de union.	ml	16.61	0.00	16.61	\$47.75	\$793.13
51467.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW 1.5 90°C. cal. #12 AWG según norma NMX-1-10, incluye: empalmes manuales sencillos y estañados, 3 capas de cinta de fricción, 3 capas de cinta plastica y una capa de cinta... SIC	ml	54.34	0.00	54.34	\$15.28	\$830.32
51496-01.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre desnudo cal. #12 AWG según norma NMX-1-12, incluye: empalmes manuales sencillos y estañados y pruebas. SIC	ml	21.89	0.00	21.89	\$18.79	\$411.31

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
52022-01.- Salida de gas con tubo de cobre tipo "L" de 3 mm. de diametro, para calentador o estufa, incluye: valvula de paso. SIC	sal	2.00	0.00	2.00	\$868.43	\$1,736.86
52027.- Salida hidraulica y sanitaria con tubería de cobre tipo "M" y sanitaria PVC con campana anger y lisa, incluye: valcula de control general y soldadura aleacion 50 50. SIC	sal	2.00	0.00	2.00	\$1,521.46	\$3,042.92
52029.- Suministro y colocación de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 cm., incluye: contrarejilla, cespol y llave mezcladora cromada. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$3,387.67	\$6,775.34
52051.- Suministro y colocación de coladera Mod. 24 en piso, helvex o similar con rejilla redonda de acero inoxidable, conexión roscada para tubo de 50 mm. cuerpo de hierro fundido con aplicación de pintura antircorrosiva y plato de... SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$989.66	\$1,979.32
52336.- Suministro y colocación de tubería de cobre tipo "L" para gas de 13 mm. de diametro, incluye: todo lo necesario para su buen funcionamiento. SIC	ml	12.65	0.00	12.65	\$114.07	\$1,442.99
52337-10.- Suministro y colocación de tubo de cobre tipo "M" de 13 mm. de diametro, incluye: conexiones, fijación y mano de obra. SIC	ml	3.74	0.00	3.74	\$83.37	\$311.80
52338-01.- Suministro y colocación de tubo de cobre tipo "M" de 19 mm. de diametro, incluye: conexiones, fijación y mano de obra. SIC	ml	3.08	0.00	3.08	\$156.69	\$482.61
52361.- Suministro y colocación de valvula de compuerta de bronce soldable de 19 mm. de diametro urrea o similar, incluye: conexiones y prueba. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$271.78	\$271.78
52386-01.- Suministro y colocación de tubo PVC con campana anger de 50 mm. de diametro incluye: conexiones. SIC	ml	14.08	0.00	14.08	\$48.97	\$689.50
52386-09.- Suministro y colocación de tapon registro con tapa de bronce para tubo sanitario de PVC de 50 mm., incluye: conexiones. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$148.64	\$148.64
Capitulo 08.- Adheridos.						
83014-04.- Caseta para tanque de gas según plano tipo, incluye: tanque de gas vacios de 20 lg., regulador, puertas, conexiones y pintura. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$11,207.08	\$11,207.08
83019-19.- Barra para recibir tarja de 10 cm. de espesor, de concreto fc=200 kg/cm2 armada con varilla del no.3 @ 15 cm. en ambos sentidos, forrada con azulejo, asentado con adhesivo y juntas con lechada de cemento blanco, apoyada sobre muretes de tabique rojo asentados con mortero cem-arena 1:3	pza	1.00	0.00	1.00	\$929.41	\$929.41

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
y aplanados con mortero cem-cal-arena 1:2:6, acabados con pintura vinilica. Incluye: zoclo, entrepaños, barniz y descimbrado, según plano. SIC						
83021.- Forjado de estufon a base de muros de tabique comun de la region, asentado con mortero cem-cal-arena 1:2:6 y aristas acabadas con volteador, incluye: cadena de desplante, cadena de cerramiento volado de 8 cm. de espesor acabado pulido, cimbra, aplanado con mortero cem-cal-arena 1:2:6 y pintura. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$2,513.30	\$2,513.30
83021-01.- Suministro, colocación y conexión de estufon marca delta o similar con dos quemadores, según plano. Incluye: pruebas. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$8,641.00	\$17,282.00
Edificio D						
Capítulo 03.- Albañilería y Acabados.						
31230-02.- Fino a base de mortero cemento-arena 1:5 de 2.5 CM. de espesor para recibir loseta, incluye: materiales y mano de obra. SIC	m2	92.01	0.00	92.01	\$104.80	\$9,642.65
31231-04.- Piso de loseta cerámica de 1A. para tráfico comercial moderado de 33X33 CM. asentado con adhesivo para colocar loseta cerámica y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento para interiores y exteriores, junteado con lechada de cemento blanco, incluye: recortes y desp. SIC	m2	92.01	0.00	92.01	\$249.92	\$22,995.14
34003-04.- Pintura vinilica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, trapes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. SIC	m2	178.88	0.00	178.88	\$57.18	\$10,228.36
34025-04.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte alquidal en estructura metálica según plano, trabajo terminado, incluye: limpieza de la superficie, materiales, mano de obra, equipo y andamios; medir en proyección de cubierta. SIC	m2	139.68	0.00	139.68	\$99.79	\$13,938.67
Capítulo 04.- Herrería.						
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo #525 phillips o similar. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$1,236.08	\$2,472.16
41307.- Sum. y col. de puerta multypanel lisa de 0.90x2.13 m. con marco de aluminio de 2" de ancho, incluye: fijo con vidrio en la parte superior. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$2,763.16	\$5,526.32
41313.- Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventaneria corrediza con cristal flotado de 6MM. de espesor. SIC	m2	31.47	0.00	31.47	\$1,220.43	\$38,406.93
Capítulo 05.- Instalaciones.						
51001.- Salida de alumbrado y/o contacto con tubería de fierro galvanizado pared delgada. Incluye: cableado, conexiones y materiales de union. SIC	sal	10.00	0.00	10.00	\$613.94	\$6,139.40

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
51011-05.- Suministro y colocación de luminario para sobreponer (0.30x0.30) m. fabricado con lamina de acero calibre 22 acabado en poliester micropulverizado de aplicación electrostatica con lamparas fluorescentes compactas de 25W, IRC 82, temperatura de color 4100°K, base GX24Q-3, 2200 lumenes iniciales, balastro electronico 2 x 26 W., factor de potencia 90% SIC	pza	10.00	0.00	10.00	\$758.97	\$7,589.70
51022-08.- Suministro y colocación de caja de registro metalico galvanizado pared gruesa en muro de 12.5x12.5x5.7 cms. SIC	pza	5.00	0.00	5.00	\$104.36	\$521.80
Edificio E						
Capitulo 02.- Estructura						
23008-06.- Suministro, flete y colocación de paneles prefabricados para techumbre, formados por dos láminas de acero cal. 26 prepintada a fuego, unidas entre si con un núcleo a base de espuma rígida de poliuretano de 38 MM. de espesor, incluye: caballete y tapajuntas. SIC	m2	77.88	0.00	77.88	\$901.25	\$70,189.35
23019.- Suministro y colocación de tapagotero de lámina galvanizada cal # 20, 22.5 CM. de desarrollo, para cubierta tipo multypanel. incluye remaches. SIC	ml	36.16	0.00	36.16	\$237.43	\$8,585.47
Capitulo 03.- Albañilería y Acabados.						
31230-02.- Fino a base de mortero cemento-arena 1:5 de 2.5 CM. de espesor para recibir loseta, incluye: materiales y mano de obra. SIC	m2	46.20	0.00	46.20	\$104.80	\$4,841.76
31231-04.- Piso de loseta cerámica de 1A para tráfico comercial moderado de 33X33 CM. asentado con adhesivo para colocar loseta cerámica y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento para interiores y exteriores, junteado con lechada de cemento blanco, incluye: recortes y desp. SIC	m2	46.20	0.00	46.20	\$249.92	\$11,546.30
34003-04.- Pintura vinilica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, trabes y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. SIC	m2	109.56	0.00	109.56	\$57.18	\$6,264.64
34025-04.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte alquidal en estructura metálica según plano, trabajo terminado, incluye: limpieza de la superficie, materiales, mano de obra, equipo y andamios; medir en proyección de cubierta. SIC	m2	75.90	0.00	75.90	\$99.79	\$7,574.06
Capitulo 04.- Herrería.						
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo #525 phillips o similar. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$1,236.08	\$1,236.08
41307.- Sum. y col. de puerta multypanel lisa de 0.90x2.13 m. con marco de aluminio de 2" de ancho, incluye: fijo con vidrio en la parte superior. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$2,763.16	\$2,763.16

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
41313.- Suministro y colocación de cancelería de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventanería corrediza con cristal flotado de 6MM. de espesor. SIC	m2	15.74	0.00	15.74	\$1,220.43	\$19,209.57
Capítulo 05.- Instalaciones.						
51001.- Salida de alumbrado y/o contacto con tubería de fierro galvanizado pared delgada. Incluye: cableado, conexiones y materiales de unión. SIC	sal	5.00	0.00	5.00	\$613.94	\$3,069.70
51011-05.- Suministro y colocación de luminario para sobreponer (0.30x0.30) m. fabricado con lamina de acero calibre 22 acabado en poliester micropulverizado de aplicación electrostatica con lamparas fluorescentes compactas de 25W, IRC 82, temperatura de color 4100°K, base GX24Q-3, 2200 lumenes iniciales, balastro electronico 2 x 26 W., factor de potencia 90% SIC	pza	5.00	0.00	5.00	\$758.97	\$3,794.85
51022-08.- Suministro y colocación de caja de registro metalico galvanizado pared gruesa en muro de 12.5x12.5x5.7 cms. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$104.36	\$208.72
51049-12.- Suministro, colocación y conexión de contacto monofasico del tipo puesta a tierra 125v. 15 amp. Duplex polarizado, dos entradas planas y una redonda, incluye: placa color marfil. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$252.33	\$252.33
51358-97.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga QOD6S, para cuatro circuitos, con gabinete nema-1; Incluye pruebas. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$480.84	\$480.84
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnetico QO de 1 polo de 15 a 50 amp. Marca Square-D o similar, incluye conexión y prueba. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$206.64	\$413.28
51446-10.- Suministro, colocación y conexión de tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada de 13 mm. de diametro, incluye: material de unión.	pza	14.41	0.00	14.41	\$47.75	\$688.08
51467.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW 1.5 90°C. cal. #12 AWG según norma NMX-1-10, incluye: empalmes manuales sencillos y estañados, 3 capas de cinta de fricción, 3 capas de cinta plastica y una capa de cinta... SIC	ml	28.82	0.00	28.82	\$15.28	\$440.37
51496-01.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre desnudo cal. #12 AWG según norma NMX-1-12, incluye: empalmes manuales sencillos y estañados y pruebas. SIC	ml	14.41	0.00	14.41	\$18.79	\$270.76
Edificio F						
Capítulo 03.- Albañilería y Acabados.						
31230-02.- Fino a base de mortero cemento-arena 1:5 de 2.5 CM. de espesor para recibir loseta, incluye: materiales y mano de obra. SIC	m2	22.02	0.00	22.02	\$104.80	\$2,307.70
31231-04.- Piso de loseta cerámica de 1A. para tráfico comercial moderado de 33X33 CM. asentado con adhesivo para colocar loseta cerámica y otros	m2	22.02	0.00	22.02	\$249.92	\$5,503.24

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
productos sobre concreto, mortero o panel de cemento para interiores y exteriores, juntado con lechada de cemento blanco, incluye: recortes y desp. SIC						
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. SIC	m2	957.38	0.00	957.38	\$57.18	\$54,742.99
ACA.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar materiales elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. SIC	m2	200.20	0.00	200.20	\$238.30	\$47,707.66
Edificio G						
Capítulo 03.- Albañilería y Acabados.						
31421.- Chaflán de concreto fc=150 kg/cm2 en azotea de 10 cms. de ancho acabado fino para recibir impermeabilizante, incluye: preparación de la superficie. SIC	ml	4.28	0.00	4.28	\$89.10	\$381.35
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. SIC	m2	78.53	0.00	78.53	\$57.18	\$4,490.35

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
ACA.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chafanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. SIC	m2	18.47	0.00	18.47	\$238.30	\$4,401.40
Edificio H						
Capítulo 03.- Albañilería y Acabados.						
31212-01.- Fino de concreto f'c=150 kg/cm2, de 3 cm de espesor sin armar para azotea acabado con llana de madera para recibir impermeabilizante, incluye: limpieza de la superficie, picado de losa y aplicación de adhesivo para unir concreto nuevo a concreto existente. SIC	m2	30.32	0.00	30.32	\$159.05	\$4,822.40
32031-02.- Suministro y colocación de azulejo blanco de 20x30 cm. de 1a. Asentado con adhesivo para colocar azulejo y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento y junteado con lechada de cemento blanco, incluye: cortes rectos y a 45° y emboquillados. SIC	m2	0.56	0.00	0.56	\$315.37	\$176.61
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, travesaños y plafones, trabajo terminado a dos manos; incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. SIC	m2	93.08	0.00	93.08	\$57.18	\$5,322.31
ACA.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente	m2	30.32	0.00	30.32	\$238.30	\$7,225.26

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chafanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. SIC						
Capítulo 05.- Instalaciones.						
52038-15.- Suministro y colocación de mingitorio tipo ecológico seco, de cerámica, acabado espejo con trampa de acero inoxidable, modelo negev mgo marca helvex o equivalente, incluye: conexiones y pruebas. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$8,160.41	\$16,320.82
Obra Exterior						
Capítulo 03.- Albañilería y Acabados.						
31295-01.- Hechura de registro eléctrico de 60x60x100 cm. construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 cm. de espesor y tapa construida de concreto armado con malla de alambros #2 @ 14 cm. y de un espesor promedio de 5 cm. con marco de ángulo de 1"x1"x3/16" y contramarco de ángulo de...SIC	pza	3.00	0.00	3.00	\$2,733.33	\$8,199.99
31299-04.- Trampa de grasas de 40x40x80 de block de cemento o tabique, aplanado y pulido interior, con marco y contramarco metálico de ángulo de 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto, según plano tipo. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$2,287.45	\$2,287.45
Capítulo 08.- Adheridos.						
83011-01.- Hechura de pozo de absorción tipo P-2, según plano tipo. Incluye: excavación, ademe de tabique, filtros de grava y tapa (completo). SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$11,068.90	\$11,068.90
					SUBTOTAL	\$1,056,311.86
					IVA	\$169,009.90
					TOTAL	\$1,225,321.76

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$1,225,321.76 (Un millón doscientos veinticinco mil trescientos veintiún pesos 76/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/016 DAÑ	Obra Número: 02082019000278
Descripción de la Obra: Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela primaria Lic. Benito Juárez García, con clave 30EPR3352N ubicada en la localidad de Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	Monto pagado: \$1,474,957.78 Monto contratado: \$1,488,848.52
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública por tiempo determinado y a precios unitarios	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior, en la escuela primaria Lic. Benito Juárez García, con clave 30EPR3352N, la obra comprende entre otros concreto en estructura y losa, muros de tabique, firme de concreto, piso de concreto y loseta, fino de mortero, aplanado, rebatido y emplastecido en muros, pintura vinílica, aplicación de sistema impermeable prefabricado, suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección o aula, suministro y colocación de cerradura de sobreponer, suministro y colocación de puerta multipanel y cancelería de aluminio, salida de alumbrado y/o contacto, suministro, armado, colocación y conexión de luminaria, suministro y colocación de ventilador de techo, emboquillado en muros, base para recibir tinacos, salida hidráulica y sanitaria, suministro y colocación de lavabo, W.C. y mingitorio, suministro, elevación y colocación de tinaco, mampara en sanitario, hechura de registro eléctrico, cisterna de concreto, barandal metálico, ubicada en la localidad de Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales del proyecto ejecutivo, análisis de precios unitarios del presupuesto base, invitaciones por escrito, convocatoria (bases de concurso), actas de presentación de propuestas (técnicas y económicas), análisis de las propuestas (cuadro comparativo), presupuestos de las propuestas de los concursantes, dictamen técnico de evaluación, acta de fallo, acta de visita de obra y acta de junta de aclaraciones; sin embargo, no presentaron bitácora de obra, convenio modificatorio de plazo, dictamen técnico, programa del convenio,

autorización de volúmenes adicionales, autorización de diferimiento, autorización de prórrogas; así mismo, carece de cuenta por liquidar, factura de pago, números generadores de volúmenes de obra ejecutada y reporte fotográfico, documentación correspondiente a la estimación No. 1A; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Carolina Marín Guzmán e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 22 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Reynaldo Morales del Ángel, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 22.201913 latitud norte, -97.855250 longitud oeste, en la localidad de Anáhuac, en el Municipio de Pueblo Viejo, Ver., con estimaciones, números generadores y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en el edificio A y D, relativos a “Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado SBS de 4.00mm de espesor...”, como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 1 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 478 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 109, fracciones I, VI y XIV, y 112, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados y pagados en exceso referentes a los conceptos de la partida Obra Exterior, de las subpartidas Capítulo 03 – Albañilería y acabados y Capítulo 08 – Adheridos, así también, de la partida Edificio A, de la subpartida Capítulo 03- Albañilería y acabados, y de la partida Edificio D, de la subpartida Capítulo 03 – Albañilería y acabados; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz

de Ignacio de la Llave; resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Obra Exterior						
Capítulo 03. Albañilería y acabados						
31220-02.- Piso de concreto f'c= 150 kg/cm2. de 10 cm de espesor, armado con una capa de malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x2.00m juntas frías, acabado con volteador, incluye: cimbra en fronteras (SIC).	m2	107.08	64.92	42.16	\$351.45	\$14,817.13
31296-01.- Hechura de registro eléctrico de 60x60x100 cm. Construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 cm. De espesor y tapa construida de concreto armado malla de alambón #2 @ 14 cm. y de un espesor promedio de 5 cm. con marco de ángulo de 1"x1"x3/16", según plano (SIC).	pza	10.00	8.00	2.00	\$3,228.20	\$6,456.40
Capítulo 08. Adheridos						
84018.- Rampa de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10 acabado antiderrapante con pendiente máxima del 6%, incluye: bordo o tope de concreto f'c=150 kg/cm2 de 5 cm. De altura según plano, cimbrado y descimbrado (SIC).	m2	22.55	13.62	8.93	\$433.30	\$3,869.37
84021-04.- Barandal metálico a base de dos tubos en sentido horizontal de 1 1/2" de diámetro C-30, incluye: postes mismo material, mismo diámetro de 90 cm @ 1.00 m. anclaje, primer y pintura de esmalte, según plano (SIC).	ml	12.50	9.08	3.42	\$800.48	\$2,737.64
Edificio A						
Capítulo 03. Albañilería y acabados						
ACA.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa d azotea, elaborado con asfalto modificado SBS de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de	m2	353.36	0.00	353.36	\$238.05	\$84,117.35

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
<p>poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas SBS>110°C intemperismo acelerado menor al 10% se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusion, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chafanes, tuberías: el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra (SIC).</p>						
Edificio D						
Capítulo 03. Albañilería y acabados						
<p>ACA.180-100.- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado SBS de 4.00mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas SBS>110°C intemperismo acelerado menor al 10% se debe considerar</p>	m2	82.50	0.00	82.50	\$238.05	\$19,639.13

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
para este trabajo la preparación de la superficie imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chaffanes, tuberías: el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra (SIC).						
					SUBTOTAL	\$131,637.02
					IVA	\$21,061.92
					TOTAL	\$152,698.94

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$152,698.94 (Ciento cincuenta y dos mil seiscientos noventa y ocho pesos 94/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/017 DAÑO	Obra Número: 02082019000281
Descripción de la Obra: Construcción de servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior (muro de contención y canal para desagüe) en la escuela Primaria Enrique C. Rebsamen, con clave 30EPR2685V ubicada en la Localidad de Palapa, Municipio de Zongolica, Veracruz.	Monto pagado: \$1,267,254.66 Monto contratado: \$1,274,220.68
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública por tiempo determinado y a precios unitarios	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior (muro de contención y canal para desagüe), el desarrollo del proyecto contempla base para recibir tinacos, piso y guarnición de concreto, hechura de registro eléctrico y de pozo de absorción, canalón pluvial de concreto, cerca de malla ciclón, cisterna prefabricada con tinaco, muro de acometida, fosa séptica prefabricada, muro de contención de piedra, en la escuela Primaria Enrique C. Rebsamen, con clave 30EPR2685V ubicada en la localidad de Palapa, Municipio de Zongolica, Veracruz.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron planos estructurales con especificaciones particulares, análisis de precios unitarios del presupuesto base, presupuestos de las propuestas de un concursante, análisis del factor de sobrecosto del presupuesto contratado; sin embargo, no presentaron, finiquito de obra, Actas Entrega Recepción del contratista al Ente Fiscalizable y del Ente Fiscalizable a la Dirección del Plantel, además de planos actualizados de obra terminada; aunado a lo anterior, de los presupuestos de las propuestas de los concursantes sólo presentaron 1 propuesta y la bitácora de obra carece de nota de cierre; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Delfino Espinoza Francisco e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 17 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Víctor Manuel Torres Cuervo, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 18.691469 latitud norte, -96.964993 longitud oeste, en la localidad de Palapa, en el Municipio de Zongolica, Ver., con contrato, estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista TERMINADA, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a la partida Obra exterior de la subpartida de Albañilería y acabados, así como de la partida Murete de piedra de la subpartida Adheridos; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Obra exterior						
Albañilería y acabados.						
31220.-Piso de concreto f'c=150 kg/cm ² . De 10 cm. De espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x 2.00 m., juntas frías acabadas con volteador, incluye: cimbra en fronteras. (SIC)	m2	663.86	587.71	76.15	\$289.74	\$22,063.70
31296-01.- Hechura de registro eléctrico de 60x60x100 cm. Construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 cm. De espesor y tapa construida de concreto armado con malla de alambón #2 @ 14 cm. Y de un espesor promedio de 5 cm. Con marco de ángulo de 1"x1"x3/16" y contramarco de ángulo de 1 1/4"x1 1/4"x3/16", según plano. (SIC)	pza	6.00	5.00	1.00	\$2,687.38	\$2,687.38
31303-02.- Registro de 1.20x1.20x2.00 mts.a base de concreto armado f'c=250 kg/cm ² de 10 cm. De espesor t.m.a 3/4", acero del #3 @ 20 cm. En ambos sentidos, incluye. Trazo, excavación, relleno, compactación, cimbrado, fabricación, colado, revenimiento 14 cm. Impermeabilizante integral, marco y contramarco metálico de ángulo 1/8" x 1 1/2" y tapa de concreto detalle según plano. (SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$10,659.27	\$21,318.54
Murete de piedra						
Adheridos.						
83002-18.- Suministro y colocación de cerca de malla ciclón galvanizada con forro de pvc de 2 m. Incluye: trazo, postes esquineros de 60 m.m. De diámetro,	ml	94.81	78.50	16.31	\$435.72	\$7,106.59

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
anclajes a mampostería o concreto, barra superior, retenida de 38 mm., remate a 3 hilos con alambre de púas.(SIC)						
12051-11.- Muro de contención de piedra de la región asentada con mortero cemento-arena proporción 1:5. (SIC)	m3	90.89	63.47	27.42	\$1,641.94	\$45,021.99
SUBTOTAL						\$ 98,198.20
IVA						\$15,711.71
TOTAL						\$113,909.91

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$113,909.91 (Ciento trece mil novecientos nueve pesos 91/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/018 ADM	Obra Número: 02082019000284
Descripción de la Obra: Por sustitución: construcción de dos aulas didácticas, aula comedor, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, con clave 30DPR1047S ubicada en la localidad de Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Veracruz	Monto pagado: \$2,450,390.03 Monto contratado: \$2,463,973.28
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, en virtud de que se debió supervisar la correcta ejecución de los trabajos a efectos de autorizar para pago solo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, lo que en la especie no ocurrió, siendo hasta el periodo de solventación que el Ente Fiscalizable aportó evidencia de la ejecución de los conceptos señalados como no ejecutados; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII y 131, fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano de Control para que en el ámbito de sus funciones realice la investigación necesaria en contra de los servidores y/o ex servidores públicos que resulten responsables.

Observación Número: TP-036/2020/019 DAÑ	Obra Número: 02082019000290
Descripción de la Obra: Construcción de dos aulas didácticas y obra exterior (incluye demolición) y rehabilitación de edificio en la escuela primaria Emiliano Zapata, con clave 30DPR1040Z ubicada en la localidad de Tacahuite Viejo, Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz	Monto pagado: \$1,072,496.88 Monto contratado: \$1,078,079.14
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de dos aulas didácticas y obra exterior (incluye demolición) y rehabilitación de edificio en la escuela primaria Emiliano Zapata, con clave 30DPR1040Z ubicada en la localidad de Tacahuite Viejo, Municipio de Vega de Alatorre, el desarrollo del proyecto contempla trabajos de pintura vinílica lavable, piso de concreto de 10 cm de espesor, fino de 3 mm de espesor, aplicación de sistema impermeable prefabricado, entre otros trabajos complementarios.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detectó que presentaron contrato, estimaciones y finiquito de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales del proyecto ejecutivo, análisis de precios unitarios del presupuesto base, programa propuesto del proyecto ejecutivo de ejecución de obra con desglose de conceptos a ejecutar; presupuestos de las propuestas concursantes y junta de aclaraciones; sin embargo, no presentaron autorización de prórroga y planos actualizados de obra terminada; asimismo el dictamen técnico de evaluación carece de firma del Subdirector Administrativo; las estimaciones, carecen de cuenta por liquidar del anticipo así como pruebas de laboratorio de resistencia a la compresión simple del concreto y el finiquito de obra presenta conceptos que no corresponden a la descripción indicada en estimaciones; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Delfino Espinoza Francisco e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico, respectivamente del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 17 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Víctor Hugo Sánchez Cruz, Supervisor de obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio número IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 20.022489 latitud norte, -96.660549 longitud oeste, en la localidad de Tacahuite Viejo, en el Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz, con contrato, finiquito y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR Y ABANDONADA, faltando por ejecutar trabajos en el edificio A, B, D, E y Obra Exterior, relativos a albañilería y acabados, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra ni material de construcción, como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 1 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 473 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a conceptos de las partidas Edificio B, sub partida albañilería y acabados; Obra Exterior, sub partida albañilería y acabados; y Edificio A, Edificio D y Edificio E; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro, que deberá ser objeto de reintegro por la empresa contratista dado que la obra se encuentra FINIQUITADA.

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio B						
Albañilería y acabados						
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca Vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; Incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC).	m2	230.40	0.00	230.40	\$58.58	\$13,496.83
Obra Exterior						
Albañilería y acabados						
31296-01.- Hechura de registro eléctrico de 60x60x100cm. construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 cm. de espesor y tapa construida de concreto armado con malla de alambre #2 @ 14 cm. y de un espesor promedio de 5 cm. con marco de ángulo de 1"x1"x3/16" y contramarco de ángulo 1 1/4"x1 1/4" x 3/16", según plano. (SIC).	pza	14.00	9.00	5.00	\$2,736.47	\$13,682.35
31302-01.- Registro común poco profundo R-1 de 40x60x90 cm. De sección con bloque de cemento o tabique, incluye: pulido interior, marco y contramarco metálico de ángulo 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto, según plano tipo. (SIC).	pza	6.00	0.00	6.00	\$2,099.72	\$12,598.32
Edificio A						
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca Vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; Incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC).	m2	422.85	0.00	422.85	\$58.58	\$24,770.55
Edificio D						
34003-04.- Pintura vinílica lavable marca Vinimex o similar en muros, columnas, zoclos, traveses y plafones, trabajo terminado a dos manos; Incluye: rebabeo, sellado y garantía de calidad por 2 años. (SIC).	m2	230.40	0.00	230.40	\$58.58	\$13,496.83

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
31220-02.- Piso de concreto f _c =150 kg/cm ² de 10 cm. de espesor, armado con una capa de malla electrosoldada de 6x6-10/10, acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x2.00 m. juntas frías acabadas con volteador, incluye cimbra en fronteras. (SIC).	m ²	20.50	0.00	20.50	\$317.05	\$6,499.53
31251.- Guarnición de concreto f _c =150 kg/cm ² de 15x30 cm. sin armar. Incluye: cimbra común y excavación. (SIC).	ml	2.15	0.00	2.15	\$259.01	\$556.87
Edificio E						
31212-01.- Fino de concreto f _c =150 kg/cm ² de 3 cm. de espesor con tela de malla de gallinero sobre cubierta de concreto utilizando aditivo Festerbond o similar. (SIC).	m ²	84.63	0.00	84.63	\$156.57	\$13,250.52
31220-02.- Piso de concreto f _c =150 kg/cm ² . de 10 cm. de espesor, armado con una capa de malla electrosoldada de 6x6-10/10, acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06x2.00 m. juntas frías acabadas con volteador, incluye cimbra en fronteras. (SIC).	m ²	10.98	0.00	10.98	\$317.05	\$3,481.21
31251.- Guarnición de concreto f _c =150 kg/cm ² . de 15x30 cm. sin armar, incluye cimbra común y excavación. (SIC).	ml	11.25	0.00	11.25	\$259.01	\$2,913.86
SUBTOTAL						\$104,746.87
IVA						\$16,759.50
TOTAL						\$121,506.37

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

Derivado de lo anterior existe un incumplimiento en el periodo de ejecución de acuerdo a las fechas documentadas de inicio y término contractuales, generando penas convencionales que no han sido aplicadas; lo anterior, se determina con los 473 días de incumplimiento al periodo de ejecución, considerando el monto faltante por ejecutar y los parámetros establecidos en el marco normativo, tomando en cuenta que no debe rebasar el monto de la fianza de cumplimiento, lo que resulta en un monto de la pena convencional de \$92,937.86 (Noventa y dos mil novecientos treinta y siete pesos 86/100 M.N.). Dicha pena convencional está calculada a la fecha de la verificación realizada, por lo que deberá actualizarse a la fecha en que se haga efectiva y se ponga a disposición del Ente Fiscalizable; incumpliendo con presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 63 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 72, 73 y 74 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR Y ABANDONADA, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados y penas convencionales, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$214,444.23 (Doscientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 23/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/020 DAÑ	Obra Número: 02082019000291
Descripción de la Obra: Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela telesecundaria Francisco I. Madero, con clave 30ETV0149G, ubicada en la localidad de Poblado Tierra y Libertad, Municipio de Ozuluama, Veracruz.	Monto pagado: \$602,144.73 Monto contratado: \$1,095,492.85
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela telesecundaria Francisco I. Madero, con clave 30ETV0149G, ubicada en la Localidad de Poblado Tierra y Libertad, Municipio de Ozuluama; el desarrollo del proyecto contempla trabajos de cimentación a base de zapatas corridas, trabajos en estructura a base de cadenas, columnas, trabes, muros de tabique de 11 a 14 cm de espesor y losa de concreto, acabados en interior y exterior, e instalaciones eléctricas, entre otros trabajos complementarios.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales y particulares del proyecto ejecutivo, oficios de invitación a la licitación, actas de presentación de propuestas (técnica y económica), presupuestos de las propuestas concursantes, dictamen técnico de evaluación, dictamen de fallo, visita de obra, junta de aclaraciones; sin embargo, no presentaron bitácora de obra, finiquito de obra, Actas de Entrega-Recepción del contratista al Ente Fiscalizable, y a la Dirección del plantel y planos actualizados de obra terminada; asimismo, el análisis de las propuestas (cuadro comparativo) solo hace comparativa con una propuestas, el análisis de precios unitarios del presupuesto base carece de estudio de mercado; las estimaciones de obra carecen de cuenta por liquidar y reporte fotográfico de la estimación No. 1, además de pruebas de resistencia a la compresión simple del

concreto, y la Garantía de Vicios Ocultos presenta vigencia de 12 meses, debiendo ser de 24 meses; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Delfino Espinoza Francisco, Responsable Técnico y Auditor Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 2 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano José Alberto Romero Nicanor, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 21.855489 latitud norte, -98.064308 longitud oeste, en la localidad de Poblado Tierra y Libertad, en el Municipio de Ozuluama, Ver., con contrato, estimaciones y planos de obra, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista como SIN TERMINAR Y ABANDONADA, faltando por ejecutar trabajos en el edificio D, relativos al suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección, además, en la obra exterior, faltó concluir la hechura de registro eléctrico, el muro de acometida y la cisterna; como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 1 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 458 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67, 72 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI y XIV, y 112 fracciones VI y XVII.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a la partida de *edificio D*, subpartida *albañilería y acabados*; en la partida de *obra exterior*, subpartidas de *albañilería y acabados*, y *adheridos*; y en la partida de *edificio E*, subpartidas de *albañilería y acabados*, *herrería*, *instalaciones y adheridos*; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio D						
Albañilería y acabados						
36101.-Suministro, fabricación y colocación de mueble para dirección o aula, en jardín de niños o primaria, de 0.30X0.90X2.50 M. a base de entrepaños con bastidor de madera de pino y triplay de 6 MM. incluye: barnizado. SIC	pza	2.00	0.00	2.00	\$4,729.35	\$9,458.70
Obra exterior						
Albañilería y acabados						
31296-01.-Hechura de registro eléctrico de 60X60X100 CM. construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 CM. de espesor y tapa construida de concreto armado con malla de alambón #2 @ 14 CM. y de un espesor promedio de 5 CM. con marco de ángulo de 1"X1"X3/16" y contramarco de ángulo de 1 1/4"X1 1/4"X3/16", según plano. SIC	pza	4.00	1.00	3.00	\$2,559.33	\$7,677.99
31302-01.-Registro común poco profundo r-1 de 40x60x80 cm. de sección con block de cemento o tabique, incluye: pulido interior, marco y contramarco metálico de ángulo 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto, según plano tipo. SIC	pza	4.00	0.00	4.00	\$1,966.94	\$7,867.76
Adheridos						
83009-42.-Cisterna prefabricada con tinaco rotoplas de 2,800 LT. incluye: trazo, excavación, plantilla, relleno compactado, succión y descarga de bomba, 2 bombas de 1/2" hp. 127v. equipo alternador simultaneador, arrancador, elctroniveles, brocal y tapa de concreto, según plano de detalle. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$23,712.48	\$23,712.48
83010.-Muro de acometida según plano tipo, incluye: registro, base para medidor, varilla cooperweld, mufa y pintura. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$13,495.22	\$13,495.22
83011-01.-Hechura de pozo de absorción tipo p-2, según plano tipo, incluye: excavación, ademe de tabique, filtros de grava y tapa (completo). SIC	MI	1.00	0.00	1.00	\$10,005.79	\$10,005.79
83012-07.-Fosa séptica de 2,500 lt. para 31-45 alumnos, a base de muros de tabique, incluye: interconexiones, tapas y conexiones al pozo de absorción, según plano tipo. SIC	pza	1.00	0.00	1.00	\$14,952.90	\$14,952.90
84018.-Rampa de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10 acabado antiderrapante con pendiente máxima del 6%, incluye: bordo o tope de concreto f'c=150 kg/cm2 de 5 cm. de altura según plano, cimbrado y descimbrado. SIC	m2	18.75	0.00	18.75	\$348.01	\$6,525.19
84021-04.-Barandal metálico a base de dos tubos en sentido horizontal de 1 1/2" de diámetro c-30,	ml	15.00	0.00	15.00	\$755.75	\$11,336.25

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
incluye: postes mismo material, mismo diámetro de 90 CM. @ 1.00 M. anclaje, primer y pintura de esmalte, según plano. SIC						
Logotipo internacional de discapacitados en color azul con dimensiones 1.00x1.00mts	Pza	2.00	0.00	2.00	\$679.59	\$1,359.18
Edificio E						
Albañilería y acabados						
33001 Suministro y colocación de papelera de porcelana blanca ideal estándar o similar	Pza	3.00	0.00	3.00	\$143.77	\$431.31
33004. Suministro y colocación de jabonera sin agarradera de porcelana color blanco, ideal standard o similar	Pza	2.00	0.00	2.00	\$143.77	\$287.54
33020. Suministro y colocación de espejo 40x50 cm; espesor de 5cm con bastidor de triplay y marco de aluminio	Pza	2.00	0.00	2.00	\$358.05	\$716.10
Herrería						
Suministro y colocación de puerta para mampara de 0.60x1.54m a base de tablero de lámina troquelada no.18 marco rectangular 1"x1 1/2" incluye 2 placas de refuerzo de lámina no.11 fijadas a muro con solera y ángulo según plano, batiente, jaladera, pasador, primer y pintura de esmalte	pza	3.00	0.00	3.00	\$2,086.95	\$6,260.85
Instalaciones						
Suministro y colocación de lavabo de cerámica tipo oval de sobreponer color blanco marca orion o similar, incluye llave individual, cubretaladro, coflex, contrarejilla, y cespól cromado.	Pza	2.00	0.00	2.00	\$2,324.67	\$4,649.34
Suministro y colocación de w.c tanque bajo color blanco, marca orion o similar, incluye pijas, cuello de obra, coflex y prueba	Pza	3.00	2.00	1.00	\$2,276.80	\$2,276.80
Suministro y colocación de mingitorio de cerámica color blanco marca orion o similar con cespól integrado incluye pijas, llave de resorte y pijas	Pza	1.00	0.00	1.00	\$3,504.25	\$3,504.25
Suministro y colocación de de coladera mod. 24 en piso, helvex o similar con rejilla redonda de acero inoxidable, conexión roscada para tubo de 50mm cuerpo de hierro fundido con aplicación de pintura anticorrosiva y plato de doble drenaje	Pza	2.00	0.00	2.00	\$1,063.46	\$2,126.92
Interconexión de descarga de 1 tinaco men batería con tubo de cobre tipo "m" de 38mm incluye válvula de compuerta de bronce de 38mm	Pza	1.00	0.00	1.00	\$3,376.44	\$3,376.44
Suministro y colocación de tubo de cobre tipo m de 25mm de diámetro incluye conexiones fijación y mano de obra	ml	4.95	0.00	4.95	\$199.51	\$987.57

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Suministro y colocación de válvula den compuerta de bronce soldable 19mm diámetro urrea o similar incluye suministro y conexiones	Pza	2.00	0.00	2.00	\$270.38	\$540.76
Suministro y colocación de válvula de flotador alta presión de 25mm	Pza	1.00	0.00	1.00	\$814.08	\$814.08
Adheridos						
Suministro, habilitado, y colocación de mampara a base de perfil de aluminio y panel articulado de 6mm acabado ambas caras, incluye materiales y mano de obra	ml	6.05	0.00	6.05	\$891.71	\$5,394.85
					SUBTOTAL	\$137,758.27
					IVA	\$22,041.32
					TOTAL	\$159,799.59

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR Y ABANDONADA, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$159,799.59 (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 59/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/021 ADM	Obra Número: 02082019000312
Descripción de la Obra: Segunda etapa de la construcción de edificio U2C de 11 EE (8 aulas didácticas, área administrativa y servicios sanitarios) y obra exterior en la Escuela Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, con clave 30EIT0021H ubicada en la localidad de Naranjos-Amatlán, Municipio de Naranjos-Amatlán, Veracruz	Monto pagado: \$2,395,275.04 Monto contratado: \$4,529,606.79
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública por tiempo determinado y a precios unitarios	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, toda vez que en el periodo de solventación se presenta Convenio Modificatorio en Plazo y Dictamen justificando las causas de las modificaciones, por lo que el periodo de ejecución se encuentra vigente hasta esta fecha, por lo que el Ente Fiscalizable deberá ejecutar los conceptos pendientes de las partidas de Edificio A Cap. 08 - Adheridos, las cuales, forman parte de las estimaciones de obra revisadas como parte de la Cuenta

Pública 2020, así mismo, se deberán dar seguimiento a la realización de los trabajos correspondientes a las partidas de Edificio A Capítulo 03. Albañilería y Acabados, Instalación eléctrica y alumbrado y Capítulo 8 - Adheridos, las cuales corresponden a estimaciones de obra revisadas en el momento contable del “devengado”, por lo que formaran parte de Cuenta Pública 2021; en virtud de lo anterior, la obra se deja para seguimiento del Órgano de Fiscalización del Estado, para verificar la correcta ejecución de los conceptos de las partidas antes mencionadas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: TP-036/2020/022 DAÑ	Obra Número: 2082019090188
Descripción de la Obra: Construcción de laboratorio de cómputo, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela telesecundaria el Siervo de la Nación, con clave 30DTV0818H ubicada en la localidad de el Ciervo (San José Buena Vista), Municipio de Nautla, Veracruz.	Monto pagado: \$901,109.60 Monto contratado: \$1,162,126.16
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de laboratorio de cómputo, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela telesecundaria “El Siervo de la Nación” con clave 30DTV0818H, ubicada en la localidad de El Ciervo (San José Buena Vista), Municipio de Nautla, Veracruz; el desarrollo del proyecto contempla en edificio A: aplicación de pintura vinilica y sistema permeable en losa de azotea, luminarias e instalación eléctrica, en edificio D: acero en cimentación, muro de tabique rojo, firme de concreto, piso con loseta cerámica, aplanado en muros con mortero, aplicación de sistema permeable en losa de azotea, aplicación de pintura vinilica, herrería, luminarias y obra exterior, entre otros.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detectó que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron presupuesto base, análisis de precios unitarios del presupuesto base, programa propuesto del proyecto ejecutivo de ejecución de obra, invitaciones por escrito, actas de presentación de propuestas (técnica y económica), análisis de las propuestas (cuadro comparativo), presupuestos de las propuestas concursantes, dictamen técnico de

evaluación, acta de fallo, visita de obra y junta de aclaraciones; sin embargo, no presentaron bitácora de obra, convenio modificatorio en plazo, así como dictamen técnico, programa del convenio, autorización de diferimiento al periodo contractual y autorización de prórrogas, finiquito de obra, Acta de Entrega-Recepción del Contratista al Ente Fiscalizable y planos actualizados de obra terminada; además las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio resistencia a la compresión simple del concreto; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Carolina Marín Guzmán e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico respectivamente del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 8 del mes de julio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Gerardo Rodríguez Rivas, Supervisor de obras, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 20.026039 latitud norte, -96.776125 longitud oeste, en la localidad de El Ciervo (San José Buena Vista), en el Municipio de Nautla, Ver., con estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en el edificio "D" y exteriores, relativos a cerca de malla ciclón y regulador de voltaje, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 4 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 491 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 109 fracciones I, VI y XIV y, 112 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a la partida "Edificio D" y "Obra exterior", subpartidas "Capítulo 05 instalaciones" y "Capítulo 08. Adheridos"; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz

de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio D						
Capítulo 05. Instalaciones						
51345-05.-Suministro, colocación y conexión de regulador de voltaje tipo acondicionador de línea, 3f-4h, de 15 kva, con tensión nominal 127/220 v.c.a., frecuencia 60 hz +/- 3%, con tensión de entrada +/- 15% de la tensión nominal, tensión de salida +/- 3% de la tensión nominal, con conexión estrella a la entrada y estrella a la salida, tiempo de respuesta 0.5 ciclos, eficiencia del 98%, distorsión armónica menor al 1% thd, factor de potencia mayor al 98%, temperatura ambiental de operación de 0 a 50 grados centígrados, equipado con sistema supresor de picos (icv) 4000 a 100 volts pico, protección contra cortocircuito y sobrecarga, filtro de ruido eléctrico de frecuencia de corte de 5 khz, desconexión automática por voltaje fuera de rango, selector de reconexión automática, color marfil texturizado, modelo: lan 315.(SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$68,159.14	\$68,159.14
Obra exterior						
Capítulo 08. Adheridos						
83002-09.-Suministro y colocación de cerca de malla ciclón galvanizada con forro de pvc de 2.00 m. de altura, incluye: trazo, postes esquineros de 60 mm. de diametro, barra superior, retenida de 38 mm., remate a 3 hilos con alambre de puas y concreto f'c=150 kg/cm².(SIC)	ml	127.00	52.00	75.00	\$560.28	\$42,021.00
SUBTOTAL						\$110,180.14
IVA						\$17,628.82
TOTAL						\$127,808.96

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$127,808.96 (Ciento veintisiete mil ochocientos ocho pesos 96/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/024 DAÑ	Obra Número: 02082019400058
Descripción de la Obra: Instalación de subestación eléctrica en la escuela Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos fraccionamiento Ciudad Olmeca, con clave 30ETC0021N ubicada en la localidad de fraccionamiento Ciudad Olmeca, Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.	Monto pagado: \$342,095.68 Monto contratado: \$345,741.60
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Adjudicación directa

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la instalación de una subestación eléctrica en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en la localidad de Ciudad Olmeca, Municipio de Coatzacoalcos; el desarrollo del proyecto contempla trabajos de media tensión como suministro e instalación de tableros de distribución, 4 interruptores termo magnéticos de 50 Amp, suministro y colocación de cable de cobre de diferentes calibres y especificaciones, suministro y colocación de cargas CADWELL de diferentes medidas, 3 barras derivadoras de 3 vías, 1 transformador de 75 kva, además de trabajos de albañilería en el muro de acometida eléctrica, entre otros trabajos complementarios.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron: especificaciones generales y particulares del proyecto ejecutivo, análisis de precios unitarios del presupuesto base y análisis de factor de sobrecosto del presupuesto contratado; sin embargo, no presentaron factibilidad y validación del proyecto por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), finiquito de obra, Actas de Entrega-Recepción del Contratista al Ente Fiscalizable y del Ente Fiscalizable a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y planos actualizados de obra terminada; asimismo, la bitácora de obra se encuentra incompleta, dado que sólo presenta notas número 1, 5 y 7; y las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio de LAPEM y de aislamiento MEGGER; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el periodo de solventación, el Ente Fiscalizable no presentó documentación para atender la falta de factibilidad y validación del proyecto por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como Acta de Entrega-Recepción a la misma, por lo que no resuelve el señalamiento, quedando como se describe a continuación:

PLANEACIÓN

En la integración del expediente técnico unitario, no presentaron la factibilidad y validación del proyecto por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que no se garantiza el cumplimiento del proyecto a las especificaciones y a la normatividad aplicable; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 12 segundo párrafo, 15 fracción II, 70, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 segundo párrafo y 112 fracción IV, inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En razón de lo expuesto, en materia de energía eléctrica está establecido que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es la única facultada para regular el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, otorgando la factibilidad y validación de cualquier infraestructura eléctrica, que a su vez una vez ejecutada, previa verificación del cumplimiento de sus especificaciones y normas, recibe a satisfacción para su operación.

TERMINACIÓN

En la integración del expediente técnico unitario no presentan Acta de Entrega-Recepción a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que constate y avale el cumplimiento de las especificaciones establecidas para la correcta operatividad de la obra; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 12 segundo párrafo, 15 fracción II, 70, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 segundo párrafo y 112 fracción IV, inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Jorge Alberto Trejo Ibarra, Responsable Técnico y Auditor Técnico, respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 23 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Antonio González Jiménez, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 18.149310 latitud norte, -94.558340 longitud oeste, en la localidad de Fraccionamiento Ciudad Olmeca, en el Municipio de Coatzacoalcos, Ver., con contrato, estimaciones y

planos finales de obra, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en obra exterior y media tensión, relativos a suministro y colocación de interruptor termo magnético; suministro y colocación de cable calibre 4/0 AWG clase "A" de 7 hilos y calibre #2 AWG clase "A" de 7 hilos; suministro, colocación y conexión de cable de cobre desnudo cal. #2 AWG; instalación de carga CALDWELL 115, CALDWELL 90, CALDWELL número 150 y CALDWELL número 250; instalación de molde CADWELL tipo T para conexión de cable calibre 4/0 AW, cable calibre 4/0 AWG y cable calibre 4/0 AWG a cable calibre 4/0 AWG; instalación de molde CADWELL tipo "X" para conexión de cable calibre 4/0 AWG; y suministro, colocación y conexión de barras derivadoras de 3 vías, 15 KV 200 AMP; como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 4 de marzo del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 476 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 109, fracciones I, VI y XIV, y 112, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a la partida de obra exterior sub partida de instalaciones; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICAD O POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIA L (7) = (5) * (6)
Obra exterior						
Capítulo 05 Instalaciones						
Suministro y colocación de interruptor termo magnético con gabinete NEMA-3R J250R, tipo HDL marca SQUARE-D o similar, de 2 polos 15 a 50 AMP. Según plano, incluye: conexión y pruebas. (SIC)	pza	4.00	0.00	4.00	\$7,383.22	\$29,532.88
Suministro y colocación de cable de cobre desnudo, semiduro, calibre 4/0 AWG clase "A" de 7 hilos según norma NMX-J-12. (SIC)	ml	19.50	0.00	19.50	\$267.16	\$5,209.62
Suministro, colocación y conexión de cable de cobre desnudo cal. #2 AWG, según norma NMX-J-12, incluye: empalmes con conectores de pemo partido. (SIC)	ml	21.70	0.00	21.70	\$86.24	\$1,871.41

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICAD O POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIA L (7) = (5) * (6)
Suministro y colocación de cable de cobre desnudo, semiduro, cal. #2 AWG clase "A" de 7 hilos según norma NMX-J-12. (SIC)	ml	2.00	0.00	2.00	\$102.83	\$205.66
Instalación de carga CALDWELL 115. (SIC)	pza	6.00	0.00	6.00	\$247.85	\$1,487.10
Instalación de carga CALDWELL 90. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$202.46	\$202.46
Suministro y colocación de varilla para tierra COOPERWELD de 2.50 m x 16.5 mm de diámetro, incluye: conector, según especificaciones de CFE. (SIC)	pza	6.00	1.00	5.00	\$331.19	\$1,655.95
Suministro y colocación de carga CALDWELL número 150. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$304.59	\$913.77
Suministro y colocación de carga CALDWELL número 250. (SIC)	Pza	1.00	0.00	1.00	\$496.96	\$496.96
instalación de molde CADWELL tipo T para conexión de cable calibre 4/0 AWG a cable calibre 2 AWG con numero de catálogo TAC-2Q1V, marca RYDASA. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$1,881.50	\$1,881.50
Instalación de molde CADWELL tipo T para conexión de cable calibre 4/0 AWG a varilla de tierra con diámetro de 16.5 mm con No. De catálogo GTC 152Q, marca RYDASA. (SIC)	pza	6.00	0.00	6.00	\$1,881.50	\$11,289.00
Instalación de molde CADWELL tipo T para conexión de cable calibre 4/0 AWG a cable calibre 4/0 AWG con numero de catálogo TAC-2Q2Q, marca RYDASA. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$1,881.50	\$5,644.50
Instalación de molde CADWELL tipo "X" para conexión de cable calibre 4/0 AWG a cable calibre 4/0 AWG con numero de catálogo XEM-2Q2Q, marca RYDASA. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$4,811.07	\$4,811.07
Suministro, colocación y conexión de barras derivadoras de 3 vías, 15 KV 200 AMP operación con carga 15-200-CC 3 con boquillas tipo inserto, norma CFE-CMOCC, incluye: protocolo de pruebas. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$5,361.32	\$16,083.96
SUBTOTAL						\$81,285.84
IVA						\$13,005.73
TOTAL						\$94,291.57

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por falta de permisos y licencias, en específico la Validación por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Acta de Entrega-Recepción a la misma Comisión, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$342,095.68 (Trescientos cuarenta y dos mil noventa y cinco pesos 68/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.; independiente de lo anterior existen volúmenes pagados no ejecutados por la cantidad de **\$94,291.57 (Noventa y cuatro mil doscientos noventa y un pesos 57/100 MN.)** incluyendo el I.V.A., significando que dicha cantidad no implica una adición al monto observado, si no que comprende exclusivamente a lo señalado por los trabajos pagados y no ejecutados.

Observación Número: TP-036/2020/025 DAÑ	Obra Número: 02082020000333
Descripción de la Obra: Construcción de tres aulas didácticas y obra exterior en la escuela Telesecundaria Cuauhtémoc, con clave 30DTV1259U ubicada en la Localidad de San Gabriel de la Chinantla, Municipio de Santiago Sochiapan, Veracruz.	Monto pagado: \$1,079,398.65 Monto contratado: \$ 1,098,642.14
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Adjudicación directa

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de tres aulas didácticas obra exterior en la escuela Telesecundaria Cuauhtémoc, con clave 30DTV1259U, el desarrollo del proyecto contempla trabajos de cimentación, estructura, piso de loseta cerámica, puertas y ventanas, instalación eléctrica, luminarias y trabajos en obra exterior de albañilería y acabados, Localidad de San Gabriel de la Chinantla, Municipio de Santiago Sochiapan, Veracruz.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detectó que presentan contrato y estimaciones de obra No. 1, 1A y 2; en el periodo de solventación presentaron especificaciones generales y particulares del proyecto ejecutivo, análisis de precios unitarios del presupuesto base, dictamen de adjudicación (técnico-financiero) y factura de pago del anticipo; sin embargo, no presentaron, bitácora de obra, convenio modificatorio de plazo y sus soportes, como son: dictamen técnico, programa del convenio y autorización de diferimiento al periodo contractual; finiquito de obra, Acta de Entrega-Recepción del contratista al Ente Fiscalizable y planos actualizados de obra terminada, asimismo, las estimaciones de obra carecen de la cuenta por liquidar del anticipo, además, de las estimaciones 1, 1-A y 2 no se presentan números generadores, croquis y reporte fotográfico; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

B. REVISIÓN FÍSICA

En virtud de los anterior, se ratifica la visita física de los Ciudadanos Isidro Roldán Hernández y Miguel Ángel Cortés López, Responsable Técnico y Auditor Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 1 del mes de junio de 2021, en conjunto con el Ciudadano Juan Carlos López Méndez, Supervisor de obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 17.594940 latitud norte, -95.798721 longitud oeste, en la localidad de San Gabriel de la Chinantla, en el Municipio Santiago Sochiapan, Ver., con contrato, estimaciones y planos de obra, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista como SIN TERMINAR, faltando por ejecutar los trabajos en aulas didácticas, relativos a “piso de loseta cerámica...”, “guarnición de concreto...”, “pintura vinílica lavable...”, “suministro y colocación de cancelería de aluminio...”, “salida de alumbrado...”, “suministro, armado, colocación, y conexión de luminaria de sobreponer...”, “suministro y colocación de ventilador de techo...”, “hechura de registro eléctrico...” y “piso de concreto...”, cómo se hace constar en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 7 de noviembre del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 206 días; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 67 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109, fracciones I, VI y XIV, y 112, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física que detectaron trabajos no ejecutados referentes a conceptos de la partida *edificio C*, sub partidas *albañilería y acabados, herrería, instalaciones y adheridos*; en la partida *obra exterior*, sub partida *albañilería y acabados*; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109 fracciones I, VI, IX y XIV, 112 fracciones VI, XI y XVII, y 131 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
Edificio "D"						
Albañilería y acabados						
31105.- Muro de tabique rojo recocido de 11 a 14 cm de espesor. asentado con mortero cemento-arena 1:3 acabado comun.(SIC)	m2	210.06	154.38	55.68	\$467.71	\$26,042.09
31231-04.- Piso de loseta ceramica de 1a. para trafico comercial moderado de 33 x 33 cm. asentado con adhesivo para colocar loseta ceramica y otros productos sobre concreto, mortero o panel de cemento para interiores y exteriores, junteado con lechada de cemento blanco, incluye: recortes y desperdicios.(SIC)	m2	138.19	0.00	138.19	\$340.42	\$47,042.64
31251.- Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15 x30 cm sin armar, incluye cimbra comun y excavacion.(SIC)	ml	20.10	0.00	20.10	\$254.07	\$5,106.81
34003.- Pintura vinilica lavable marca vinimex o similar en muros, columnas, zoclos trabes y plafones, trabajo terminado, incluye: preparacion de la superficie, rebabeo, plaste necesario y garantia de calidad por dos años.(SIC)	m2	562.60	0.00	562.60	\$71.37	\$40,152.76
37040.- Limpieza gruesa y fina en obra en edificios, incluye: vidrios, pisos, muebles de baño y recubrimientos vidriados, medir en proyección de cubierta	m2	212.06	0.00	212.06	\$12.43	\$2,635.91
Herrería						
41313.- Suministro y colocacion de canceleria de aluminio con perfiles comerciales de 2" de ancho y ventana corrediza con cristal flotado de 6 mm. de espesor.(SIC)	m2	31.00	0.00	31.00	\$1,374.19	\$42,599.89
41149.- Suministro y colocación de cerradura de sobreponer de seguridad con un solo cilindro, acción por ambos lados modelo #525 Phillips o similar	Pza	3.00	0.00	3.00	\$1,268.28	\$3,804.84
41307.- Suministro y colocación de puerta multipanel lisa de 0.90x2.13m con marco de aluminio de 2", incluye: fijo con vidrio en la parte superior	Pza	3.00	0.00	3.00	\$2,886.85	\$8,660.55
Instalaciones						
51004.- Salida de alumbrado y/o contacto con caja y tubería de p.v.c. ligero, incluye: apagador, cableado, conexiones y material de fijacion.(SIC)	pza	30.00	0.00	30.00	\$682.07	\$20,462.10
51012-13.- Suministro, armado, colocacion y conexión de luminaria de sobreponer, (1.22x0.30) fabricado con lamina de acero cal. 22 acabado en poliester micropulverizado de aplicacion electrostatica, con lamparas fluorescentes lineales t8 de 32 w. arranque rapido, temperatura de operacion 4100 grados k. con casquillo g13 (1.22 mts.) 5800 lumenes difusor de acrilico 100% patron ksh-12 con marco abatible desmontable y balastro electrico de alta eficiencia afp de 2x32 w. fp mayor 98% thd menor 10% conexión 127-277 v. 60hz.(SIC)	pza	22.00	0.00	22.00	\$1,136.69	\$25,007.18

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
51049-12.- Suministro, colocación de contacto monofásico del tipo puesta a tierra 125V 15 amp duplex polarizado 2 entradas planas y una redonda, incluye placa color marfil	Pza	3.00	0.00	3.00	\$263.17	\$789.51
51358-96.- Suministro, colocación y conexión de centro de carga QOD4F para 4 circuitos, con gabinete NEMA-1 incluye: pruebas	Pza	3.00	0.00	3.00	\$514.23	\$1,542.69
51378.- Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO de 1 polo de 15 a 50 amp marca SQUARE-D o similar incluye: conexión y prueba.	Pza	3.00	0.00	3.00	\$221.77	\$665.31
51467.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW LS 90° C cal. #12 AWG según norma NMX-J-10, incluye empalmes manuales y sencillos y estañados, 3 capas de cinta de fricción, 3 capas de cinta plástica y una capa de cinta autofusionable	ml	144.54	0.00	144.54	\$20.15	\$2,912.48
51496-01.- Suministro, colocación y conexión de cable de cobre desnudo, cal. #12 AWG según norma NMX-J-12, incluye empalmes manuales y sencillos y estañados y pruebas	ml	72.00	0.00	72.00	\$19.98	\$1,438.56
Adheridos						
85127.- Suministro y colocación de ventilador de techo, velocidad maxima 341 rpm. 3 aspas 142 cms. diametro, desplazamiento de aire 239 m3/min. motor 1/12 hp consumo 80 w. incluye: control de 5 velocidades de pared, cableado, conexión, fijación y pruebas garantía de 5 años.(SIC)	pza	6.00	0.00	6.00	\$1,299.62	\$7,797.72
Obra exterior						
Albañilería y acabados						
31296-01.- Hechura de registro electrico de 60x60x100 cm. construido a base de tabique rojo al hilo, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 con acabado pulido y fondo de grava con 20 cm. de espesor y tapa construida de concreto armado con malla de alambreon # 2 @ 14 cm. y de un espesor promedio de 5 cm. con marco de angulo de 1"x1"x3/16" y un contramarco de angulo de 1 1/4" x 1 1/4"x 3/16", según plano.(SIC)	pza	2.00	0.00	2.00	\$3,239.03	\$6,478.06
31220-02.- Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, en losas de 3.06 x 2.00 m juntas frias, acabado con volteador, incluye: cimbra en fronteras y malla electrosoldada.(SIC)	m2	39.06	0.00	39.06	\$355.51	\$13,886.22
					SUBTOTAL	\$257,025.32
					IVA	\$41,124.05
					TOTAL	\$298,149.37

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$298,149.37 (Doscientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos 37/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/026 DAÑ	Obra Número: 02082020000405
Descripción de la Obra: Construcción de infraestructura educativa en la escuela Plantel CECYTEV N° 12, Filomeno Mata, con clave 30ETC0013E ubicada en la Localidad de El Crucero, Municipio de Filomeno Mata, Veracruz	Monto pagado: \$13,610,251.05 Monto contratado: \$13,688,506.82
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Licitación pública

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de infraestructura educativa en la escuela Plantel CECYTEV N° 12, Filomeno Mata, con clave 30ETC0013E ubicada en la Localidad de El Crucero, Municipio de Filomeno Mata, el desarrollo del proyecto contempla conceptos ejecutados como cimbra, concreto premezclado cadena de concreto, castillos, muro de tabique rojo, fino de concreto, firme de concreto, piso de concreto, fino a base de mortero, piso de loseta cerámica, guarnición de concreto, forjado de escalón, aplanado de muros con mortero, suministro y colocación de azulejo blanco, cintilla de azulejo, papelera cromada, jabonera cromada, soporte de lavabo, espejo de 6mm, pintura vinílica lavable, entre otros trabajos complementarios.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentaron contrato y estimaciones de obra; en el periodo de solventación presentaron planos, especificaciones generales y particulares del proyecto ejecutivo, análisis de precios unitarios del presupuesto base, programa propuesto del proyecto ejecutivo de ejecución de obra, presupuestos de las propuestas concursantes, factura de pago del anticipo; sin embargo, no presentaron finiquito de obra, Actas de Entrega-Recepción del contratista al Ente Fiscalizable y a la Dirección del Plantel; asimismo la Bitácora Electrónica de Obra Pública no presentan todas las notas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y artículo 115, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe líquido del pago del anticipo y de las estimaciones de obra número 1, 1-B, 2, 3, 4, 1-A 5, 6 y 2-A por un monto de \$13,610,251.05 (Trece millones seiscientos diez mil doscientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.), incluyendo el I.V.A.

B. REVISIÓN FÍSICA

El Ciudadano Isidro Roldán Hernández, Responsable Técnico, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyó en el sitio de la obra el 27 del mes de mayo de 2021, en conjunto con el Ciudadano José Alberto Romero Nicanor, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 20.214708 latitud norte, -97.699178 longitud oeste, en la localidad de El Crucero, en el Municipio de Filomeno Mata, Ver., con contrato, estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, cinta métrica, distanciómetro, flexómetro, GPS y odómetro, encontrando la obra a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar los trabajos en los edificios C y D, relativos a albañilería, acabados, instalaciones adheridos, herrería y cimentación, como se hace constar en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día treinta y uno de diciembre del 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 147 días, incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 113, fracciones I, VI y XIV, 115, fracciones V, VI y XVII, y 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Resultado de las medidas obtenidas en la revisión física se detectaron trabajos no ejecutados referentes a Conceptos de las partidas del Edificio C; y sub-partidas de albañilería y acabados, instalaciones “ , adheridos , de las partidas del Edificio D y sub-partidas de albañilería y acabados, Herrería, , adheridos, de las partidas Obra exterior y sub-partidas de albañilería y acabados, instalaciones, adheridos, de la partida Muro de contención edificio C y sub-partida adheridos ; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 21, fracción XII, 45, fracción II y 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y artículos 71, 113, fracciones I, VI y IX, 115, fracciones V y XI, y 130, fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, resultando un PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL en los volúmenes de obra que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
EDIFICIO C						
Albañilería y acabados						
33004-01 Suministro y colocación de jabonera cromada marca helvex o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta colocación. (SIC)	pza	6.00	4.00	2.00	\$809.22	\$1,618.44
33020-04 Suministro y colocación de espejo de 6 mm. de espesor cantos pulidos, incluye: bastidor de madera de pino, marco de aluminio color blanco, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. (SIC)	m2	3.29	0.00	3.29	\$716.39	\$2,356.92
Instalaciones.						
51049-12 Suministro, colocación de contacto monofásico del tipo puesta a tierra 125 v. 15 amp. duplex polarizado 2 entradas planas y una redonda, incluye: placa color marfil. (SIC)	pza	38.00	19.00	19.00	\$304.95	\$5,794.05
52407-15 Suministro y colocación de unidad de aire acondicionado tipo split de 12000 btu/hr. 1 fase, 127 v., con unidad interior y unidad exterior, según plano, incluye: conexión y pruebas. (SIC)	pza	6.00	0.00	6.00	\$7,614.32	\$45,685.92
56003-09 Interconexión eléctrica y de refrigerante de unidad dividida de 1 ton. de refrigeración hecha a base de tubería de líquido de cobre de 3/8" de diámetro, tubería de succión de 7/8" de diámetro, línea de control con cable de uso rudo y barrera térmica de aislante insultube de 19 mm. de espesor, incluye: colgadores tipo pera que constan de abrazadera de 2", alambre galvanizado cal. 12, manga de pvc de 50 mm. de diámetro por 10 cm. de largo y tornillería (colocados a cada 1.50 m.) y sellador de juntas. (SIC)	pza	6.00	0.00	6.00	\$3,683.51	\$22,101.06
Adheridos.						
81076 Suministro, armado y colocación de sistema de paneles en muros a base durock de 1/2" de esp. resistente a la humedad y exteriores, incluye: canales met. gal. cal. 26 de 4x244 cm. paneles de 1.22x2.44 m. esquineros met. en aristas, tornillería. (SIC)	m2	158.12	0.00	158.12	\$724.45	\$114,550.03
84001-01 Suministro y colocación de barra de apoyo de acero inoxidable de 1 1/4" de diámetro y 91.5cm. de longitud, incluye: material de fijación según plano de detalle. (SIC)	pza	4.00	2.00	2.00	\$2,180.95	\$4,361.90
84002-02 Suministro y colocación de gancho para muletas de acero inoxidable calibre 14, modelo 809, marca tsm o similar, incluye: elementos de sujeción. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$1,090.45	\$3,271.35
EDIFICIO D						
Herrería.						

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
41199-09 Suministro y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural de 2", elaborada con perfiles comerciales y vidrio claro de 6 mm., incluye: puerta, fijo, jaladera, chapa y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (SIC)	m2	25.77	8.51	17.26	\$1,376.42	\$23,757.01
Instalaciones.						
51364-04 Suministro, colocación y conexión de tablero de distribución 18 circuitos nq184ab100 de empotrar, 3f-4h, nema-1, con interruptor principal 3 polos 50 amp., marca square-d o similar, incluye: kit de tierra y pruebas. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$10,896.71	\$10,896.71
52039-04 Suministro y colocación de vertedero de acero inoxidable de 41x41 cm. incluye: contrarejilla de acero inoxidable, cespól de bronce y llave de nariz con chapetón cromado. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$7,494.50	\$7,494.50
52052 Suministro y colocación de coladera no. 25 en piso, Helvex o similar con rejilla redonda de acero inoxidable, conexión roscada para tubo de 50 mm. cuerpo de hierro fundido con aplicación de pintura anticorrosiva y plato de doble drenaje. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$1,262.65	\$1,262.65
52407-02 Suministro y colocación de unidad de aire acondicionado tipo Split de 36000 btu/hr. eer 10.4, 2 fases, 220 v., con unidad interior y unidad exterior, según plano, incluye: conexión y pruebas. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$22,173.97	\$66,521.91
52407-15 Suministro y colocación de unidad de aire acondicionado tipo Split de 12000 btu/hr. 1 fase, 127 v., con unidad interior y unidad exterior, según plano, incluye: conexión y pruebas. (SIC)	pza	9.00	0.00	9.00	\$7,614.32	\$68,528.88
56003-03 Interconexión eléctrica y de refrigerante de unidad dividida de 2 toneladas de refrigeración hecha a base de tubería de líquido de cobre de 3/8 de pulgada de diámetro, tubería de succión de 5/8 de pulgada de diámetro. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$3,497.65	\$10,492.95
56003-09 Interconexión eléctrica y de refrigerante de unidad dividida de 1 ton. de refrigeración hecha a base de tubería de líquido de cobre de 3/8" de diámetro, tubería de succión de 7/8" de diámetro, línea de control con cable de uso rudo y barrera térmica de aislante insul/tube de 19 mm. de espesor, incluye: colgadores tipo pera que constan de abrazadera de 2", alambre galvanizado cal. 12, manga de pvc de 50 mm. de diámetro por 10 cm. de largo	pza	9.00	0.00	9.00	\$3,683.51	\$33,151.59

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
y tornillería (colocados a cada 1.50 m.) y sellador de juntas. (SIC)						
Adheridos.						
81076 Sistema de paneles en muros a base Durock de 1/2" de esp. resistente a la humedad y exteriores, incluye: canales met. gal. cal. 26 de 4x244 cm. paneles de 1.22x2.44 m. esquineros met. en aristas, tornillería. (SIC)	m2	257.56	0.00	257.56	\$724.45	\$186,589.34
83019-19 Barra para recibir tarja de 10 cm. de espesor de concreto f'c= 200 kg/cm2 armada con varilla del no. 3 @ 15 cm. en ambos sentidos, forrada con azulejo. (SIC)	pza	1.00	0.00	1.00	\$1,031.70	\$1,031.70
84003-01 Suministro y colocación de puerta plegadiza de pvc, según plano de detalle. (SIC)	m2	4.95	0.00	4.95	\$903.58	\$4,472.72
OBRA EXTERIOR						
Albañilería y Acabados.						
31302-01 Registro común poco profundo r-1 de 40x60x80 cm. de sección con block de cemento o tabique, incluye: pulido interior, marco y contramarco metálico de ángulo 3/16"x1 1/4" y tapa de concreto, según plano tipo. (SIC)	pza	7.00	2.00	5.00	\$2,685.94	\$13,429.70
38022 Base de concreto f'c=200 kg/cm². sección 30x80x80 cm. incluye: 4 anclas con tuerca de 1/2" de 50cm. de desarrollo, 4 anillos de alambro del # 2, y cimbra; para recibir luminaria punta de poste. (SIC)	pza	8.00	4.00	4.00	\$1,759.39	\$7,037.56
Instalaciones.						
51029-02 Suministro y colocación de luminaria vapor de sodio alta presión de 250 w., acabado claro, casquillo e-40, 220 volts. (SIC)	pza	8.00	4.00	4.00	\$4,516.49	\$18,065.96
Adheridos.						
81006-49 Canalón pluvial de concreto según plano de de 50 x 30 cm. con concreto f'c=150 kg/cm² armado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con marco de ángulo de 1/8" x 1 1/2", contramarco de ángulo de 1 1/4 x 1/8" y solera de 1 1/4" x 1/8" @ 4cm., incluye anclas de solera de 1 1/4" x 1/4", primer rojo y pintura de esmalte, excavación, plantilla de concreto, cimbra aparente y relleno. (SIC)	ml	166.09	39.15	126.94	\$1,497.51	\$190,093.92
84021-07 Barandal metálico a base de dos tubos en sentido horizontal de 1 1/2" de diámetro c-30, incluye: postes mismo material, mismo diámetro de 90 cm. @ 1.50 m. anclaje, primer y pintura de esmalte, según plano. (SIC)	ml	24.60	0.00	24.60	\$975.72	\$24,002.71
ACA.230 Logotipo internacional de discapacitados en color azul con dimensiones de 1.00x1.00 mts aplicado con pintura epóxico en rampas de acceso para personas con	pza	2.00	0.00	2.00	\$678.46	\$1,356.92

CONCEPTO (1)	UNIDAD (2)	VOLUMEN O CANTIDAD PAGADA POR EL ENTE (3)	VOLUMEN O CANTIDAD VERIFICADA POR EL AUDITOR (4)	DIFERENCIA (5) = (3) - (4)	PRECIO O COSTO UNITARIO S/IVA VERIFICADO POR EL AUDITOR (6)	PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL (7) = (5) * (6)
discapacidades diferentes, se deberá considerar para este trabajo: plantilla o molde, pintura epóxica, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, elevaciones, limpieza del área de trabajo. ((de acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del programa escuelas dignas). (SIC)						
85241 Suministro y colocación de poste para luminaria compuesto por un tubo de forma cónica, fabricado con lamina negra cal. 11 calidad 10-10, decapada, de primera, rodada en caliente de 6.00 m de altura con diámetro inferior de 152 mm. y de 76 mm en la corona (diámetros exteriores) incluye un aro de refuerzo de 100 mm. en calibre no. 11 en la base del poste, incluye base forjada con placa de acero de 30x30x1.27 cm. con 4 barrenos de 1" a las distancias indicadas y cartabón a base de placa de acero de las dimensiones indicadas, requisito de la soldadura abarque hasta el plano exterior de la placa, según plano tipo. (SIC)	pza	8.00	4.00	4.00	\$3,265.94	\$13,063.76
88510 Hechura de lavadero de concreto de f'c= 150 kg/cm2, acabado rugoso de forma trapezoidal de 1.50 m. de largo, según plano de detalle. (SIC)	pza	3.00	0.00	3.00	\$524.86	\$1,574.58
83002-19 Suministro y colocación de cerca de malla ciclón galvanizada con forro de pvc de 2.00 m. de altura, incluye: trazo, postes esquineros de 73 mm. de diámetro, barra superior, retenida de 48 mm., remate a 3 hilos con alambre de púas y concreto f'c=200 kg/cm². (SIC)	ml	476.11	0.00	476.11	\$589.02	\$280,438.31
Muro de contención edificio C						
Adheridos.						
86003-02 Suministro y colocación de pasto de potrero (de la región) para estabilizar talud. (SIC)	m2	422.49	0.00	422.49	\$61.14	\$25,831.04
SUBTOTAL						\$1,188,834.09
IVA						\$190,213.45
TOTAL						\$1,379,047.54

*Nota: la descripción de los conceptos y las unidades de medida se tomaron textualmente del documento fuente.

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por obra SIN TERMINAR, por pago en exceso por volúmenes no ejecutados, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$1,379,047.54 (Un millón trescientos setenta y nueve mil cuarenta y siete pesos 54/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

Observación Número: TP-036/2020/027 ADM	Obra Número: 02082020000452
Descripción de la Obra: Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria General Ixcatepec, con clave 30EES0178W ubicada en la Localidad de Ixcatepec, Municipio de Ixcatepec, Veracruz	Monto pagado: \$ 1,825,250.79 Monto contratado: \$2,275,526.19
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, toda vez que en el periodo de solventación se presenta Convenio Modificadorio en Plazo y Dictamen justificando las causas de las modificaciones, por lo que el periodo de ejecución se encuentra vigente hasta esta fecha, en virtud de lo anterior, el Ente Fiscalizable deberá dar seguimiento a la ejecución de los conceptos pendientes de la partida del *edificio A*, sub partidas *instalaciones y adheridos*; en la partida *edificio C*, sub partidas *albañilería y acabados, instalaciones y adheridos*; y conceptos de la partida *obra exterior*, sub partida *adheridos* las cuales, forman parte de las estimaciones de obra revisadas como parte de la Cuenta Pública 2020; por lo que, la obra se deja para seguimiento del Órgano de Fiscalización del Estado, para verificar la correcta ejecución de los conceptos de las partidas antes mencionadas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: TP-036/2020/028 ADM	Obra Número: 02082020000460
Descripción de la Obra: Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela jardín de niños Indígena Rosaura Zapata, con clave 30DCC1555Q ubicada en la localidad de Colonia del Carmen, Municipio de Playa Vicente, Veracruz	Monto pagado: \$1,040,456.48 Monto contratado: \$1,199,794.65
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Adjudicación directa

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, toda vez que en el periodo de solventación se presentan estimaciones de obra número 1A y finiquito, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, ADENDUM al presente contrato de Obra Pública y finiquito de obra, constatando las

deductivas realizadas; asimismo, se deberá dar seguimiento a la ejecución de los conceptos pendientes de la partida del edificio A en las sub partidas albañilería y acabados, herrería, instalaciones y adheridos; partida del Edificio C en las sub partidas cimentación y Albañilería y acabados; y partida de Obra Exterior en las sub partidas cimentación, albañilería y acabados y Adheridos, las cuales corresponden a estimaciones de obra revisadas en el momento contable del “devengado”, por lo que formarán parte de Cuenta Pública 2021; en virtud de lo anterior, la obra se deja para seguimiento del Órgano de Fiscalización del Estado, para verificar la correcta ejecución de los conceptos de las partidas antes mencionadas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: TP-036/2020/029 DAÑ	Obra Número: IEEV-CIEN-030-18
Descripción de la Obra: Construcción de edificio tipo H (12 aulas didácticas, laboratorio de ingeniería ambiental, cubículos para docentes, servicios sanitarios, módulo de escaleras, pasillos) y obra exterior en la escuela Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, con clave 30EIT0001U, ubicada en la Localidad de Maticapan, Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz.	Monto pagado: \$2,299,606.24 Monto contratado: \$11,353,038.16
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Licitación pública

GENERALES:

Los trabajos se refieren a la construcción de edificio tipo H (12 aulas didácticas, laboratorio de ingeniería ambiental, cubículos para docentes, servicios sanitarios, módulo de escaleras, pasillos) y obra exterior en la escuela Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, con clave 30EIT0001U, ubicada en la Localidad de Maticapan, Municipio de San Andrés Tuxtla; el desarrollo del proyecto contempla trabajos de cimentación a base de zapatas corridas, estructura a base de columnas y traveses de concreto hidráulico, muros de tabique barro rojo recocido de 11 a 14 cm de espesor, losa de concreto, albañilería y acabados, herrería, instalaciones eléctricas y obra exterior, entre otros trabajos complementarios.

La construcción de la obra se realiza de manera multianual, por lo que, para el Ejercicio Fiscal 2020, corresponde a la partida de albañilería y acabados, herrería, instalaciones y media tensión.

DE LA REVISIÓN A LA OBRA:

A. REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión a los documentos relevantes del expediente unitario se detecta que presentan contrato y estimaciones de obra, así como autorización de prórrogas; durante el periodo de solventación presentaron planos, especificaciones generales y particulares del proyecto ejecutivo, presupuesto base, convocatoria a la licitación pública nacional, bases de licitación, análisis de las propuestas (cuadro comparativo), presupuestos de las propuestas concursantes y dictamen técnico de evaluación, nota 32 de la bitácora de obra, convenio modificatorio de plazo y dictamen técnico; sin embargo, no presentaron la factibilidad y validación de proyecto por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para los trabajos de media tensión, dictamen de la unidad verificadora, análisis de precios unitarios del presupuesto base, programa propuesto del proyecto ejecutivo de ejecución de obra; asimismo, el proyecto ejecutivo no contempla adecuaciones de espacios públicos para personas con capacidades diferentes y la Garantía de Vicios Ocultos presenta vigencia de 12 meses debiendo ser de 24 meses; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 64 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La comprobación del gasto efectuado en el ejercicio 2020, corresponde al pago del importe líquido de las estimaciones de obra número 4 y 5, por un monto de \$2,299,606.24 (Dos millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos seis pesos 24/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.

PLANEACIÓN

En la integración del expediente técnico unitario, no presentaron la factibilidad y validación del proyecto por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), correspondientes a los trabajos eléctricos en media tensión, por un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$389,308.04 (Trescientos ochenta y nueve mil trescientos ocho pesos 04/100 M.N.), incluyendo el I.V.A.**, por lo que no se garantiza el cumplimiento del proyecto a las especificaciones y a la normatividad aplicable; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 12 segundo párrafo, 15, fracción II, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 segundo párrafo y 112, fracción IV, inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En razón de lo expuesto, en materia de energía eléctrica está establecido que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es la única facultada para regular el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, otorgando la factibilidad y validación de cualquier infraestructura eléctrica, que a su vez

una vez ejecutada, previa verificación del cumplimiento de sus especificaciones y normas, recibe a satisfacción para su operación.

B. REVISIÓN FÍSICA

Los Ciudadanos Carolina Marín Guzmán e Isidro Roldán Hernández, Auditor Técnico y Responsable Técnico respectivamente, del Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Arq. Isidro Roldán Hernández, con clave de registro del Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental RAT-1-2021-016, se constituyeron en el sitio de la obra el 31 del mes de mayo de 2021, en conjunto con el Ciudadano Eugenio García Cruz, Supervisor de Obra, representante del Ente ampliamente facultado mediante oficio IEEV/SC/0159/2021, ubicando las coordenadas de localización 18.436110 latitud norte, -95.168786 longitud oeste, en la localidad de Matacapán, en el Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver., con estimaciones y planos, con la finalidad de verificar y validar los volúmenes de obra pagados contra los realmente ejecutados y verificar la situación física de la obra, con el apoyo del equipo técnico: cámara fotográfica, distanciómetro, flexómetro y GPS, encontrando la obra a la vista sin terminar, faltando por ejecutar los trabajos en el edificio H, relativos a aplicación de sistema impermeable en losa de azotea, base para recibir tinacos, 3 tableros de distribución de 30 circuitos, 42 interruptores termomagnético de 1 polo de 15 a 50 amp, 22 salidas de agua en laboratorio único, 2 registros eléctricos de 60x60x100 cm, 4 piezas de registro común poco profundo r-1 y 36 ménsulas de fo. go. fabricada a base de solera, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra como se hace constar en Acta Circunstanciada de la vista, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 5 de enero del 2021, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 146 días; no obstante, en el periodo de solventación, el Ente Fiscalizable presentó convenio modificatorio en plazo, con el cual, el periodo se encuentra vigente hasta esta fecha, por lo que la situación física de la obra se identifica como EN PROCESO, sin embargo, no se cuenta con la factibilidad y validación por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para los trabajos de media tensión; así como el dictamen de la unidad verificadora.

En el periodo de solventación se presenta Convenio Modificatorio en Plazo y Dictamen justificando las causas de las modificaciones, por lo que el periodo de ejecución se encuentra vigente hasta esta fecha, quedando a seguimiento del Órgano de Fiscalización del Estado, la ejecución de las partidas de **Herrería, Instalaciones, Obra exterior y Media tensión.**

C. HALLAZGOS FINALES

Derivado de lo anterior, por falta de permisos y licencias, en específico, factibilidad y validación por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL \$389,308.04 (Trescientos ochenta y nueve mil trescientos ocho pesos 04/100 M.N.), incluyendo el I.V.A.**

Observación Número: TP-036/2020/030 ADM	Obra Número: IEEV-CIEN-236-18
Descripción de la Obra: Construcción de laboratorio de usos múltiples de 4 E.E., taller de cómputo de 4 E.E., edificio administrativo de 3 E.E. y obra exterior en la escuela COBAEV Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz Plantel 70 San Andrés Tuxtla, con clave 30ECB0068S ubicada en la localidad de San Andrés Tuxtla, Municipio de San Andrés Tuxtla Veracruz.	Monto pagado: \$949,695.35 Monto contratado: \$ 3,382,674.00
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, toda vez que en el periodo de solventación se presenta Convenio Modificatorio en Plazo y Dictamen justificando las causas de las modificaciones, por lo que el periodo de ejecución se encuentra vigente hasta el Ejercicio Fiscal 2021, con trabajos pendientes de las partidas de Edificio D Laboratorio múltiple "Capítulo 03 Albañilería y acabados, Capítulo 05 Instalaciones y Obra exterior instalaciones" y de las partidas Edificio D Taller de cómputo de 4EE "Capítulo 03 Albañilería y acabados y Capítulo 05 Instalaciones"; en virtud de lo anterior, la obra se deja para seguimiento del Órgano de Fiscalización del Estado, para verificar la correcta ejecución de los conceptos de las partidas antes mencionadas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: TP-036/2020/032 ADM	Obra Número: IEEV-CIEN-814-18
Descripción de la Obra: Terminación de la construcción de la unidad de docencia en la escuela U.P.H. Universidad Politécnica de Huatusco, con clave 30EPO0001S ubicada en la Localidad de Huatusco de Chicuellar, Municipio de Huatusco, Veracruz.	Monto pagado: \$5,517,241.09 Monto contratado: \$16,346,151.84
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Licitación pública

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, del incumplimiento de las

funciones de supervisión y verificación en campo de los trabajos, previos a autorizar para pago, solo aquellos volúmenes de obra realmente ejecutados; siendo hasta el periodo de solventación que el Ente Fiscalizable aportó documentación para atender el señalamiento; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior, se estima procedente dar vista al titular del Órgano Interno de Control para que en el ámbito de sus funciones realice la investigación necesaria en contra de los servidores y/o ex servidores públicos que resulten responsables.

Observación Número: TP-036/2020/033 ADM	Obra Número: IEEV-CIEN-815-18
Descripción de la Obra: Construcción de edificio tipo H (cuerpo A, aulas didácticas, área administrativa y servicios sanitarios; cuerpo B, aulas didácticas, biblioteca, C. Cómputo y Lab. de sist. computacionales con módulo de escaleras al centro) de 2 niveles, cuerpo A de 10 E.E., cuerpo B de 8 E.E. y escaleras de 2 E.E. con estructura tipo U-2C. En la escuela I.T. Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, con clave 30EIT0018U ubicada en la Localidad de Jesús Carranza, Municipio de Jesús Carranza, Veracruz.	Monto pagado: \$3,441,920.83 Monto contratado: \$12,499,997.99
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública por tiempo determinado y en base a precios unitarios	Tipo de adjudicación: Licitación pública

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, toda vez que en el periodo de solventación se presenta Convenio Modificadorio en Plazo y Dictamen justificando las causas de las modificaciones, por lo que el periodo de ejecución se encuentra vigente hasta el Ejercicio Fiscal 2021, con trabajos pendientes de las partidas de "Capítulo 08 Adheridos" de Construcción de Servicios Sanitarios en Edificio tipo H; en virtud de lo anterior, la obra se deja para seguimiento del Órgano de Fiscalización del Estado, para verificar la correcta ejecución de los conceptos de las partidas antes mencionadas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: TP-036/2020/034 ADM	Obra Número: IEEV-CIEN-836-18
Descripción de la Obra: Rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela Sec-Gral Juventino Muñoz, con clave 30EES0179V ubicada en la localidad de Lerdo de Tejada, Municipio de Lerdo de Tejada, Veracruz.	Monto pagado: \$575,070.23 Monto contratado: \$1,923,074.99
Modalidad ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas

Concluida la labor de revisión, valoración, cálculo y análisis de la documentación presentada por los servidores y/o ex servidores públicos Estatales, se concluye que la observación **se solventa por cuanto hace al monto observado, prevaleciendo la probable falta administrativa**, toda vez que en el periodo de solventación se presenta Convenio Modificatorio en Plazo y Dictamen justificando las causas de las modificaciones, por lo que el periodo de ejecución se encuentra vigente hasta el Ejercicio Fiscal 2021, con trabajos pendientes de las partidas de "Cimentación", "Albañilería a acabados" y "Adheridos" de Obra Exterior; en virtud de lo anterior, la obra se deja para seguimiento del Órgano de Fiscalización del Estado, para verificar la correcta ejecución de los conceptos de las partidas antes mencionadas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 112 fracciones IV y X y 133 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO QUE IMPLICAN INCUMPLIMIENTO
DE DISPOSICIONES LEGALES O POSIBLE COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS**

Observación Número: TP-036/2020/041 ADM
Descripción: Proyecto Ejecutivo Fuera de Norma

En 81 obras de 129 revisadas, se identificadas con número 02082017000362, 02082018000161, 02082019000008, 02082019000018, 02082019000025, 02082019000028, 02082019000043, 02082019000048, 02082019000063, 02082019000070, 02082019000079, 02082019000098, 02082019000125, 02082019000154, 02082019000160, 02082019000168, 02082019000185, 02082019000187, 02082019000196, 02082019000201, 02082019000206, 02082019000218, 02082019000226, 02082019000227, 02082019000233, 02082019000250, 02082019000253, 02082019000258, 02082019000261, 02082019000263, 02082019000279, 02082019000282, 02082019000285, 02082019000292, 02082019000298, 02082019000302, 02082019000312, 02082020000342, 02082020000350, 02082020000430, 02082020000448, 02082020000484, IEEV-CIEN-101-18, IEEV-CIEN-106-17, IEEV-CIEN-223-18, IEEV-CIEN-235-18, IEEV-CIEN-237-18, IEEV-CIEN-286-18, IEEV-CIEN-307-17, IEEV-CIEN-312-17, IEEV-CIEN-357-16, IEEV-CIEN-416-18, IEEV-CIEN-466-16, IEEV-CIEN-506-18, IEEV-CIEN-519-18, IEEV-CIEN-596-18, IEEV-CIEN-621-18, IEEV-

CIEN-733-18, IEEV-CIEN-785-18, IEEV-CIEN-815-18, IEEV-CIEN-836-18, IEEV-CITC-234-19, IEEV-CUTC-233-19, IEEV-FAMP-2020-001, IEEV-FAMP-2020-015, IEEV-FAMP-2020-026, IEEV-FAMP-2020-065, IEEV-FAMP-2020-130, IEEV-FAMP-2020-142, IEEV-FAMP-2020-154, IEEV-FAMP-2020-161, IEEV-FAMP-2020-174, IEEV-FAMP-2020-175, IEEV-FAMP-2020-195, IEEV-FAMP-2020-200, IEEV-FAMP-2020-341, IEEV-MOP-009-19, IEEV-MOP-020-19, IEEV-MOP-029-19, IEEV-MOP-030-19 y U.V.-DPCM/F-IR-001/2019, no se presentaron los proyectos que definieran de manera clara y precisa todos los elementos necesarios para la ejecución, control y costo de la obra: propuesta arquitectónica y estructural en su caso, catálogo de conceptos, números generadores de los conceptos por ejecutar, presupuesto base, especificaciones generales y particulares, que generó atrasos, deficiente control y modificaciones a los términos contractuales, incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables para los recursos de origen Federal, con los artículos 21, fracciones X y XII y 24 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y artículo 24, fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para los recursos de origen Estatal, con los artículos 18, fracción II y 21, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado de lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano de Control Interno para que en el ejercicio de sus funciones realice la investigación correspondiente, en contra de los servidores y/o ex servidores públicos probables responsables del proceso de planeación de las obras, en específico a los trámites ante las Dependencias Normativas de "Validaciones y Permisos" que garanticen el cumplimiento de las normas y especificaciones establecidas para el correcto funcionamiento de las obras.

Observación Número: TP-036/2020/042 ADM
Descripción: Comprobación del Gasto Fuera de Norma
En 71 de 130 obras y/o servicios revisados, identificadas con número 02082017000362, 02082018000161, 02082019000008, 02082019000015, 02082019000018, 02082019000028, 02082019000043, 02082019000048, 02082019000063, 02082019000068, 02082019000070, 02082019000125, 02082019000160, 02082019000168, 02082019000170, 02082019000196, 02082019000201, 02082019000204, 02082019000218, 02082019000227, 02082019000233, 02082019000250, 02082019000253, 02082019000254, 02082019000255, 02082019000261, 02082019000277, 02082019000279, 02082019000287, 02082019000292, 02082019000298, 02082019000302, 02082019000312, 02082020000281, 02082020000342, 02082020000350, 02082020000410, 02082020000448, 02082020000452, 02082020000460, 02082020000484, IEEV-CIEN-101-18, IEEV-CIEN-106-17, IEEV-CIEN-286-18, IEEV-CIEN-357-16, IEEV-CIEN-506-18, IEEV-CIEN-519-18, IEEV-CIEN-533-18, IEEV-CIEN-596-18, IEEV-CIEN-621-18, IEEV-CIEN-733-18, IEEV-CIEN-836-18, IEEV-CITC-234-19, IEEV-CUTC-233-19, IEEV-FAMP-2020-001, IEEV-FAMP-2020-005, IEEV-FAMP-2020-015, IEEV-FAMP-2020-026, IEEV-FAMP-2020-065, IEEV-FAMP-2020-130, IEEV-FAMP-2020-142, IEEV-FAMP-2020-154, IEEV-FAMP-2020-158, IEEV-FAMP-2020-161, IEEV-FAMP-

2020-174, IEEV-FAMP-2020-175, IEEV-FAMP-2020-195, IEEV-FAMP-2020-200, IEEV-FAMP-2020-341, IEEV-MOP-020-19 y U.V.-DPCM/F-IR-001/2019, no se integró correctamente el soporte documental de la comprobación de gastos por los trabajos ejecutados, lo cual limitó la verificación, control y costo de los conceptos de la obra; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado de lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano de Control Interno para que en el ejercicio de sus funciones realice la investigación correspondiente, en contra de los servidores y/o ex servidores públicos probables responsables del proceso de ejecución de las obras que omitieron soportar oportunamente mediante estimaciones con soportes técnicos y finiquito correspondiente los trabajos ejecutados en las obras, que garanticen la correcta aplicación del recurso.

Observación Número: TP-036/2020/043 ADM
--

Descripción: Validación del Proyecto por la Dependencia Normativa
--

En 3 obras de 129 revisadas, identificadas con número 02082019000218 y IEEV-CIEN-106-17, no se presentaron las validaciones del proyecto por la Dependencia Normativa que garantice el cumplimiento de las normas establecidas; sin embargo no se observan toda vez que cuentan con medidor de energía eléctrica; asimismo, de la obra con número IEEV-CIEN-101-18 la validación presentada es extemporánea, incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 12 segundo párrafo, 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 segundo párrafo y 112, fracción IV, inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado de lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano de Control Interno para que en el ejercicio de sus funciones realice la investigación correspondiente, en contra de los servidores y/o ex servidores públicos probables responsables del proceso de planeación de las obras, en específico a los trámites ante las Dependencias Normativas de "Validaciones y Permisos" que garanticen el cumplimiento de las normas y especificaciones establecidas para el correcto funcionamiento de las obras.

Observación Número: TP-036/2020/044 ADM
--

Descripción: Terminación de Obras
--

En 91 obras de 129 revisadas, se identificó que la número 02082017000362, 02082018000161, 02082019000011, 02082019000028, 02082019000043, 02082019000051, 02082019000054, 02082019000059, 02082019000068, 02082019000069, 02082019000070, 02082019000079,

02082019000098, 02082019000118, 02082019000154, 02082019000160, 02082019000161, 02082019000187, 02082019000196, 02082019000204, 02082019000218, 02082019000227, 02082019000233, 02082019000250, 02082019000253, 02082019000254, 02082019000255, 02082019000260, 02082019000263, 02082019000275, 02082019000277, 02082019000278, 02082019000279, 02082019000281, 02082019000282, 02082019000283, 02082019000284, 02082019000285, 02082019000292, 02082019000298, 02082019000302, 02082020000281, 02082020000331, 02082020000342, 02082020000350, 02082020000410, 02082020000448, 02082020000452, 02082020000460, 02082020000484, IEEV-CIEN-030-18, IEEV-CIEN-101-18, IEEV-CIEN-106-17, IEEV-CIEN-223-18, IEEV-CIEN-234-18, IEEV-CIEN-237-18, IEEV-CIEN-286-18, IEEV-CIEN-307-17, IEEV-CIEN-312-17, IEEV-CIEN-416-18, IEEV-CIEN-466-16, IEEV-CIEN-506-18, IEEV-CIEN-596-18, IEEV-CIEN-621-18, IEEV-CIEN-733-18, IEEV-CIEN-785-18, IEEV-CIEN-814-18, IEEV-CIEN-815-18, IEEV-CIEN-836-18, IEEV-CITC-234-19, IEEV-CUTC-233-19, IEEV-FAMP-2020-001, IEEV-FAMP-2020-005, IEEV-FAMP-2020-015, IEEV-FAMP-2020-024, IEEV-FAMP-2020-026, IEEV-FAMP-2020-065, IEEV-FAMP-2020-130, IEEV-FAMP-2020-142, IEEV-FAMP-2020-154, IEEV-FAMP-2020-158, IEEV-FAMP-2020-161, IEEV-FAMP-2020-174, IEEV-FAMP-2020-175, IEEV-FAMP-2020-195, IEEV-FAMP-2020-200, IEEV-FAMP-2020-341, IEEV-MOP-009-19, IEEV-MOP-020-19, IEEV-MOP-029-19 y U.V.-DPCM/F-IR-001/2019, no se presentó la documentación completa que ampara el proceso que la normativa regula como terminación de las obras, que garantice el cumplimiento de metas, el beneficio esperado y el flujo del recurso empleado en las mismas, incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables para los recursos de origen Federal, con los artículos 64 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y artículos 113, fracción XIV, 115, fracción IV, 125, fracción I, inciso k) y fracción II, inciso g), 164 primer párrafo, 166 y 262 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para los recursos de origen Estatal, con los artículos 73 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 112, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado de lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano de Control Interno para que en el ejercicio de sus funciones realice la investigación correspondiente, en contra de los servidores y/o ex servidores públicos probables responsables del proceso de terminación oportuna de las obras y entrega a la instancia operativa para su utilización.

Observación Número: TP-036/2020/045 ADM

Descripción: Falta, insuficiencia o entrega extemporánea de Garantías de Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos.

En 34 obras y/o servicios de 130 revisadas, identificadas con número IEEV-CIEN-836-18 no se presentaron las Garantías de Vicios Ocultos y las número 02082018000161, 02082019000291,

02082020000281, 02082020000410, IEEV-CIEN-030-18, IEEV-CIEN-106-17, IEEV-CIEN-223-18, IEEV-CIEN-234-18, IEEV-CIEN-236-18, IEEV-CIEN-237-18, IEEV-CIEN-286-18, IEEV-CIEN-312-17, IEEV-CIEN-357-16, IEEV-CIEN-416-18, IEEV-CIEN-506-18, IEEV-CIEN-519-18, IEEV-CIEN-596-18, IEEV-CIEN-733-18, IEEV-CIEN-785-18, IEEV-CIEN-814-18, IEEV-CIEN-815-18, IEEV-FAMP-2020-005, IEEV-FAMP-2020-015, IEEV-FAMP-2020-065, IEEV-FAMP-2020-130, IEEV-FAMP-2020-158, IEEV-FAMP-2020-161, IEEV-FAMP-2020-195, IEEV-FAMP-2020-200, IEEV-FAMP-2020-341, IEEV-MOP-029-19, IEEV-MOP-030-19 y U.V.-DPCM/F-IR-001/2019 no cumplen con el plazo que pueda garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Derivado de lo anterior, no se garantiza el cumplimiento de las normas establecidas y a lo establecido en los contratos para los recursos de origen Estatal, incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 53, 57, 68 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado de lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano de Control Interno para que en el ejercicio de sus funciones realice la investigación correspondiente, en contra de los servidores y/o ex servidores públicos responsables del proceso de contratación y ejecución de las obras, toda vez que no verificaron la integración de las Fianzas que permitan garantizar la correcta inversión de los anticipos que se otorgaron en el contrato de obra pública, el cumplimiento del mismo o en su caso la obligación del contratista a responder por los defectos que resultaran o de los vicios ocultos.

Observación Número: TP-036/2020/046 ADM
Descripción: Situación Física

En 34 de las 129 obras de la muestra revisada, identificadas con números 02082018000161, 02082019000028, 02082019000161, 02082019000302, 02082019000312, 02082020000342, 02082020000350, 02082020000448, 02082020000452, 02082020000460, 02082020000484, IEEV-CIEN-223-18, IEEV-CIEN-234-18, IEEV-CIEN-237-18, IEEV-CIEN-815-18, IEEV-CIEN-286-18, IEEV-CIEN-357-16, IEEV-CIEN-836-18, IEEV-CIEN-416-18, IEEV-CIEN-506-18, IEEV-CIEN-785-18, IEEV-CIEN-533-18, IEEV-CIEN-236-18, IEEV-CITC-234-19, IEEV-CUTC-233-19, , IEEV-FAMP-2020-065, IEEV-FAMP-2020-142, IEEV-FAMP-2020-158, IEEV-FAMP-2020-130, IEEV-FAMP-2020-161, IEEV-FAMP-2020-200, IEEV-FAMP-2020-341, IEEV-MOP-009-19 y IEEV-MOP-030-19, se encontraron EN PROCESO de ejecución con avance físico y financiero sin llegar al 100%, lo que implica que formarán parte de la Cuenta Pública 2021.

Sin embargo, en 76 de las 129 obras se detectó incumplimiento en la ejecución de las número IEEV-CIEN-307-17, IEEV-CIEN-101-18, IEEV-CIEN-106-17, IEEV-CIEN-312-17, IEEV-CIEN-466-16,

IEEV-CIEN-621-18, IEEV-CIEN-814-18, IEEV-MOP-020-19, IEEV-MOP-029-19, IEEV-CIEN-235-18, IEEV-CIEN-519-18, IEEV-CIEN-596-18, IEEV-CIEN-733-18, 02082019000185, 02082019000187, U.V.-DPCM/F-IR-001/2019, 02082019000118, 02082019000250, 02082019000253, 02082019000254, 02082019000255, 02082019000260, 02082019000282, IEEV-FAMP-2020-005, IEEV-FAMP-2020-015, IEEV-FAMP-2020-024, IEEV-FAMP-2020-154, IEEV-FAMP-2020-174, IEEV-FAMP-2020-175, 02082019000008, 02082019000011, 02082019000015, 02082019000018, 02082019000025, 02082019000043, 02082019000048, 02082019000051, 02082019000063, 02082019000068, 02082019000070, 02082019000079, 02082019000098, 02082019000125, 02082019000141, 02082019000196, 02082019000233, 02082019000261, 02082019000263, 02082019000277, 02082019000279, 02082019000283, 02082019000285, 02082019000292, IEEV-FAMP-2020-001, IEEV-FAMP-2020-026, IEEV-FAMP-2020-195, 02082019000201, 02082019000204, 02082019000206, 02082019000218, 02082019000226, 02082019000227, 02082020000281, 02082020000331, 02082019000154, 02082019000160, 02082019000168, 02082019000170, 02082019000258, 02082019000287, 02082020000410, 02082020000430, 02082017000362, 02082019000298, 02082019000284 y IEEV-FAMP-2020-104; por haber observado que no se ha logrado el objetivo principal en las obras ejecutadas con los recursos públicos y poder brindar el beneficio para el que fueron construidas garantizando una operación eficiente; lo anterior se genera de una deficiente supervisión durante la ejecución y terminación de las mismas; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos responsables con los artículos 14, fracciones I, II y III y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 109, fracciones I, III, VI, VIII y XIV, 112, fracciones V, XVI y XVII y 211 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-307-17	Terminación de construcción de edificio "B" I.T. Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, clave 30EIT0017V, ubicada en la localidad de Chicontepec de Tejeda, en el Municipio de Chicontepec de Tejeda.

- Derivado de la visita domiciliar a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados; sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-101-18	Rehabilitación de edificios y obra exterior (trabajos electricos en media tension) en la escuela Prim Benito Juarez Garcia con clave 30DPR0503J ubicada en la localidad de Martinez de la Torre, Municipio Martinez de la Torre, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

IEEV-CIEN-106-17 Terminación de construcción de edificio "H" (12 aulas didácticas, laboratorio de sistemas computacionales, centro de cómputo, biblioteca, administración, servicios sanitarios) y obra exterior en la escuela I.T. Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, con clave 30EIT0020I ubicada en la localidad de Martínez de la Torre, Municipio de Martínez de la Torre, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

IEEV-CIEN-312-17 Primera etapa de construcción de edificio tipo H en la escuela I.T. Instituto Tecnológico superior de Juan Rodríguez Clara, con clave 30EIT0019T ubicada en la localidad de Juan Rodríguez Clara, Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR faltando por ejecutar trabajos en el edificio Cuerpo A, relativos a colocación de un inodoro redondo, 2 piezas de barra de apoyo de acero inoxidable 61 cm. de longitud, 4 piezas de barra de apoyo de acero inoxidable 91.5 cm. de longitud, 1 puerta de tambor 0.70 x 2.50 m., 1 puerta de tambor 1.00 x 2.50 m., 4 salidas hidráulica y sanitaria con tubería de cobre tipo "M", 1 lavabo de cerámica color blanco, 2 suministro colocación y conexión de llave cromada, 2 suministro y colocación de coflex de 13mm y 1 coladera no.25 en piso, como se hace constar en la visita física a la obra de fecha 2 de junio del 2021, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-466-16	Terminación de construcción de edificio "A" (8 aulas didácticas, 1 aula de medios, módulos de servicios sanitarios, dirección) y obra exterior en la Escuela TV-SEC Rafael Hernández Ochoa, con clave 30DTV0152V ubicada en la localidad de Xalapa-Enríquez, Municipio de Xalapa, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliar a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR Y ABANDONADA ya que durante la inspección física a la obra se detecta en abandono y deterioro, así como ausencia de conceptos ejecutados en su totalidad sin mano de obra ni materiales a la vista, hechos asentados en Acta Circunstanciada de fecha 8 de junio de 2021. Cabe mencionar que la obra fue adjudicada en el año 2016 y existe una rescisión de contrato con autorización de terminación anticipada de fecha 25 de octubre de 2019, con la cual comprueban los trabajos ejecutados.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-621-18	Primera etapa: Construcción de planta baja del cuerpo a de edificio tipo H (4 aulas didácticas y servicios sanitarios) y obra exterior en la escuela CECYTEC colegio de estudios científicos tecnológicos del estado de Veracruz plantel San Rafael, con clave 30ETC0016B ubicada en Ejido El Pital Localidad Arroyo De Zarco, Municipio San Rafael., Veracruz

- Derivado de la visita domiciliar a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-814-18	Terminación de la construcción de la unidad de docencia en la escuela U.P.H. Universidad Politécnica de Huatusco, con clave 30EPO0001S ubicada en la Localidad de Huatusco de Chicuellar, Municipio de Huatusco, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliar a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-MOP-020-19	Rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Jardín de niños Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, con clave 30DJN3433I ubicada en la localidad de Valente Diaz, Municipio de Veracruz, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliar a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-MOP-029-19	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria Alfonso Reyes, con clave 30DTV0988B ubicada en la localidad de Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliar a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-235-18	Construcción de 10 aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela COBAEV Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz Plantel 58 Perote, con clave 30ECB0056N ubicada en la localidad de Perote, Municipio de Perote, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliar a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-519-18	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior en la escuela TV-SEC Cuauhtémoc, con clave 30DTV0210V ubicada en la Localidad de Tenochtitlán, Municipio de Tenochtitlán, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-596-18	Construcción de unidad multifuncional de talleres y laboratorios en la Escuela I.T. Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, con clave 30EIT0008N ubicada en la localidad de Tierra Blanca, Municipio de Tierra Blanca, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-CIEN-733-18	Construcción de tres aulas didácticas, servicios sanitarios, dirección y obra exterior en la escuela TV-SEC Telesecundaria, clave 30ETV0464W, ubicada en la localidad de Poza Rica de Hidalgo, Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000185	Construcción de dos aulas didácticas y servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria Niños Heroes, con clave 30DPR5531N ubicada en la Localidad de Paredon Viejo, Municipio de Huioloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000187	Construcción de dos aulas didácticas y obra exterior (plaza civica) en la escuela Telebachillerato comunitario Tecapa con clave 30ETK0007C Ubicada en la localidad de Tecapa, Municipio de Iliamatlán, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR toda vez que durante la revisión física de la obra se pudo constatar que falta trabajos por ejecutar referentes a la partida de "Obra exterior" sobre la cancha, como se asentó en Acta Circunstanciada de fecha 2 de junio del 2021, por lo que se deberá dar seguimiento por el Órgano Interno de Control, para que se realicen las acciones correspondientes.

Número de obra	Descripción
U.V.-DPCM/F-IR-001/2019	Rehabilitación de edificio "H" de la facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, con clave del centro de trabajo (CCT) 30USU0037F, en la Localidad y Municipio de Boca del Rio.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000118	Rehabilitación de edificios, servicios sanitarios, ampliación de domo y obra exterior en la escuela Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N° 13, con clave 30DCT0036Q ubicada en la localidad de Xalapa, Municipio de Xalapa, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000250	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Telebachillerato La Guadalupe, con clave 30ETH0004S, ubicada en la localidad de La Guadalupe, Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000253	Construcción de techado de plaza cívica y obra exterior en la Escuela Jardín de niños María Dolores Flores Morales, con Clave 30EJN0259X ubicada en la Localidad de Xalapa. Municipio de Xalapa, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000254	Construcción de edificio U2C (planta baja: dos aulas didácticas, dirección y servicios sanitarios, planta alta: cuatro aulas didácticas) y obra exterior en la escuela Telesecundaria José Luis Martínez Aguilar, con clave 30ETV0482L ubicada en la localidad de Fraccionamiento Puente Moreno, municipio de Medellín, Veracruz

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000255	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela telesecundaria Pascual Ortiz Rubio, con clave 30DTV0855L ubicada en la localidad de Veracruz, Municipio de Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000260	Primera etapa de la construcción de edificio U2C de 11 E.E. (ocho aulas didácticas, área administrativa y servicios sanitarios) y obra exterior en la escuela Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, con clave 30EIT0021H ubicada en la Localidad de Naranjos, Municipio de Naranjos Amatlán, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA DE ACUERDO A LOS ALCANCES DEL CONTRATO, toda vez que se trata de una primera etapa.

Número de obra	Descripción
02082019000282	Construcción de dirección, servicios sanitarios, biblioteca, un aula didáctica, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Lic. José Vasconcelos, clave 30DPR5372P ubicada en la localidad de Acontitla, Municipio de Tihuatlán, Veracruz

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar los trabajos en el edificio E, relativos a colocación de 3 puertas para mampara, colocación de 2 vertederos de acero inoxidable, 4 barras de apoyo de acero inoxidable, 3 ganchos para muletas y 2 puertas plegadizas de pvc, como se hace constar en Acta Circunstanciada de fecha 27 de mayo del 2021, encontrando fuerza de trabajo en el sitio, situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra	Descripción
IEEV-FAMP-2020-005	Instalación eléctrica de media tensión en la Escuela Centro de Estudios Superiores de Educación Rural Luis Hidalgo Monroy, con Clave 30ENL0001X Ubicada en la Localidad de Acececa, Municipio de Tantoyuca, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-FAMP-2020-015	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Telesecundaria Axayacatl, con clave 30DTV1166E Ubicada en la Localidad de Atotonilco, Municipio de Calchualco, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-FAMP-2020-024	Terminación de edificio tipo H y obra exterior en la escuela Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, con clave 30EIT0017V ubicada en la localidad de Chicontepec de Tejeda, Municipio de Chicontepec, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-FAMP-2020-154	Rehabilitación de edificios de servicios sanitarios y obra exterior en la escuela Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez, con clave 30DJN0042Z ubicada en la localidad de Tlacojalpan, Municipio de Tlacojalpan, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-FAMP-2020-174	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior en la escuela jardín de niños Andrés Quintana Roo, con clave 30DJN2012T ubicada en la localidad de Mata de Caña, Municipio de Chacaltianguis, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados en su totalidad, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2

Número de obra	Descripción
IEEV-FAMP-2020-175	Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior en la escuela jardín de niños Juan José Martínez con clave 30DJN2314O ubicada en la localidad de Joachin, Municipio de Chacaltianguis, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados en su totalidad, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2

Número de obra	Descripción
02082019000008	Construcción de un aula didáctica, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria General Manuel Gutiérrez Zamora, con clave 30EPR0160D ubicada en la localidad de Mecacalco, Municipio de Altotonga, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000011	Rehabilitación de edificios en la escuela primaria Álvaro Obregón, con clave 30EPR0218N ubicada en la localidad de Cacahuatal, municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista OBRA DE MALA CALIDAD POR DEFICIENCIAS TÉCNICAS toda vez que de acuerdo a la revisión física se detectó deterioro en la pintura en las cuatro fachadas del edificio "H" como se asentó en el Acta Circunstanciada de fecha 8 de junio del 2021; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se realicen las reparaciones correspondientes.

Número de obra	Descripción
02082019000015	Rehabilitación de edificios y obra exterior, en la escuela primaria Lic. Adolfo López mateos, clave 30EPR0285L ubicada en la localidad de General Miguel Aleman (Potrero Nuevo), Municipio de Atoyac, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2

Número de obra

Descripción

02082019000018

Rehabilitación de edificios y servicios sanitarios y obra exterior en la escuela secundaria Mata Redonda, con clave 30DES0110Q ubicada en la localidad de Hidalgo, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista DEFICIENTE OPERACIÓN DE OBRA toda vez que se aprecian imperfecciones en la aplicación de pintura en los muros interiores y exteriores del edificio "C", así como en rampas de escaleras y plafones en pasillos del mismo edificio, como se registró en Acta Circunstanciada de fecha 3 de junio del 2021; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se realicen las reparaciones correspondientes.

Número de obra

Descripción

02082019000025

Rehabilitación de edificios y servicios sanitarios y obra exterior en la escuela primaria Expropiación Petrolera, con clave 30DPR0333F ubicada en la localidad de ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082019000043

Construcción de un aula didáctica, rehabilitación de edificio, obra exterior y construcción de techado de plaza cívica en la escuela Telesecundaria Amado Nervo, con clave 30DTV1297X ubicada en la localidad de Nacaxtle, Municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082019000048

Construcción de un aula didáctica, dirección-biblioteca, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela jardín de niños Manuel M. Oropeza, con clave 30EJN0266G ubicada en la localidad de las Lomas, Municipio de Jilotepec, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082019000051

Rehabilitación domo y servicios sanitarios en la escuela primaria Leona Vicario, con clave 30DPR19830 ubicada en la localidad de Villa Azueta, Municipio de José Azueta, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR faltando por ejecutar trabajos en el edificio D, relativos a 12 luminarias de sobreponer y 12 salidas de alumbrado con caja; asimismo, trabajos que no cumplen con las especificaciones en el edificio B, relativos a “suministro y colocación de cerradura de sobreponer...” toda vez que las colocadas son cerraduras de perilla y “colocación de jabonera de semi empotrar de latón cromado...”, toda vez que las colocadas son de porcelana, como se hace constar en Acta Circunstanciada de fecha 2 de junio del 2021, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra

Descripción

02082019000063

Rehabilitación de edificios y construcción de techado de plaza cívica en la escuela telesecundaria Lázaro Cárdenas del Río, con clave 30DTV0346I ubicada en la localidad de El Espinal, Municipio de Naolinco, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000068	Rehabilitación a edificio y sanitarios, red eléctrica en la escuela secundaria Julio López Silva, con clave 30DSN0002Q ubicada en la localidad de Orizaba, Municipio de Orizaba, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000070	Construcción de cinco aulas didácticas por sustitución de edificio "A", servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior (incluye demolición de edificio "A" y "F") en la escuela primaria Alfonso Arroyo Flores, con clave 30DPR0782K ubicada en la localidad de Moralillo, Municipio de Panuco, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000079	Rehabilitación de edificios en la Escuela Secundaria Mártires de 1907, con clave 30DES0015M ubicada en la localidad de Río Blanco, Municipio de Río Blanco, Veracruz

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000098	Construcción de cuatro aulas didácticas, biblioteca, centro de cómputo, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Úrsulo Galván, con clave 30EPR2512D, ubicada en la localidad de Tuxpan, Municipio de Tuxpan, Veracruz

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000125	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria Salvador Díaz Mirón, con clave 30DES0125S ubicada en la localidad de Yecuatla, Municipio de Yecuatla, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2

Número de obra	Descripción
02082019000141	Por sustitución del Edificio "B", construcción de un aula didáctica, un aula de medios, dirección, biblioteca, rehabilitación de edificio "C" y obra exterior, en la Escuela Primaria Benito Juárez García con clave 30DPR5325E, ubicada en la localidad de Cosoleacaque, Municipio de Cosoleacaque, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR toda vez de acuerdo a la visita física se detectaron falta por ejecutar los trabajos en el edificio B, relativos a "Barandal metálico a base de dos tubos en sentido horizontal...", como se asentó en Acta Circunstanciada de la visita, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra, teniendo como última fecha de terminación autorizada el día 06 de marzo de 2020, por lo que el plazo de ejecución de la obra se encuentra vencido, presentando un atraso de 454 días, asimismo, resultado de la inspección física; se encontró que los trabajos referentes a piso de concreto en banquetas presentan desprendimiento del acabado pulido rayado; los trabajos referentes a aplicación

de aplanado en muros de sala de juntas y aula de medios presentan fisuras; no se ha realizado la colocación parcial de tapas ciegas de contactos y la cancelería de aula de medios, aulas y biblioteca no cierran correctamente.

Número de obra	Descripción
02082019000196	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela secundaria Adolfo López Mateos, con clave: 30DTV0120C, ubicada en la localidad de Castillo de Teayo, Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000233	Construcción de servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, con clave 30DPR0947C ubicada en la Localidad de Santa Cruz, Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000261	Construcción de techado de plaza cívica y obra exterior en la escuela Cetis no.134, con clave 30DCT00008U ubicada en la Localidad de Banderilla, Municipio de Banderilla.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082019000263

Primera etapa de la construcción de edificio U2C de 7 EE (cinco aulas didácticas, dirección y escaleras), construcción de servicios sanitarios y un aula didáctica (estructura regional) y obra exterior en la escuela Telesecundaria anexa a la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, con clave 30ETV0459K ubicada en la localidad de Xalapa, Municipio de Xalapa, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082019000277

Rehabilitación de Edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria Técnica Industrial núm. 118, con clave 30DST0118A ubicada en la Localidad de Nanchital de Lázaro Cárdenas, Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082019000279

Construcción de tres aulas didácticas, sustitución y construcción de barda perimetral y obra exterior en la escuela Jardín de Niños Francisco Javier Clavijero, con clave 30DJN3871H ubicada en la localidad de Xalapa, Municipio de Xalapa, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000283	Construcción de un aula USAER, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Ignacio Ramírez, clave 30EPR2122O ubicada en la localidad de Tecolutla, Municipio de Tecolutla.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000285	Construcción de dos aulas didácticas, dirección con servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Adolfo Orive Alba, con clave 30DPR1599T, ubicada en la localidad de la Atalaya, Municipio de Tierra Blanca, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR faltando por ejecutar trabajos en el edificio J, relativos a vertederos de acero faltando 2 piezas, coladera mod 24. Faltando 3 piezas, barras de apoyo de acero inoxidable faltan 4 piezas, puertas plegadizas faltando 2 piezas, como se hace constar en Acta Circunstanciada de fecha 31 de mayo del 2020, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra	Descripción
02082019000292	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios, dirección, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria general Guadalupe Victoria, con clave 30DPR3534X ubicada en la localidad de Plan de Allende, Municipio de Tres Valles, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados; sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

- | Número de obra | Descripción |
|-----------------------|--|
| IEEV-FAMP-2020-001 | Rehabilitación de edificios de servicios sanitarios y obra exterior en la escuela primaria Profr. Ramón Espinoza Villanueva, con clave 30DPR0959H ubicada en la localidad de Mesa del Tigre, Municipio de Tecolutla, Veracruz. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados; sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2. |

- | Número de obra | Descripción |
|-----------------------|---|
| IEEV-FAMP-2020-026 | Rehabilitación de edificios de servicios sanitarios y obra exterior en la escuela jardín de niños Bertha Von Glumer, con clave 30DJN2421X ubicada en la localidad de Toxtepec, Municipio de Atzalan, Veracruz. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en obra exterior, relativos a 1 cisterna de concreto de 10 m3 de capacidad y 2.49 ml de barda perimetral de 3.00 mts. de altura, de acuerdo con la revisión física, encontrando fuerza de trabajo en el sitio de la obra, como se hace constar en Acta Circunstanciada de fecha 17 de junio del 2021; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes. |

- | Número de obra | Descripción |
|-----------------------|---|
| IEEV-FAMP-2020-195 | Rehabilitación de edificios, de servicios sanitarios y obra exterior en la escuela Telesecundaria Ignacio Zaragoza, con clave 30DTV1100W ubicada en la Localidad de Las Truchas, Municipio de Altotonga, Veracruz. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2. |

Número de obra	Descripción
02082019000201	Construcción de un aula didáctica, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Ingeniero Antonio Pailles Brizuela, con clave 30DPR1982P ubicada en la localidad de Tesechoacan, Municipio de José Azueta, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000204	Construcción de tres aulas didacticas, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela Telebachillerato San Marcos de Atesquilapan, con clave 30ETK0013N ubicada en la localidad de San Marcos Atesquilapan, Municipio de Naolinco, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR faltando por ejecutar trabajos en el edificio B, relativos a “Interconexión y descarga de 2 tinacos en batería con tubo de fierro galvanizado...” y “Suministro, elevación y colocación de tinaco rotoplast o similar de 1100 lts...”; sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra	Descripción
02082019000206	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela secundaria Moises Saenz, con clave 30DES0084I ubicada en la localidad de Ciudad Naranjos, Municipio de Naranjos-Amatlán, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000218	Rehabilitación de techado y de edificios (instalación eléctrica), en la escuela primaria Enrique C. Rebsamen, con clave 30DPR2040F, ubicada en la localidad de Cerro Azul, Municipio de Cerro Azul, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000226	Terminación de obras en la escuela Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, con clave 30EIT0016W ubicada en la localidad de Tepetitla, municipio de Zongolica, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000227	Terminación de obras y cancha de usos múltiples en la escuela Instituto tecnológico de Orizaba, con clave 30MSU0020X ubicada en la localidad de Orizaba, Municipio de Orizaba Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en el edificio L, relativos a la cisterna de concreto como se hace constar en Acta Circunstanciada de fecha 10 de junio del 2020, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra	Descripción
02082020000281	Construcción de cercado perimetral en la escuela Plantel CONALEP 320 Vega de Alatorre, con clave 30DPT0013J ubicada en la localidad de Emilio Carranza, Municipio de Vega de Alatorre Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista con DEFICIENTE OPERACIÓN DE OBRA, ya que de acuerdo a la visita física se detectaron 5 postes dañados, los cuales se encuentran desprendidos de su base, como se hace constar en Acta Circunstanciada de fecha 18 de junio de 2021; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra	Descripción
02082020000331	Construcción de dos aulas didácticas, servicios sanitarios, y obra exterior en la escuela Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, con Clave 30DTV2019B Ubicada en la Localidad de Francisco I. Madero, Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista SIN TERMINAR, faltando por ejecutar trabajos en el edificio D, relativos a 9.23 m2 piso de loseta cerámica de 1a y 80.91 m2 pintura vinilica lavable, de acuerdo con la revisión física, sin encontrar fuerza de trabajo en el sitio de la obra; situación a la cual se deberá dar seguimiento por parte del Órgano de Interno de Control para que se concluyan los trabajos correspondientes.

Número de obra	Descripción
02082019000154	Construcción de un aula didáctica y servicios sanitarios y obra exterior en la escuela telesecundaria sin nombre, con clave 30DTV1892W ubicada en la localidad de San Francisco, Municipio de Calcahualco, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados; sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000160	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 75, Clave 30DST0079P, ubicada en la localidad de Poza Rica, Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000168	Rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Maestro Jose B. Lizardi Vargas, con clave 30EPR2774O, ubicada en la localidad de Ozuluama, Municipio de Ozuluama, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000170	Por sustitución del edificio "A": construcción de cinco aulas didácticas, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, con clave 30EPR2265L ubicada en la localidad de El Humo, Municipio de Tepetzintla, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000258	Construcción de dos aulas didácticas, rehabilitación de edificios y obra exterior en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, con clave 30EPR2474R ubicada en la Localidad de Rancho Viejo, Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082019000287

Construcción de dos aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios en la escuela telebachillerato comunitario San José Neria, con clave 30ETK00290 ubicada en la localidad de Chocamán, Municipio de Chocamán, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082020000410

Rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz Plantel Huayacocotla, con clave 30ETC0009S ubicada en la localidad de Huayacocotla, Municipio de Huayacocotla, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra

Descripción

02082020000430

Construcción de tres aulas didácticas, dirección y obra exterior en la Escuela Telesecundaria Salvador Díaz Mirón, con clave 30DTV1440U, ubicada en la localidad de El Mirador, Municipio de Tantoyuca, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082017000362	Segunda etapa de construcción de edificio académico tipo "H" en la escuela I.T. Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, con clave 30EIT0017V, ubicada en la localidad de Chicontepec de Tejada, Municipio de Chicontepec, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000298	Construcción de laboratorio de química y obra exterior en la escuela Telebachillerato El Castillo, con clave 30ETH0099W ubicada en la localidad de Xalapa, municipio de Xalapa, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo, aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
02082019000284	Por sustitución: construcción de dos aulas didácticas, aula comedor, servicios sanitarios, rehabilitación de edificios y obra exterior en la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, con clave 30DPR1047S ubicada en la localidad de Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista TERMINADA, toda vez que los trabajos se encuentran ejecutados, sin embargo aún no se han reanudado las clases presenciales debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

Número de obra	Descripción
IEEV-FAMP-2020-104	Rehabilitación de edificios y de servicios sanitarios en la escuela Telebachillerato Tuxpanguillo, con clave 30ETH0180X ubicada en la localidad de Tuxpanguillo, Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz.

- Derivado de la visita domiciliaria a las obras de la muestra que se revisa, en la que, el auditor técnico y el representante del Ente Fiscalizable, se constituyeron en el sitio, con la finalidad de verificar la situación física de la obra y llevar a cabo las mediciones de los trabajos realizados, encontrándola a la vista como OBRA NO EJECUTADA (NO INICIADA), toda vez que de acuerdo a la visita física, se observó que los trabajos no se encuentran ejecutados, sin encontrar fuerza de trabajo o materiales de construcción en el sitio de la obra, como se hace constar en Acta Circunstanciada de la visita; presentando en el periodo de solventación documentación relativa al inicio del procedimiento administrativo de rescisión; por lo que se estima procedente dar vista al Órgano Interno de Control del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para su seguimiento.

Observación Número: TP-036/2020/047 ADM

Descripción: Procedimientos de Adjudicación de obras y servicios

Como parte de la Auditoría Técnica al ejercicio de los recursos destinados a una muestra de obras a cargo del Ente, se adiciona la verificación al proceso de adjudicación de contratos al universo de obras y servicios relacionados con ellas, que se determina por el resultado del análisis de las modalidades de adjudicación aplicadas y el cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que lo remite en todos los casos al Presupuesto de Egresos de la Federación que establece los parámetros normativos correspondientes.

Del análisis del proceso, se tiene que el techo financiero en obras y servicios es de \$1,265,071,791.51 por lo que los montos máximos y mínimos para adjudicar contratos son; para obras y servicios relacionados con ellas:

Monto máximo total por obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total por servicio relacionado con obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total por obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total por servicio relacionado con obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
\$1,808,440.00	\$951,200.00	\$15,569,520.00	\$11,772,840.00

*Los montos incluyen I.V.A.

Entendiendo que cualquier monto superior al máximo para adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas, obligadamente deberá realizarse mediante Licitación Pública Nacional.

Asimismo, durante el ejercicio 2020, se reportan 800 obras y servicios adjudicados mediante contrato por un monto total de \$814,397,642.19, encontrando lo siguiente:

- 727 obras y servicios contratados a través del procedimiento de Adjudicación directa

- 20 obras y servicios contratados a través del procedimiento de Licitación pública
- 53 obras y servicios contratados a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

De lo analizado, se encontró que los contratos se adjudicaron en concordancia a los montos máximos y mínimos que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el techo financiero destinado por el Ente para la ejecución de obras.

De los 800 contratos se adjudicaron 100 a solo 17 empresas contratistas, sin respetar los criterios normativos de imparcialidad y transparencia, tal es el caso de:

1. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PERLO, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMP-2020-437, IEEV-FAMP-2020-438, IEEV-FAMP-2020-439, IEEV-FAMP-2020-440, IEEV-FAMP-2020-441, IEEV-FAMP-2020-442, IEEV-FAMP-2020-443, IEEV-FAMP-2020-444, IEEV-FAMP-2020-445, IEEV-FAMP-2020-446 y IEEV-FAMP-2020-447.
2. COMERCIALIZADORA CC&VH, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMM-2020-028, IEEV-FAMB-2020-134, IEEV-FAMB-2020-232, IEEV-FAMB-2020-319, IEEV-FAMP-2020-112, IEEV-FAMP-2020-113 y IEEV-FAMP-2020-114.
3. GRUPO CARSE IRRIGACIÓN, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-164, IEEV-FAMP-2020-093, IEEV-FAMP-2020-094, IEEV-FAMP-2020-095, IEEV-FAMP-2020-130, IEEV-FAMP-2020-321 y IEEV-FAMP-2020-458.
4. C. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ TEPATLÁN; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMM-2020-009, IEEV-FAMS-2020-010, IEEV-FAMS-2020-011, IEEV-FAMP-2020-079, IEEV-FAMP-2020-080 y IEEV-FAMP-2020-269.
5. C. ROSALBA PONCE HERNÁNDEZ; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-032, IEEV-FAMB-2020-132, IEEV-FAMP-2020-046, IEEV-FAMP-2020-047, IEEV-FAMP-2020-048 y IEEV-FAMP-2020-049.

6. C. MAURICIO MUÑOZ ROMÁN; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-121, IEEV-FAMB-2020-168, IEEV-FAMB-2020-266, IEEV-FAMP-2020-274, IEEV-FAMP-2020-283 y IEEV-FAMP-2020-329.
7. CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACIÓN JESAM, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-129, IEEV-FAMB-2020-216, IEEV-FAMP-2020-001, IEEV-FAMP-2020-042, IEEV-FAMP-2020-208 y IEEV-FAMP-2020-244.
8. EEK CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMP-2020-193, IEEV-FAMP-2020-261, IEEV-FAMP-2020-262, IEEV-FAMP-2020-263, IEEV-FAMP-2020-346 y IEEV-FAMP-2020-470.
9. C. VANESSA SARAHI RODRÍGUEZ POZOS; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-026, IEEV-FAMB-2020-230, IEEV-FAMB-2020-314, IEEV-FAMP-2020-302 y IEEV-FAMP-2020-319.
10. PBA & CIVILES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-046, IEEV-FAMP-2020-174, IEEV-FAMP-2020-175, IEEV-FAMP-2020-248 y IEEV-FAMP-2020-382.
11. ESTRUCTURAS ASFÁLTICAS OLIVO, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-076, IEEV-FAMB-2020-242, IEEV-FAMP-2020-026, IEEV-FAMP-2020-027 y IEEV-FAMP-2020-336.
12. MG INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-083, IEEV-FAMB-2020-204, IEEV-FAMP-2020-391, IEEV-FAMP-2020-408 y IEEV-FAMP-2020-411.
13. C. EDWARD ANDREI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-227, IEEV-FAMB-2020-284, IEEV-FAMP-2020-131, IEEV-FAMP-2020-132 y IEEV-FAMP-2020-133.

14. C. SHARON ELIZABETH FLORES BENÍTEZ; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMB-2020-245, IEEV-FAMB-2020-307, IEEV-FAMP-2020-050, IEEV-FAMP-2020-051 y IEEV-FAMP-2020-052.

15. INGENIERÍA AVANZADA DE LOS TUXTLAS, S.A. DE C.V.; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMM-2020-286, IEEV-FAMP-2020-009, IEEV-FAMP-2020-010, IEEV-FAMP-2020-011 y IEEV-FAMP-2020-146.

16. C. SERGIO CARVAJAL OLMEDO; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMP-2020-083, IEEV-FAMP-2020-084, IEEV-FAMP-2020-085, IEEV-FAMP-2020-086 y IEEV-FAMP-2020-087.

17. C. EUSEBIO FLORES HERNÁNDEZ; con los siguientes números de contratos: IEEV-FAMP-2020-203, IEEV-FAMP-2020-204, IEEV-FAMP-2020-205, IEEV-FAMP-2020-340 y IEEV-FAMP-2020-341.

Resultando que, los servidores y/o ex servidores públicos presuntamente contravinieron con la normatividad vigente en la realización de los procesos de adjudicación de contratos por trasgredir los criterios de imparcialidad y transparencia; incumpliendo presuntamente los servidores y/o ex servidores públicos con los artículos del 27 al 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 31 al 48 y del 59 al 78 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el caso de fuentes de financiamiento de aplicación de normatividad federal o incumpliendo con los artículos del 34 al 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del artículo 28 al 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para las obras y servicios con fuente de financiamiento de aplicación de normatividad estatal.

Derivado de lo anterior, se estima procedente dar vista al Titular del Órgano de Control Interno para que en el ejercicio de sus funciones realice la investigación correspondiente, en contra de los servidores y/o ex servidores públicos probables responsables del proceso de adjudicación de contratos para la ejecución de las obras, así como se lleve un puntual seguimiento y supervisión de los mismos con la finalidad de dar cumplimiento a los criterios de imparcialidad y transparencia.

TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA: 35

5.2. Recomendaciones

Además de las observaciones señaladas, respecto de los actos, procedimientos administrativos y el sistema de control interno revisados, se formulan las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

Recomendación Número: RP-036/2020/001

Referencia Observación Número: FP-036/2020/001

Implementar medidas de control con el fin de utilizar la disponibilidad presupuestal proveniente de los ingresos propios para subsanar los pasivos, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.

Recomendación Número: RP-036/2020/002

Referencia Observación Número: FP-036/2020/003

Implementar medidas de control con el fin de depurar de la información financiera las cuentas bancarias que se encuentran canceladas, así como de continuar con las acciones para conciliar aquellas que presentan diferencias entre el saldo bancario y la balanza de comprobación.

TOTAL DE RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 2

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA

Recomendación Número: RT-036/2020/001

Integrar en el expediente técnico unitario la documentación correspondiente verificando que los documentos cumplan con los elementos y requisitos previstos en la norma aplicable y realizar los trámites a que haya lugar ante las Dependencias Normativas competentes a efecto de garantizar la operación adecuada de la obra.

Recomendación Número: RT-036/2020/002

Verificar que el proyecto ejecutivo cuente con planos detallados de la obra, catálogo de conceptos, números generadores, especificaciones generales y particulares, programas de ejecución, presupuesto base, análisis del factor de sobrecosto y planos detallados de la obra y que contengan adecuaciones o modificaciones necesarias para facilitar la movilidad, tránsito y acceso de las personas con capacidades diferentes a lugares de uso común.

Recomendación Número: RT-036/2020/003

Realizar oportunamente los trámites ante las Dependencias Normativas: Comisión Federal de Electricidad (CFE), según corresponda a los trabajos programados.

Recomendación Número: RT-036/2020/004

Realizar el proceso licitatorio para las contrataciones de obra, conforme a lo estipulado en la normatividad aplicable, garantizando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y verificar la difusión de los procesos en los medios que corresponda.

Recomendación Número: RT-036/2020/005

Supervisar la correcta ejecución de los trabajos a efectos de autorizar para pago solo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo y que cuenten con sustento documental, que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto y con el periodo de ejecución de la obra para aplicar las retenciones económicas o, en su caso, la pena convencional correspondiente en las estimaciones que se revisen.

Recomendación Número: RT-036/2020/006

Dar seguimiento a las gestiones y trámites administrativos del Ente Fiscalizable en atención a las obras cuya ejecución se haya indicado como "irregular" por la falta de validaciones y permisos, para su puesta en operación.

Recomendación Número: RT-036/2020/007

Dar seguimiento a la terminación de la obra, cuya situación se haya determinado como "sin terminar" entregándola satisfactoriamente a la instancia operativa que corresponda.

Recomendación Número: RT-036/2020/008

Entregar al Organismo Operador para su verificación del cumplimiento a normas y especificaciones y entrega a entera satisfacción para su correcta operación, al concluir la obra.

Recomendación Número: RT-036/2020/009

Verificar periódicamente por el Órgano de Control Interno del Ente Fiscalizable el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo de cada uno de los servidores y/o ex servidores públicos involucrados en las diferentes etapas del proceso en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

TOTAL DE RECOMENDACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA: 9

5.3. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable

De conformidad con los artículos 52 y 57 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez analizadas y revisadas tanto las aclaraciones como la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas ante este Órgano de Fiscalización Superior en relación con el Pliego de Observaciones, por los servidores públicos o personas responsables del Ente Fiscalizable con la finalidad de solventar las observaciones derivadas de los resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior, las cuales fueron analizadas y revisadas con el fin de determinar la procedencia de solventar o ratificar las observaciones determinadas por el ORFIS y las cuales forman parte de este Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

5.4. Dictamen

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2020 se practicó sobre la totalidad de la información proporcionada por el Ente Fiscalizable, por lo que la veracidad de la misma es responsabilidad de los servidores públicos que administraron los recursos del ejercicio que se auditó. La revisión efectuada por el ORFIS fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente Informe Individual.

Una vez concluido el Procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2020 y los plazos legales para la solventación de los resultados notificados en el Pliego de Observaciones, el ORFIS dictamina que derivado del análisis efectuado a las aclaraciones y documentación justificatoria y comprobatoria presentadas, éstas no fueron suficientes para solventar las observaciones que hacen presumir faltas administrativas y/o la existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal, respecto de la gestión financiera del **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, que a continuación se señalan:

- a) Observaciones que hacen presumir la existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal y de las cuales el ORFIS promoverá el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismas que están detalladas en el apartado correspondiente y que a continuación se indican:

No.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL	MONTO
1	TP-036/2020/001 DAÑ	\$104,852.28
2	TP-036/2020/002 DAÑ	92,686.75
3	TP-036/2020/003 DAÑ	264,094.44
4	TP-036/2020/004 DAÑ	797,647.31
5	TP-036/2020/005 DAÑ	346,639.19
6	TP-036/2020/006 DAÑ	181,395.14
7	TP-036/2020/007 DAÑ	120,107.79
8	TP-036/2020/010 DAÑ	374,577.08
9	TP-036/2020/014 DAÑ	102,513.54
10	TP-036/2020/015 DAÑ	1,225,321.76
11	TP-036/2020/016 DAÑ	152,698.94
12	TP-036/2020/017 DAÑ	113,909.91
13	TP-036/2020/019 DAÑ	214,444.23
14	TP-036/2020/020 DAÑ	159,799.59
15	TP-036/2020/022 DAÑ	127,808.96
16	TP-036/2020/024 DAÑ	342,095.68
17	TP-036/2020/025 DAÑ	298,149.37
18	TP-036/2020/026 DAÑ	1,379,047.54
19	TP-036/2020/029 DAÑ	389,308.04
TOTAL		\$6,787,097.54

- b) Observaciones que implican la inobservancia de disposiciones legales o posible comisión de faltas administrativas, incluidas en el correspondiente apartado, respecto de las que el Titular del Órgano Interno de Control deberá continuar con la investigación respectiva y promover las acciones que procedan, informando al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente y fecha con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo. Asimismo, deberá remitir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determine, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.
- c) En relación con las recomendaciones que se emiten en mejora de la gestión financiera, el Titular del Órgano Interno de Control deberá notificar al ORFIS las acciones preventivas y correctivas, en su caso, emprendidas para evitar la recurrencia del incumplimiento normativo y fortalecimiento a los sistemas de control interno.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las conclusiones que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2020 del Ente Fiscalizable, sólo tienen efecto por cuanto hace a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión y las pruebas o muestras selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2020 sobre las que se practicó la Fiscalización Superior, por lo que las determinaciones de esta autoridad fiscalizadora no liberan a los servidores públicos y/o a quienes resulten responsables que se desempeñaron o se desempeñan en el Ente Fiscalizable, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal, ni de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de quejas y denuncias de terceros sobre aquéllas que no fueron materia de revisión, así como por el ejercicio de las facultades que ejerzan otros Órganos de Fiscalización competentes.

ORIGINAL ORFIS